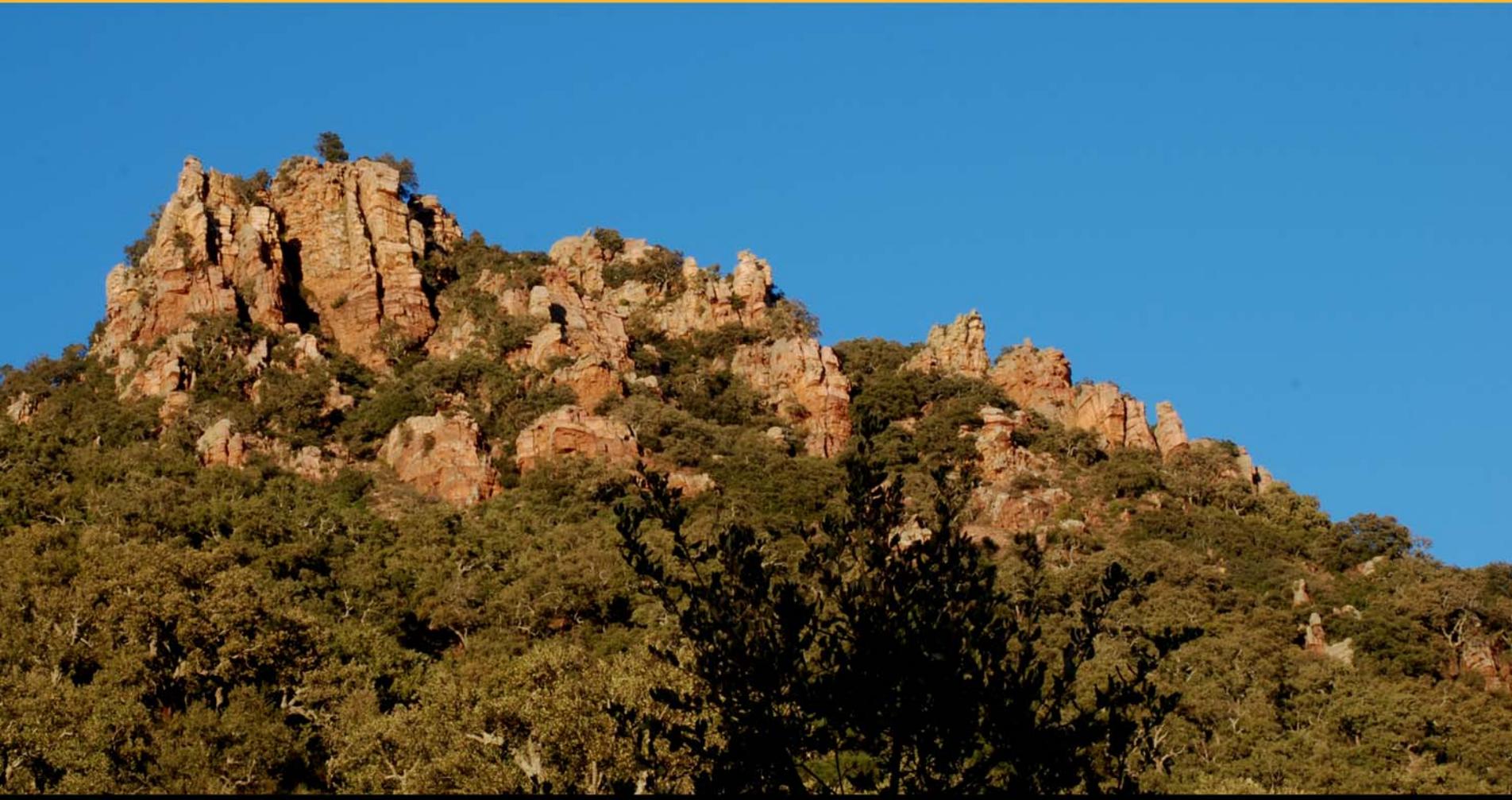


parc natural de la serra d'espada



ÍNDICE DE LA MEMORIA DE GESTIÓN 2009

PRESENTACIÓN.....	2
1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1. Los espacios protegidos de la Comunidad Valenciana	4
1.2. Parque Natural de la Sierra de Espadán.....	5
1.3. Municipios del Parque	10
1.3.1. Zonificación del Parque Natural.....	11
1.4. Normativa de aplicación.....	12
1.5. Figuras de protección.	14
1.6. Órganos de Gestión y administración.....	19
1.6.1. Organigrama Servicios Centrales de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.	19
1.6.2. Personal del Parque Natural.	20
1.6.3. Órganos Colegiados.	20
2. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN (P.R.U.G)	24
3. PLAN DE VIGILANCIA E INCENDIOS FORESTALES.....	27
3.1. Medios de vigilancia móvil.....	27
3.2. Medios de vigilancia fijos.	31
3.3. Incendios forestales.	33

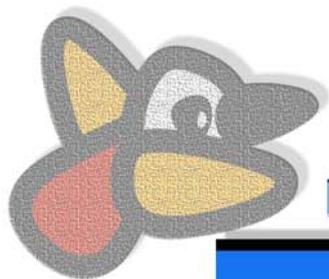
4.	PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.	35
4.1.	Construcción de dos depósitos para la extinción de incendios en los términos municipales de Chóvar y Aín.	35
4.2.	Estado de los convenios de la declaración de Zona de Actuación Urgente (Z.A.U.) de la Sierra de Espadán.	37
4.3.	Mantenimiento y mejora de la red de pistas de la Sierra de Espadán.	39
5.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN.	41
5.1.	Líneas de investigación.	41
5.1.1.	Desarrollo de técnicas de control biorracional de <i>Coroebus undatus</i> .	41
5.1.2.	Estudios del Instituto Universitario de Etnología, Universidad Católica de Valencia.	42
5.1.3.	Inventario de recursos del Parque Natural.	43
5.2.	Conservación de fauna.	44
5.2.1.	Seguimiento y manejo del cangrejo de río.	44
5.2.2.	Reintroducción de rapaces.	46
5.2.3.	Palomares barrera.	46
5.2.4.	Brigadas de conservación de la biodiversidad.	47
5.2.5.	Seguimiento de las colonias de quirópteros.	48
5.2.6.	I Censo Nacional de Rapaces Forestales.	49
5.3.	Conservación de flora.	50
5.3.1.	Actividades de la brigada de conservación de la biodiversidad.	50
5.4.	Conservación de hábitats.	52
5.4.1.	Red de seguimiento de las poblaciones de <i>Lymantria dispar</i> .	52
5.4.2.	Restauración ambiental del vertedero incontrolado de residuos en el término municipal de Eslida.	55
6.	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO.	57
6.1.	Equipos de mantenimiento y conservación del Parque Natural.	57
6.2.	Acondicionamiento de caminos, con medios mecánicos, en el Parque Natural de la Sierra de Espadán.	65
6.3.	Servicio de limpieza del centro de visitantes.	65

7.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL PARQUE NATURAL	67
7.1.	Programa de Comunicación y Divulgación.....	67
7.1.1.	Medios de comunicación.....	67
7.2.	Campañas de comunicación y divulgación.....	68
7.2.1.	Edición material divulgativo.....	71
7.2.2.	Encuentro de los pueblos del Parque Natural de la Sierra de Espadán.....	73
7.3.	Programa de Educación ambiental.....	75
7.3.1.	Cuaderno de campo.....	75
7.3.2.	Suberífcate.....	76
7.3.3.	Proyecto Cultural Espadán.....	77
7.3.4.	Proyecto entre dos ríos.....	77
7.4.	Programa de interpretación del patrimonio.....	78
7.4.1.	Coneixes la Serra d'Espadà?.....	78
7.4.2.	La surera, un día a la serra.....	78
7.5.	Proyecto Cultural Espadán.....	79
7.6.	Planificación y Gestión del Uso Público.....	81
7.6.1.	Programa de regularización para realizar itinerarios.....	81
7.6.2.	Programa de equipamientos y señalización.....	81
7.6.3.	Turismo sostenible.....	84
7.6.4.	Programa de voluntariado.....	85
7.6.5.	Programa de atención al visitante y rutas.....	86
7.6.6.	Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos.....	93
7.6.7.	Proyectos de afluencia y perfil de visitantes del Parque.....	98
7.7.	Promoción socioeconómica del Parque Natural.....	99
8.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	101
8.1.	Oficina Técnica.....	101
8.1.1.	Alumnos en Prácticas.....	103
8.2.	Ayudas y subvenciones Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.....	104
8.3.	Cuadro resumen de ayudas y subvenciones Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.....	107

9.	FORMACIÓN	109
9.1.	Formación interna.	109
9.2.	Participación en jornadas, congresos y ponencias.	110
10.	RESUMEN ECONÓMICO	112
10.1.	Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.....	112
10.2.	Otras Consellerias	113
10.2.1.	Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación	113
10.2.2.	Conselleria de Turismo	114
10.2.3.	Conselleria de Cultura y Deporte.....	115
10.2.4.	Conselleria de Industria, Comercio e Innovación.....	117
10.2.5.	Conselleria de Presidencia	118
10.2.6.	Conselleria Infraestructuras y Transporte.....	119

ANEJOS A LA MEMORIA

1.	ACTAS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS	1
2.	TRABAJOS DE LOS EQUIPOS DE MANTENIMIENTO	40



PRESENTACIÓN





Presentación

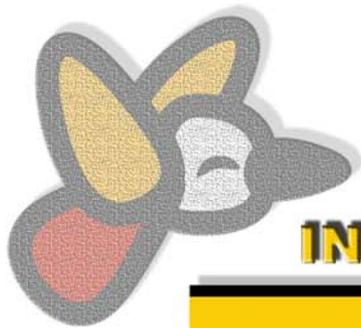
Un año más tenéis en vuestras manos el documento que sintetiza la gestión realizada en el Parque Natural de la Sierra de Espadán durante el 2009.

Son numerosos los proyectos ejecutados y las actividades llevadas a cabo durante el último año. Puedo destacar el importante y buen funcionamiento del plan de vigilancia, la construcción de depósitos para la extinción de incendios forestales, el acondicionamiento y mejora de la extensa red viaria, la restauración ambiental del vertedero de Eslida, las diversas actuaciones llevadas a cabo por los equipos de mantenimiento, los trabajos realizados en beneficio de la conservación de hábitats, fauna y flora, los diferentes programas de educación ambiental, divulgación e interpretación del patrimonio, el apoyo y colaboración prestado desde la oficina técnica, los avances producidos en la gestión del uso público,...

Quiero tener un recuerdo muy especial para D. José Ramón García Antón, Conseller de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, quien falleció el pasado mes de agosto de 2009.

Por último, sirva esta presentación para agradecer el trabajo que muchas personas hacéis por y para la conservación y desarrollo socioeconómico de este Parque Natural, en especial, al equipo que conforma la Oficina Técnica, a los componentes de las brigadas de mantenimiento, a los voluntarios y entidades colaboradoras, a los miembros de la Junta Rectora y Consejo Directivo, a los agentes medioambientales y personal de vigilancia, al personal de la Conselleria y Vaersa, a los técnicos y técnicas de ayuntamientos y, por supuesto, a los habitantes de la Sierra de Espadán.

Antonio Cases
Director-conservador.



INTRODUCCIÓN

1. Introducción

1.1. Los espacios protegidos de la Comunidad Valenciana

La Comunidad Valenciana cuenta con una amplia red de espacios protegidos que persigue salvaguardar la excepcional riqueza y diversidad de su territorio. La variedad de ecosistemas existentes abarcan desde archipiélagos de origen volcánico a ambientes de alta montaña, pasando por humedales de gran importancia para la fauna. Sin olvidar los usos y costumbres de sus habitantes, que han modelado nuestros paisajes a lo largo de los siglos.

El Parque Natural de la Sierra de Espadán es parte integrante de esta red de espacios protegidos que con una superficie total de 206.841 ha, supone el 9 % del territorio valenciano. En la actualidad existen 22 Parques Naturales, 8 Paisajes Protegidos y 1 Monumento Natural. En su conjunto, reúnen una muestra de este patrimonio natural y cultural único.



Figura 1. Espacios protegidos de la Comunidad Valenciana.

1.2. Parque Natural de la Sierra de Espadán

La Sierra de Espadán se encuentra en las estribaciones del Sistema Ibérico. Localizada al sur de la Provincia de Castellón, tiene una longitud de unos 50 Km y una anchura media de 20 Km. Se localiza entre las cuencas de los ríos Mijares y Palancia.

La superficie declarada en 1998 como Parque Natural ocupa 31.180 Has, este hecho lo convierte en el Espacio Natural Protegido de mayor extensión la provincia de Castellón y segundo de la Comunidad Valenciana.

De los 19 municipios implicados, 11 tienen todo su término municipal dentro de los límites del Parque Natural (Aín, Alcudia de Veo, Almedijar, Azuébar, Chóvar, Eslida, Fuentes de Ayódar, Higueras, Pavías, Torralba del Pinar y Villamalur); mientras que los 8 restantes (Alfondeguilla, Algimia de Almonacid, Artana, Ayódar, Matet, Sueras, Tales y Vall de Almonacid), sólo están incluidos parcialmente.



Figura 2. Parque Natural de la Sierra de Espadán.

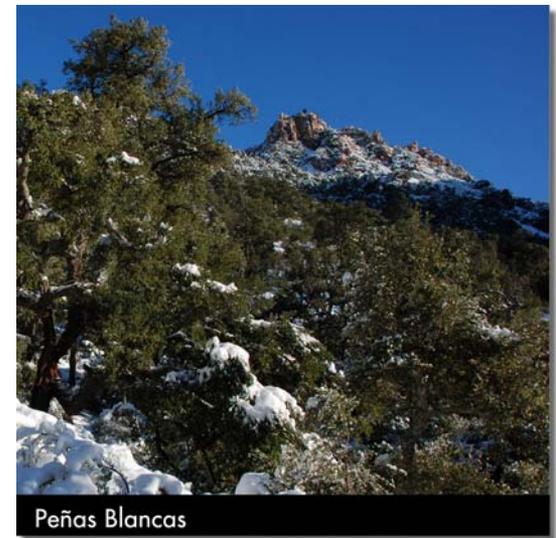
Clima.

La Sierra de Espadán constituye un enclave singular en el que, dada su gran extensión, se recogen las características climatológicas generales de toda la provincia de Castellón. Posee un clima mediterráneo, con un fuerte período de sequía en verano y con un máximo pluviométrico en otoño matizado según la influencia marítima o continental.

Los vientos son canalizados y encauzados por el relieve que produce un efecto barrera por su disposición NW-SE, favoreciendo la penetración de corrientes de aire húmedo hasta zonas profundas.

Las precipitaciones se ven influenciadas por el relieve, dándose en la Sierra de Espadán máximos relativos de origen orográfico. Las condiciones de humedad se ven favorecidas por el fenómeno de criptoprecipitación, las frecuentes nieblas y los abundantes rocíos. Igualmente es notable el gran contraste entre las vertientes de umbría y solana, debido a la orientación de la sierra.

Las nevadas son esporádicas pero las heladas son bastantes frecuentes, favorecidas en los valles interiores por procesos de inversión térmica en las noches despejadas de invierno.

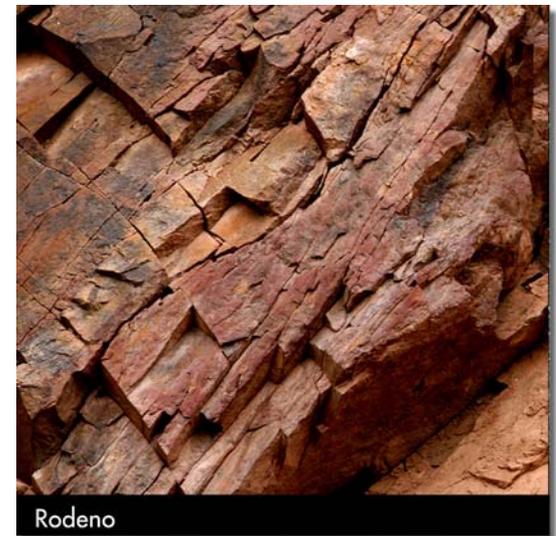
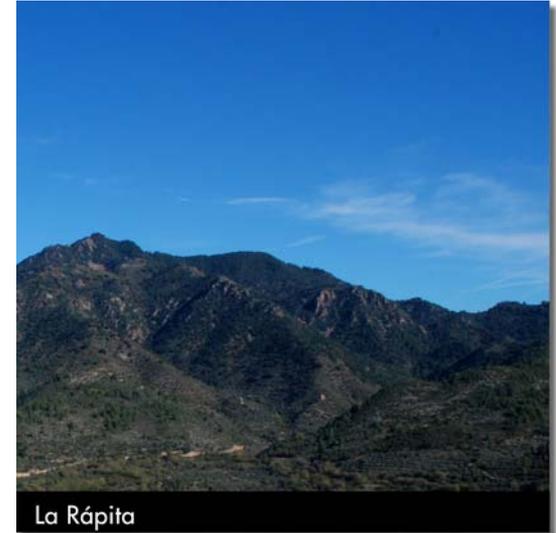


Geología.

La Sierra de Espadán constituye una alineación montañosa triásica con alternancia ácido-base en los materiales geológicos y en los suelos; posee un gran interés tectónico y un modelado geomorfológico caracterizado por abruptas crestas y lomas más suaves y redondeadas, pasando en pocos kilómetros desde el nivel del mar hasta los 1.106 m del pico de la Rápita.

Existe un marcado predominio del triásico inferior y medio, no obstante, dada su gran complejidad, también abundan los materiales jurásicos y, a través de los pliegues y fallas que la conforman, afloran los materiales paleozoicos en términos municipales como Pavías, Higueras, Villamalur y Torralba del Pinar.

Sin duda destacan en la sierra las areniscas del Buntsandstein, compuestas por granos angulosos de sílice, aparecen en capas superpuestas, permeables y de espesor variable que, dispuestas en posición oblicua, dan lugar a montañas de gran elevación, angulosas y con agudas crestas, cuya inclinación ocasiona profundos barrancos o torrenteras, donde las aguas que no resbalan filtran dando lugar a numerosas fuentes.



Vegetación.

Las particulares condiciones geográficas, climáticas, geomorfológicas y edáficas, así como la riqueza florística y la acción humana sobre el medio, han dado lugar al reconocimiento de diferentes formaciones vegetales: alcornocales, encinares, pinares (*Pinus halepensis* y *Pinus pinaster*), coscojares, lentiscares y brezales. La sierra presenta especies de gran interés científico o biogeográfico. Destacan un total de 72 especies endémicas, además se han catalogado en ella más de 1000 especies de plantas vasculares.

El alcornoque (*Quercus suber*) forma los bosques más originales del Parque Natural, ya que este tipo de vegetación es escasa en la Comunidad Valenciana. Son bosques densos y bien estructurados que prosperan sobre sustratos silíceos y en territorios que poseen ombroclimas al menos de tipo subhúmedo.

Junto a los alcornocales, o bien formando masas boscosas, encontramos al pino rodeno (*Pinus pinaster*). Sobre suelos calizos encontraremos carrasacas (*Quercus rotundifolia*) y pinos carrascos (*Pinus halepensis*). Otras especies dignas de mención son los matorjares o matorrales formados por diversas especies de jaras (*Cystus* sp), brezos (*Erica arborea*), enebros (*Juniperus oxicedrus*), torbiscos (*Daphne gnidium*), etc. También aparecen árboles o arbustos de interés como son el melojo (*Quercus pyrenaica*), el tejo (*Taxus baccata*), el acebo (*Ilex aquifolium*), el castaño (*Castanea sativa*), el arce (*Acer granatense*), el quejigo (*Quercus faginea*), el avellano (*Corylus avellana*), el serbal (*Sorbus torminalis*, *S. domestica*) y el madroño (*Arbutus unedo*).



Bosque de alcornoques



Centaurea de Espadán



Fauna

La fauna vertebrada del Parque Natural incluye un total de 172 especies: 7 especies de anfibios; 3-4 especies de peces; 14 especies de reptiles; 37 especies de mamíferos y 110 especies de aves.

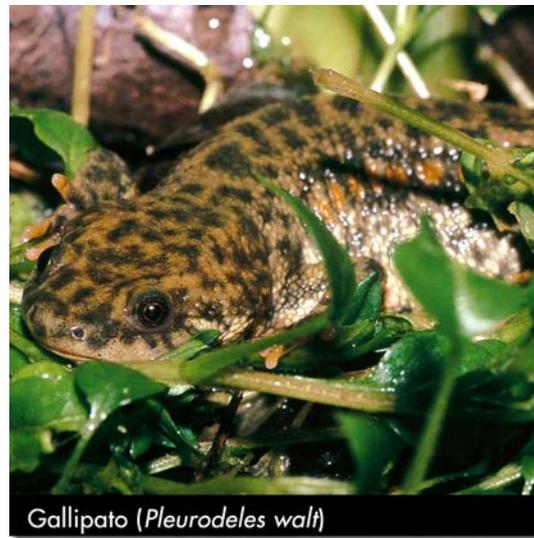
Entre los mamíferos, encontramos el jabalí (*Sus scrofa*), el zorro (*Vulpes vulpes*), la ardilla (*Sciurus vulgaris*), la garduña (*Martes foina*), el tejón (*Meles meles*) y la gineta (*Genetta genetta*). El grupo de los quirópteros incluye el murciélago mediterráneo de herradura (*Rhinolophus euryale*), el murciélago pequeño de herradura (*Rhinolophus hipposideros*), el murciélago de Geoffroy (*Myotis emarginatus*), y el murciélago de bosque (*Barbastella barbastellus*).

Las especies más interesantes de la avifauna son sin duda las rapaces: la escasa y amenazada águila perdicera (*Hieraetus fasciatus*), el águila culebrera (*Circaetus gallicus*), el águila calzada (*Hieraetus pennatus*), el azor (*Accipiter gentilis*). Entre las rapaces nocturnas podemos encontrar el cárabo (*Strix aluco*), el búho chico (*Asio otus*) y el búho real (*Bubo bubo*).

Los reptiles están representados por diversas especies como el "fardatxo" o lagarto ocelado (*Lacerta lepida*), la lagartija colilarga (*Psammotromus algirus*), la culebra de escalera (*Elaphe scalaris*) y la culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*). Entre los anfibios podemos encontrar varias especies como el sapo común (*Bufo bufo*), el sapo corredor (*Bufo calamita*) y el sapo de espuelas (*Pelobates cultripes*). Pero la especie más interesante es el gallipato o venancio (*Pleurodeles walt*) que encuentra su hábitat en el fondo de algunas balsas de riego.



Gineta (*Genetta genetta*)



Gallipato (*Pleurodeles walt*)

1.3. Municipios del Parque

El Parque Natural lo forman 19 municipios representantes de distintas comarcas naturales e históricas. En el cuadro inferior se muestra un resumen de la superficie protegida de cada uno de ellos así como datos de población.

Municipio	Comarca	Superficie T.M. (ha)	Superficie Ámbito del Parque (ha)	% superficie ámbito del Parque	Habitantes 2009	Habitantes km ²
Alto Palancia						
Algimia de Almonacid		2.139,03	1.776,51	83,02%	328	15
Almedíjar		2.149,68	2.149,68	100,00%	252	12
Azuébar		2.342,49	2.342,49	100,00%	336	14
Chóvar		1.821,65	1.821,65	100,00%	347	19
Higueras		1.187,50	1.187,50	100,00%	51	4
Matet		1.485,23	1.208,03	81,34%	113	8
Pavías		1.468,12	1.468,12	100,00%	62	4
Vall de Almonacid		2.074,41	1.194,93	57,60%	267	13
Alto Mijares						
Ayódar		2.380,40	1.705,62	71,65%	234	10
Fuentes de Ayódar		1.106,61	1.106,61	100,00%	122	11
Torralba del Pinar		2.073,51	2.073,51	100,00%	62	3
Villamalur		1.941,05	1.941,05	100,00%	92	5
Plana Baja						
Aín		1.202,60	1.202,60	100,00%	141	12
Alcudia de Veo		3.074,60	3.074,60	100,00%	211	7
Alfondeguilla		2.827,90	1.933,66	68,38%	860	30
Artana		3.643,90	532,11	14,60%	1969	54
Eslida		1.832,41	1.832,41	100,00%	915	50
Suera		2.207,44	1.684,69	76,32%	654	30
Tales		1.450,59	945,62	65,19%	883	61

Tabla 1. Municipios del Parque Natural y su población.

1.3.1. Zonificación del Parque Natural.

La zonificación del Parque comprende 4 categorías, 2 de ellas con subcategorías: áreas de reserva, áreas de protección ecológica, áreas de uso agrícola y áreas urbanas. La distribución de la superficie se puede ver en la imagen y la gráfica siguiente.

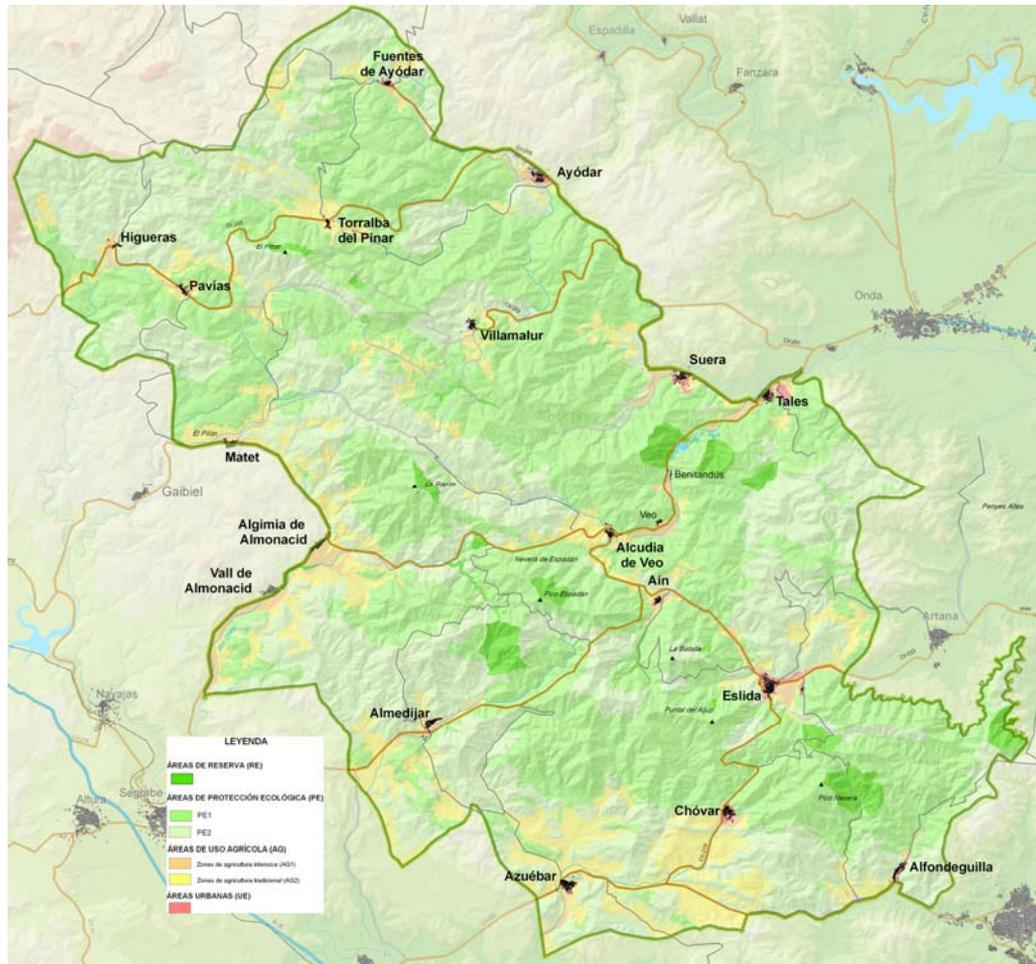


Figura 3. Zonificación del Parque Natural.

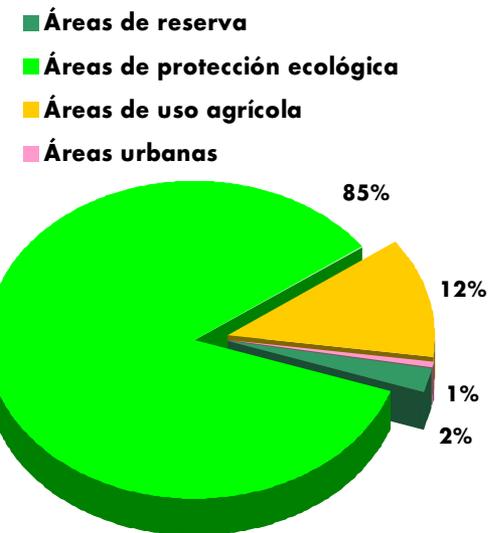


Gráfico 1. Porcentajes de las categorías de la zonificación.



1.4. Normativa de aplicación.

La **ley 11/1994, de 27 de diciembre**, de la Generalitat Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana, ofrece, con la figura de protección denominada Parque Natural, una vía jurídica idónea para mantener la protección de los valores medioambientales del espacio natural. Esta ley, establece en su artículo 3 la necesidad de elaborar un plan de ordenación de los recursos naturales, con anterioridad a la declaración de un Parque Natural.

Decreto 218/1997, de 30 de julio, del Gobierno Valenciano (DOGV nº 3075, 10.09.1997), se aprobó el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Espadán (P.O.R.N.), cuya finalidad es:

- Regular los usos, actividades e infraestructuras.
- Establecer una zonificación relacionando los usos permitidos y prohibidos.
- Marcar las directrices y criterios para la elaboración del Plan Rector de Uso y Gestión (P.R.U.G.) y aquellas encaminadas al desarrollo de la Sierra de Espadán.

Decreto 161/1998, de 29 de septiembre, del Gobierno Valenciano (DOGV nº 3347, 08.10.1998), declara Parque Natural a la Sierra de Espadán, que establece:

- La delimitación de la zona protegida.
- Las finalidades del Parque Natural.
- Los objetivos del Plan Rector de Uso y Gestión.
- La composición de los Órganos del Parque

Decreto 59/2005, de 11 de marzo, del Gobierno Valenciano (D.O.G.V., nº 4969 de 18 de marzo de 2005) que aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión (P.R.U.G.) del Parque Natural de la Sierra de Espadán.



El cometido del Plan es:

- Ordenar el uso público del espacio, tanto desde el punto de vista didáctico y naturalístico como recreativo y de esparcimiento.
- Favorecer la realización de actividades investigadoras de acuerdo con las necesidades existentes.
- Compatibilizar la conservación del medio con estas actividades y con la necesaria promoción de un desarrollo socioeconómico sostenible en el ámbito territorial considerado.

Resolución de 22 de mayo, del Conseller de Territorio y Vivienda, por la que se aprueba el Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural de la Sierra de Espadán (D.O.G.V., nº 5270 del 31 de mayo de 2006).

El Plan está estructurado en cuatro bloques:

- Análisis y diagnóstico: incluye información detallada de los incendios ocurridos en el ámbito. Análisis de riesgo conforme a parámetros físicos y antrópicos y diagnóstico de la situación actual.
- Plan de actuaciones para la prevención de la iniciación de las causas de incendios: incluyendo medidas normativas, de conciliación, difusión y de vigilancia.
- Plan de actuaciones para la prevención de la propagación: incluyendo propuestas de mejora de la red viaria, red hídrica de apoyo a la extinción y red de áreas de discontinuidad del combustible forestal.
- Memoria económico-financiera.

También incluye una referencia cartográfica completa de los diferentes aspectos tratados en los bloques anteriores.



1.5. Figuras de protección.

Parque Natural

A la vista del elevado interés geológico, biológico, histórico y paisajístico de este espacio natural, la Generalitat Valenciana, en ejercicio de las competencias autonómicas en la materia, considera necesaria la declaración de un régimen especial de protección para los valores naturales del mismo. Dicho régimen deberá contemplar el mantenimiento ordenado de las actividades socioeconómicas tradicionales y ofrecer medios para el uso social de la zona, estableciendo una normativa válida para mantener la protección de los valores medioambientales del espacio natural.

Con la declaración como Parque Natural de la Sierra de Espadán en el decreto 161/1998 de 29 de septiembre del Gobierno Valenciano (DOGV 8.10.98), se pretende dotar de una figura de protección especial a uno de los espacios naturales mejor conservados de toda la Comunidad Valenciana.

La Directiva de Hábitats y la Red Natura 2000

Se denomina "Hábitat" a cada entorno natural en el cual se alberga y desarrolla la vida silvestre. Con el fin de garantizar que las generaciones futuras reciban un medio natural de calidad igual o superior al actual, la Comisión Europea aprobó en 1992 la Directiva 92/43/CEE, conocida como "Directiva de Hábitats". Esta Directiva fue transferida a nuestro ordenamiento jurídico a través del Real Decreto 1997/1995 con la pretensión de conservar las especies más raras o amenazadas de la fauna y flora silvestres de la Unión Europea.

Dado que la salvaguarda de muchas especies va ligada al mantenimiento de los hábitats, la Directiva establece un listado de entornos naturales a conservar para crear una red comunitaria de espacios naturales protegidos denominada Red Natura 2000.



Zona de Especial Protección para la Aves.

Las Zonas de Especial Protección para las Aves (Z.E.P.A.) son espacios que forman parte de la Red Natura 2000, designados por los estados miembros de la Directiva de Hábitats (Directiva 92/43/CEE), con arreglo a las disposiciones de la Directiva de Aves Silvestres (Directiva del Consejo 79/409/CEE) integrándolas en la red europea. El Parque Natural de la Sierra de Espadán es zona Z.E.P.A. desde mayo de 2000.

Lugar de Interés Comunitario (propuesto en abril 2001).

Los Estados Miembros de la Directiva de Hábitats (Directiva 92/43/CEE) se comprometen a preservar los hábitats de interés comunitario que, estando reconocidos como Lugares de Interés Comunitario (L.I.C.), forman parte de la Red Natura 2000. El Parque Natural de la Sierra de Espadán está propuesto como L.I.C. en abril de 2001.

Zonas Húmedas.

El Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana fue aprobado por el Gobierno valenciano en el Acuerdo de 10 de septiembre de 2002. En el ámbito del Parque Natural encontramos una única zona catalogada: la Balsa de Chóvar, más conocida como embalse de Ajuez.

Microrreservas de flora.

La Microrreserva de flora es una figura de protección establecida por el Decreto 218/1994, de 17 de octubre, del Gobierno Valenciano, destinada a la conservación de especies silvestres de flora. El Parque Natural de la Sierra de Espadán cuenta con las siguientes microrreservas:

- Pico Espadán (Orden 16 noviembre de 1998; D.O.G.V. 02/12/98)
- El Tajar (Orden 16 noviembre de 1998; D.O.G.V. 02/12/98)
- Ombria de l'Oret (Orden 6 noviembre de 2000; D.O.G.V. 01/02/01)
- Barranc de Fonillet (Orden 6 noviembre de 2000; D.O.G.V. 01/02/01)
- Barranc de l'Assut (Declarada y pendiente de publicación)



Catálogo de cuevas.

Las cuevas constituyen ecosistemas frágiles muy interesantes, que se caracterizan por la enorme especialización de los organismos vivos que las habitan. Esta sorprendente biodiversidad está adaptada a las condiciones reinantes de oscuridad y humedad.

El Decreto 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, aprobó el Catálogo de Cuevas de la Comunitat Valenciana y también desarrolla su régimen de protección ya contemplado en el artículo 16 de la Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana, con la finalidad de lograr una mayor efectividad en la protección y conservación de los hábitats cavernarios y del medio ambiente subterráneo. En el Parque Natural encontramos 7 cuevas catalogadas:

- Cova del Toro (Alcudia de Veo)
- La Covatilla (Aín)
- Cova de l'Ereta (Aín)
- Cova de l'Ondera (Aín)
- Cova Matilde (Eslida)
- Mina Virgen del Amparo (Artana)
- Sima Posos (Azuébar)



Bienes de interés cultural (BIC's) y Bienes de relevancia Local (BRL)

La Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, y sus modificaciones de 2004 y 2007, constituyen el marco legal dirigido a la conservación, difusión, fomento y acrecentamiento del patrimonio cultural en el ámbito de la Comunitat Valenciana. Los Bienes de Interés Cultural (BIC) poseen el grado máximo de protección legal.

El Parque Natural cuenta con 20 bienes inmuebles declarados BIC:

- Castillo de Benalí (Aín)
- Castillo de Alcudia de Veo (Alcudia de Veo)
- Castillo de Jinquer o Xinquere (Alcudia de Veo)
- Castillo del Monte de la Rodana (Amedíjar)
- El Castillet (Amedíjar)
- Castillo de Azuébar
- Poblado de la Peña Ajuerá (Azuébar)
- Castillo de Artana
- Torre de Chóvar
- Castillo Eslida
- Castillo de Villahaleva (Torralba del Pinar)
- Castillo de Villamalur
- Castillo de Castro (Alfondeguilla)
- Torre de la Alfàndiga (Algimia de Almonacid)
- Castillo de Ayódar
- Torre del Pilón (Matet)
- Asentamiento de Castro (Sueras)
- Castillo de Maúz (Sueras)
- Castillo, Torre Cabrera y Torre de la Muerte (Tales)
- Castillo de Almonecir (Vall de Almonacid)



Los Bienes Inmuebles de Relevancia Local (BRL) son todos aquellos bienes inmuebles que, no reuniendo los valores que justifique su declaración como bienes de interés cultural, tienen no obstante significación propia, en el ámbito comarcal o local, como bienes destacados de carácter histórico, artístico, arquitectónico, arqueológico, paleontológico o etnológico.

En el Parque Natural encontramos 19 Monumentos de Interés Local y 1 Espacio de Protección Arqueológica declarados BRL.

- Iglesia de Nuestra Señora de los Desamparados de Benitandús (Alcudia de Veo)
- Iglesia Parroquial de la Virgen de la Asunción de Veo (Alcudia de Veo)
- Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel (Alcudia de Veo)
- Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles (Almedíjar)
- Iglesia Parroquial de Santa Ana (Chóvar)
- Iglesia y plaza (Eslida)
- Ermita de Santa Bárbara (Torralba del Pinar)
- Iglesia Parroquial de la Transfiguración (Torralba del Pinar)
- Iglesia Parroquial de Santo Domingo de Guzmán (Villamalur)
- Iglesia Parroquial de San Bartolomé (Alfondeguilla)
- Iglesia Parroquial de San Juan Bautista (Algimia de almonacid)
- Ermita de Santa Cristina (Artana)
- Iglesia Parroquial de San Juan Bautista (Artana)
- Iglesia Parroquial de San Vicente Ferrer (Ayódar)
- Torre Antiguo Convento Dominicos (Ayódar)
- Iglesia Parroquial de San Juan Bautista (Matet)
- Ermita del Calvario (Suera)
- Asentamiento de Sueras Alta (Suera)
- Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora (Suera)
- Iglesia Parroquial de la Purísima Concepción (Vall de Almonacid)

1.6. Órganos de Gestión y administración.

1.6.1. Organigrama Servicios Centrales de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

Actualmente la gestión del Parque Natural depende de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, quedando configurado el organigrama de la Conselleria Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda como se refleja en el cuadro.

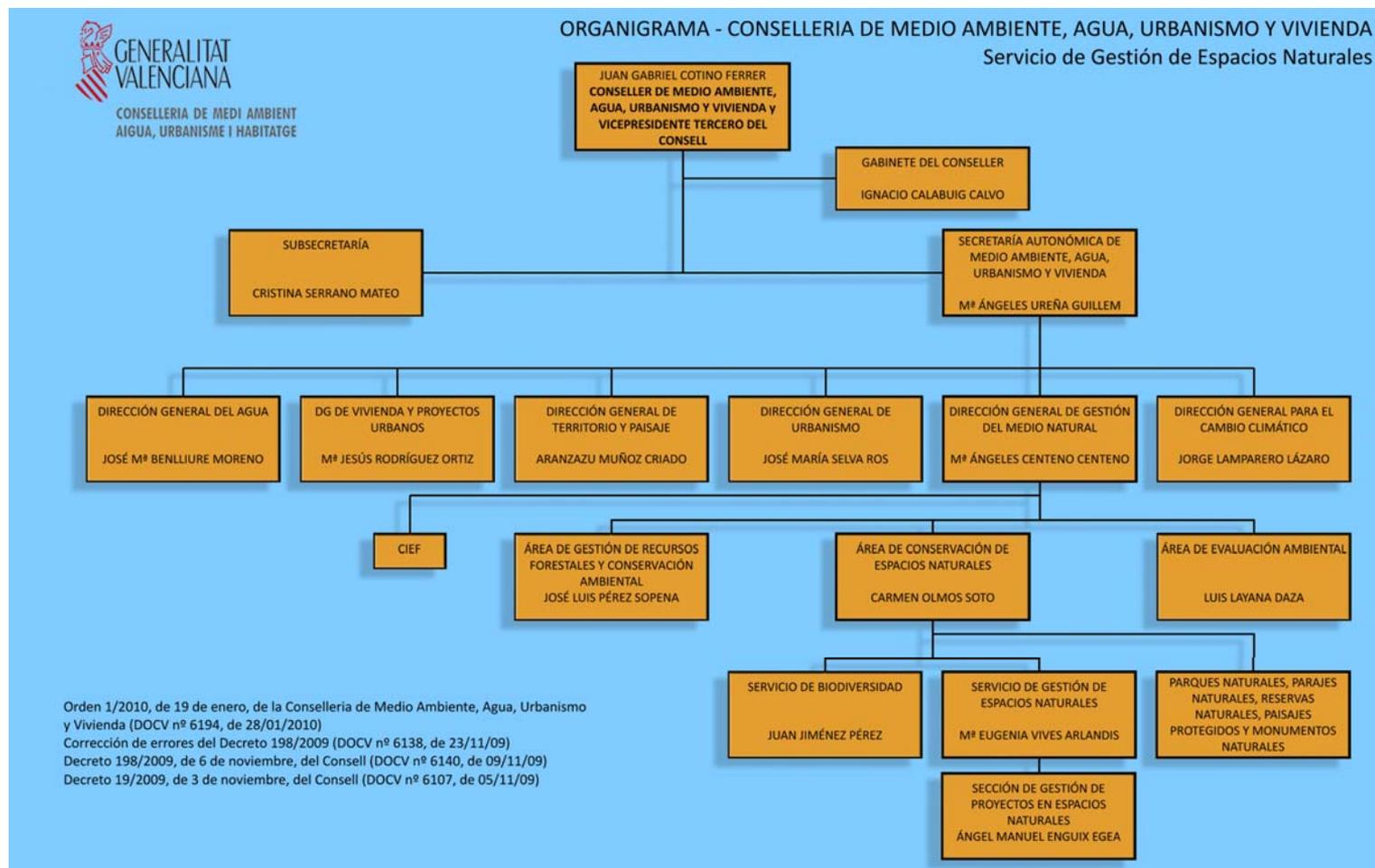


Figura 4. Organigrama del Servicio de Gestión de Espacios Naturales.



1.6.2. Personal del Parque Natural.

El personal adscrito al Parque actualmente es de 18 personas, compuesto por un Director-Conservador, un equipo técnico y un equipo de conservación y mantenimiento.

a) Director-Conservador.

Entre otras funciones, asume la coordinación y organización de las actividades del personal adscrito al parque natural y la adopción de las decisiones relativas a la gestión del parque natural que no hayan sido expresamente reservadas a otros órganos.

b) Equipo técnico.

Encargado de los trabajos técnicos, de investigación y de promoción del Parque. Actualmente la oficina cuenta con un equipo de 5 personas.

c) Equipo de conservación y mantenimiento.

Formado por 12 trabajadores divididos en 3 brigadas operativas distribuidas en el territorio del Parque, con base en Ayódar, Eslida y Chóvar.

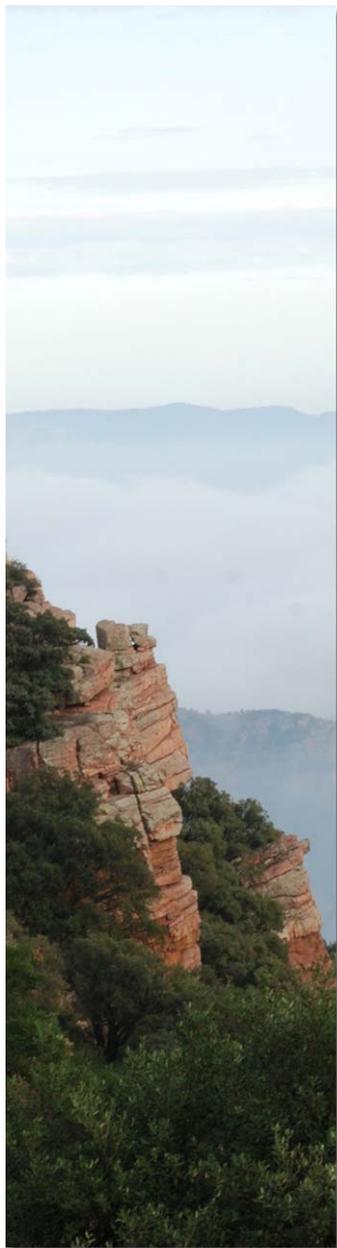
1.6.3. Órganos Colegiados.

Consejo Directivo.

La administración y gestión del Parque Natural corresponde al Consejo Directivo.

Las funciones del Consejo Directivo son:

- Aprobar las propuestas de planes de gestión y de los presupuestos anuales.
- Supervisar el cumplimiento de las reglamentaciones del parque natural y planes de gestión.



- Emitir, con carácter previo a la correspondiente autorización, los informes que el Decreto 218/97, de 30 de junio, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Espadán atribuye a la Conselleria de Medio Ambiente, sobre los proyectos y actividades que afecten al ámbito territorial del parque natural y, en general, a los objetivos del presente decreto, de acuerdo con aquello que determine el Plan Rector de Uso y Gestión.
- Disponer lo procedente para la redacción del Plan Rector de Uso y Gestión, y emitir un informe sobre cada una de sus fases antes de su aprobación.

La composición del Consejo Directivo está recogida en el artículo 7 del Decreto 161/1998, de 29 de septiembre, del Gobierno Valenciano, por el que se declara Parque Natural a la Sierra de Espadán. [1998/A8523] (DOGV núm. 3347, de 08.10.98) que queda configurada de la siguiente forma:

El Consejo Directivo estará formado por los siguientes miembros:

- El Director General para el Desarrollo Sostenible, de la Conselleria de Medio Ambiente, o persona en quien delegue, que será su presidente.
- Un representante de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, con rango de director general, designado por ésta, o persona en quien delegue.
- Un representante de la Conselleria de Empleo, Industria y Comercio, con rango de director general, designado por ésta, o persona en quien delegue.
- Tres representantes de los ayuntamientos del ámbito del parque natural, elegidos por los representantes de los mismos en la Junta Rectora.
- El director-conservador, que actuará como secretario.

Junta Rectora.

La Junta Rectora del Parque Natural de la Sierra de Espadán, se constituye como un órgano colaborador y asesor en la gestión del parque, con la finalidad de canalizar la participación de los propietarios e intereses sociales y económicos afectados.

La composición de la Junta Rectora está recogida en el artículo 6 del Decreto 161/1998, de 29 de septiembre, del Gobierno Valenciano, por el que se declara Parque Natural a la Sierra de Espadán. [1998/A8523] (DOGV núm. 3347, de 08.10.98).



La composición queda configurada de la siguiente forma:

- Un representante de cada una de las corporaciones locales incluidas en el ámbito del parque natural.
- Tres representantes de los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del parque natural.
- Tres representantes de los agricultores y ganaderos propietarios de los predios existentes en el interior del parque natural.
- Un representante de las asociaciones vinculadas a la conservación y defensa de la naturaleza.
- Un representante de las asociaciones de cazadores vinculadas al área.
- Un representante de la Conselleria de Medio Ambiente.
- Un representante de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Un representante de la Conselleria de Empleo, Industria y Comercio.
- Un representante de las universidades de la Comunidad Valenciana.
- El director conservador del parque natural, que actuará como secretario.
- El presidente de la Junta Rectora.

Reuniones de los Órganos Colegiados 2009.

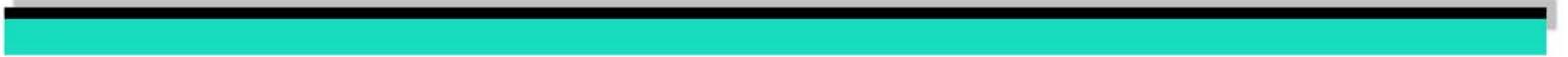
Durante el 2009 se celebraron las reuniones del Consejo Directivo y Junta Rectora en las fechas y lugares que se detallan a continuación:

- Consejo Directivo, Castellón 16 de abril de 2009
- Junta Rectora ordinaria, Eslida, 30 de abril de 2009
- Junta Rectora extraordinaria, Eslida, 5 de noviembre de 2009

Las actas de las reuniones se encuentran para su consulta en los anejos a esta memoria de gestión.



OBJETIVOS





2. Objetivos generales del Plan Rector de Uso y Gestión (P.R.U.G)

Las conclusiones obtenidas en el Diagnóstico realizado en el P.R.U.G. constituyen la base sobre la que se sustentan los objetivos generales marcados en este documento y que son los siguientes:

- Establecer criterios y actuaciones para la ordenación y adecuación de las actividades de uso público desarrolladas en el Parque, con especial atención a mitigar o evitar los impactos que sobre el medio puedan generar estas actividades.
- Mejorar los medios humanos y materiales y optimizar las estrategias destinadas a la prevención y lucha contra incendios forestales.
- Conservar y potenciar la biodiversidad del Parque Natural, estableciendo medidas de gestión y desarrollando actuaciones que favorezcan la conservación y regeneración de las formaciones vegetales, hábitats y especies de flora y fauna.
- Mejorar los recursos humanos y materiales del Parque con objeto de garantizar la conservación de sus recursos naturales y culturales, a la vez que se potencia el desarrollo socioeconómico local mediante criterios sostenibles ambientalmente y compatibles con los necesarios criterios de conservación.
- Favorecer el desarrollo económico sostenible potenciando aquellos aspectos y actuaciones dirigidos al aprovechamiento de los recursos naturales y culturales compatibles y recomendables para la protección del medio.
- Evitar o reducir los impactos ambientales derivados de la presencia de infraestructuras e instalaciones industriales, las transformaciones agrícolas y prácticas agrícolas que generen riesgo de incendio o contaminación, el vertido de sustancias contaminantes, la explotación desordenada de los recursos hídricos, la acumulación de residuos sólidos, el deterioro del paisaje o cualquier actividad que genere degradación del medio biótico, abiótico, cultural o social.



- Analizar la presencia de riesgos naturales y establecer medidas y actuaciones para su corrección.
- Proteger el Patrimonio histórico, artístico y cultural, fomentar su conocimiento y potenciar su puesta en valor y aprovechamiento como soporte de actividades educativas y complemento de la oferta turística de la Sierra.
- Establecer mecanismos para la ayuda a al producción, promoción y comercialización de productos agroalimentarios, industriales y artesanales generados en la Sierra de Espadán.
- Favorecer las iniciativas privadas para el establecimiento de empresas dedicadas al turismo rural, actividades educativas, artesanas, agrícolas, ganaderas y forestales, potenciando el uso de sistemas, procedimientos y técnicas respetuosas con el medio ambiente y compatibles con criterios de desarrollo sostenible.
- Ordenar la red de sendas de montaña y establecer medidas para el control de la circulación de vehículos de todo tipo por carreteras, pistas forestales, caminos rurales y sendas.
- Definir las directrices necesarias relacionadas con los planes sectoriales que afecten al ámbito territorial del Parque Natural y puedan generar afecciones ambientales.
- Definir prioridades, ayudas y normas para la realización de proyectos de investigación relacionada con aspectos naturales, socioeconómicos y culturales de la Sierra de Espadán.
- Mejorar el material y estrategias de divulgación de los valores y recursos del Parque, con objeto de atraer visitantes y favorecer el desarrollo económico local.
- Divulgar entre la población local los valores singulares que motivan la protección de este espacio natural, incidiendo en los beneficios de todo tipo inherentes a la declaración de Parque Natural, especialmente aquellos relacionados con la conservación del patrimonio natural y cultural, y con las oportunidades de desarrollo económico.



PLAN DE VIGILANCIA E INCENDIOS FORESTALES

3. Plan de vigilancia e incendios forestales.

La Comunidad Valenciana dispone de un Plan de Vigilancia de incendios que regula y coordina los medios destinados a la vigilancia y detección de los incendios forestales en la Comunidad Valenciana. Dicho Plan está vigente los 365 días del año, es revisado anualmente y depende del Servicio de prevención de incendios forestales de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

Los medios que intervienen en la vigilancia y detección de los incendios forestales en el ámbito del Parque Natural de la Sierra de Espadán, que está dentro de la zona operativa C3, son numerosos y la gestión de éstos se realiza en distintos ámbitos, tanto territoriales como competenciales.

3.1. Medios de vigilancia móvil.

- **Unidades de prevención de Incendios Forestales.**

Son unidades dependientes de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda. Existe diferente tipología de unidades en función del medio empleado para la vigilancia y la composición de vigilantes por unidad.

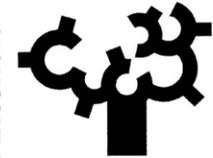
a) **Unidades de prevención ordinaria.**

Están formadas por un operario y dotadas de un vehículo todoterreno, así como de todo el material necesario en comunicaciones y vigilancia. Sus principales funciones son la información de usos del fuego a usuarios, la vigilancia directa del territorio, la disuasión de actuaciones peligrosas y puntualmente la extinción de conatos. Su temporada de trabajo se extiende de marzo a noviembre.

Las cinco unidades de prevención ordinaria que actúan en el ámbito del Parque Natural de la Sierra de Espadán son: UP.C301, UP.C303, UP.C304, UP.C307 Y UP.C308.



Prevençió d'Incendis Forestals



Unidades de prevención ordinaria

b) Unidad de prevención ecuestre.

Son unidades formadas por dos operarios y dos caballos. Dotadas de un vehículo Todoterreno con remolque, así como todo el material necesario en comunicaciones y vigilancia. Sus principales funciones son la información de usos del fuego a usuarios, la vigilancia directa del territorio y la disuasión de actuaciones peligrosas. Actúan en zonas muy sensibles. En el Parque Natural de la Sierra de Espadán contamos con la Unidad ecuestre UPE.C803, que trabaja los fines de semana y festivos desde marzo a noviembre.

c) Unidad de prevención motorizada.

Son unidades formadas por tres operarios, dos motoristas y un operario en el coche de apoyo. La Unidad motorizada que actúa en el Parque Natural de la Sierra de Espadán es la UPM.C703.

d) Unidad de prevención polivalente.

Están dotadas con un vehículo todoterreno, así como todo el material necesario en comunicaciones y vigilancia. Sus principales funciones son la información de usos del fuego a usuarios, la vigilancia directa del territorio y la disuasión de actuaciones peligrosas. Se distribuyen en dos equipos, uno en vehículo todoterreno y otro realizando una ruta a pie. La unidad de prevención polivalente UPP.C604, que está en activo todo el año, actúa en el Parque Natural de la Sierra de Espadán.

e) Medios aéreos.

Unidad compuesta por un helicóptero (UP. H.901) dotado de los últimos medios de transmisión, un piloto y un operador de cámara. Actúa por toda la Comunidad y durante todo el año. Se establecen días y rutas de vigilancia por provincias a lo largo de todo el año, principalmente los días de mayor índice de peligro o cuando las condiciones especiales lo requieren.



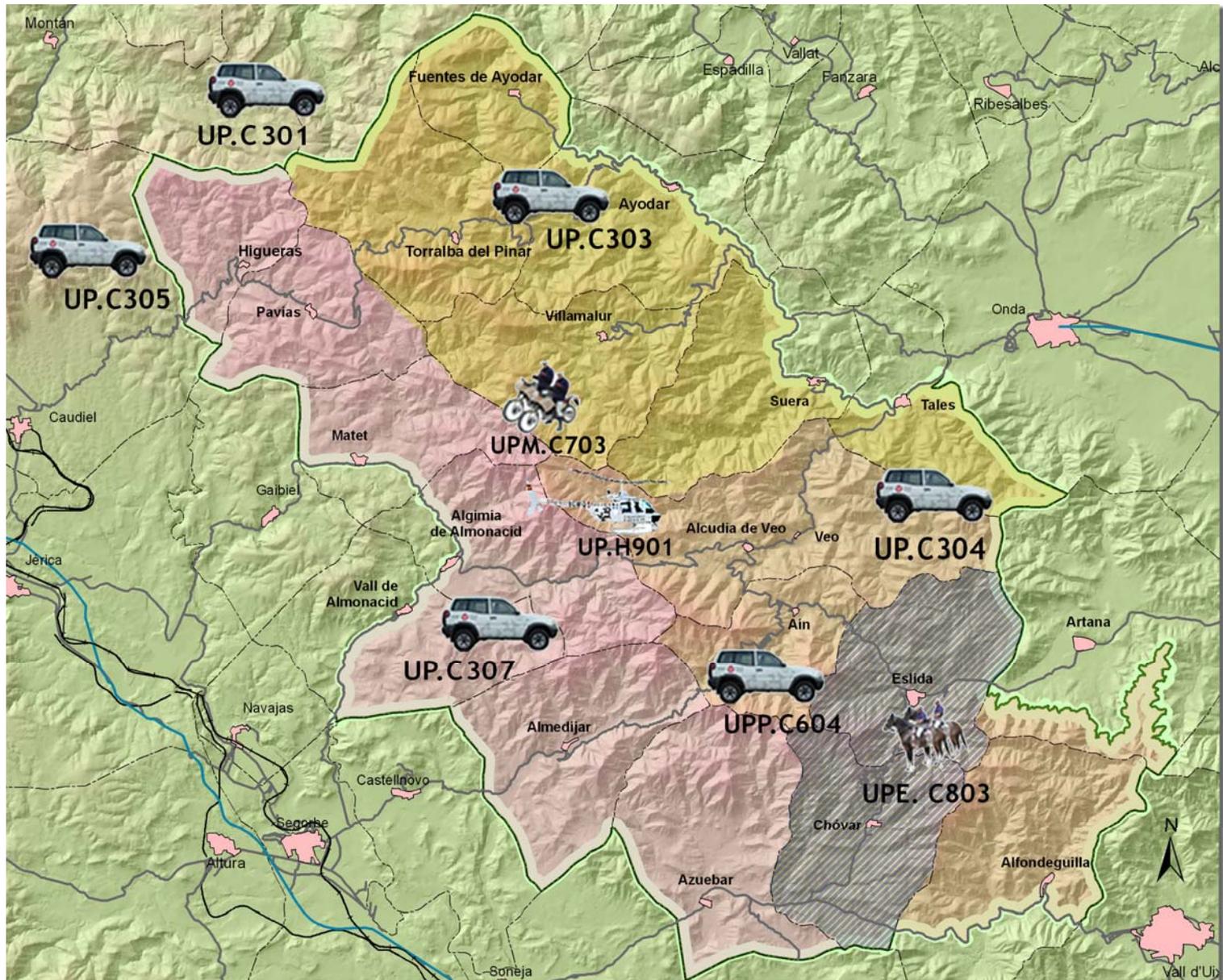


Figura 5. Medios de vigilancia móvil.

- **Otros recursos humanos para la prevención.**

a) Voluntariado ambiental.

Durante el 2009, realizaron labores de voluntariado medioambiental en el Parque Natural la S.A.S.E. realizando labores de información y disuasión de conductas peligrosas que puedan originar incendios forestales.

b) Agentes medioambientales.

Los agentes medioambientales trabajan en tres turnos a lo largo del día: mañana (8 a 15 h.), tarde (15 a 23 h.) y noche (22 a 8 h.)

Durante el horario de trabajo cada agente medioambiental actúa preferentemente en la comarca a la que está asignado, pero cuando por necesidades del turno no hay suficientes agentes, pueden trabajar agentes de otra comarca pero de la misma zona operativa.

c) Brigadas rurales de emergencia.

En la Sierra de Espadán actúan, durante todo el año, las Brigadas Rurales de Emergencia de Ayódar y Eslida y, de julio a septiembre, también lo hace la Brigada rural de Emergencia de Onda.

d) Equipos de mantenimiento y conservación del Parque Natural.

En días de preemergencia 3 las brigadas de mantenimiento del Parque se suman a las labores de vigilancia y prevención de incendios forestales, dedicándose esos días de forma exclusiva a la vigilancia, información y disuasión de acciones que pudiesen entrañar riesgo de incendios forestales y, en su caso, a la detección.

Además las brigadas colaboran en la detección y notificación de daños en las infraestructuras de prevención, así como en su reparación.



Voluntariado



Brigadas rurales de emergencia

e) Guardia civil.

En la Zona operativa C-3 existen dos unidades operativas con base en Segorbe y Burriana. Se prevé para cualquier nivel de alerta cubrir la ruta C307.1-3.

f) Policía autonómica.

En alerta 3 realiza vigilancia diurna, de 9 a 21 h., de forma itinerante en Artana (Peñas Aragonesas), Eslida y Aín.

3.2. Medios de vigilancia fijos.

a) Observatorios forestales.

Los medios de vigilancia fijos, que dependen de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, están situados en zonas de máxima visibilidad. Sus principales labores son la detección de incendios y servir de enlace de la red de comunicaciones. Son puntos vitales en torno a los que se desarrollan sus labores de prevención en cada zona.

Los observatorios que tiene visibilidad sobre el parque natural son:

- Santa Bárbara (Pina de Montalgrao).
- Puntal del Aljibe (Eslida).
- Boqueras (Altura).
- Peñas de Amador (El Toro).
- Alto del Pinar (Villamalur).
- El Frontón (Montanejos).
- Feliciano (Jérica).
- La Muela (Fanzara).
- Pico del Águila (Segorbe).
- Tristán (Segorbe).



Figura 6. Observatorios forestales que tienen visibilidad del Parque Natural.



Dos son los que están dentro de los límites del Parque: el observatorio del Puntal del Aljibe en Esilda y el observatorio del Alto del Pinar en Torralba del Pinar.

Las fechas y horarios de dichos observatorios para la campaña 2009-10 se reflejan en el cuadro siguiente.

Observatorio con cobertura 24 h
 Observatorio con cobertura 9 h 15'
 Observatorio con cobertura 24 h todo el año

CALENDARIO DE OBSERVATORIOS FORESTALES PROVINCIA DE CASTELLÓN
CAMPAÑA 2009-10

OBSEVATORIO	MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO	
(TERMINO MUNICIPAL)	1 a 15	16 a 31	1 a 15	16 a 30	1 a 15	16 a 31	1 a 15	16 a 30	1 a 15	16 a 31	1 a 15	16 a 31	1 a 15	16 a 30	1 a 15	16 a 31	1 a 15	16 a 30	1 a 15	16 a 31	1 a 15	16 a 31	1 a 15	16 a 28
16.- Santa Bárbara (Pina de Montalgrao)																								
17.- Puntal del Aljibe (Esilda)																								
18.- Boqueras (Altura)																								
19.- Peñas de Amador (Bejis)																								
20.- Alto del Pinar (Villamalur)																								
21.- El Frontón (Montanejos)																								
22.- Feliciano (Jérica)																								
23.- La Muela (Fanzara)																								
24.- Pico del Águila (Segorbe)																								
25.- Tristan (Segorbe)																								

Tabla 2. Calendario de los observatorios forestales operativos.

b) Voluntariado ambiental puesto fijo.

Es el voluntariado ambiental que se realiza en puesto fijo, definido por las mismas características que el voluntariado ambiental móvil.

3.3. Incendios forestales.

En el ejercicio 2009 se han producido 13 incendios en el ámbito del Parque con una superficie afectada total de 12,52 hectáreas. La información se detalla en el cuadro inferior.



Fecha	Municipio	Sup. (ha)	Causa	Paraje
30/04/2009	Torralba del Pinar	0,01	Rayo	Alto del Campo
30/04/2009	Torralba del Pinar	0,02	Rayo	Hoya La Majá
13/06/2009	Castellново / Vall de Almonacid	7,45	Negligencia	Huerpita
14/06/2009	Matet	3,66	Negligencia	Pariel
16/06/2009	Artana	0,35	Negligencia	Les Fontanelles
01/07/2009	Alcudia de Veo	0,25	Rayo	Jinquer
06/07/2009	Artana	0,25	Rayo	El Carrascal
21/07/2009	Almedíjar	0,01	Rayo	Peñas de Cullera
21/07/2009	Vall de Almonacid	0,01	Rayo	Cascaval
22/07/2009	Alcudia de Veo	0,01	Rayo	El Ullastre
11/09/2009	Pavías	0,00	Rayo	Rovina
12/09/2009	Villamalur	0,00	Rayo	El Catalan
19/12/2009	Almedíjar	0,50	Negligencia	Fuente Herrera

Tabla 3. Incendios en el Parque Natural en 2009.



PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES





4. Plan de prevención de incendios forestales.

Los incendios forestales son una de las amenazas más graves a las que se enfrentan los ecosistemas mediterráneos, ya que provocan la regresión y pérdida de valor, entendido en su sentido más amplio, del sistema forestal. Los incendios forestales pueden tener origen natural, llegando a jugar un papel importante en los ciclos ecológicos, si bien, el origen antrópico de los incendios incrementa su frecuencia, y reduce el periodo de recurrencia, lo cual, unido a un aumento del combustible derivado del abandono de la explotación tradicional del monte, implica mayor riesgo de inicio y peligrosidad de los incendios.

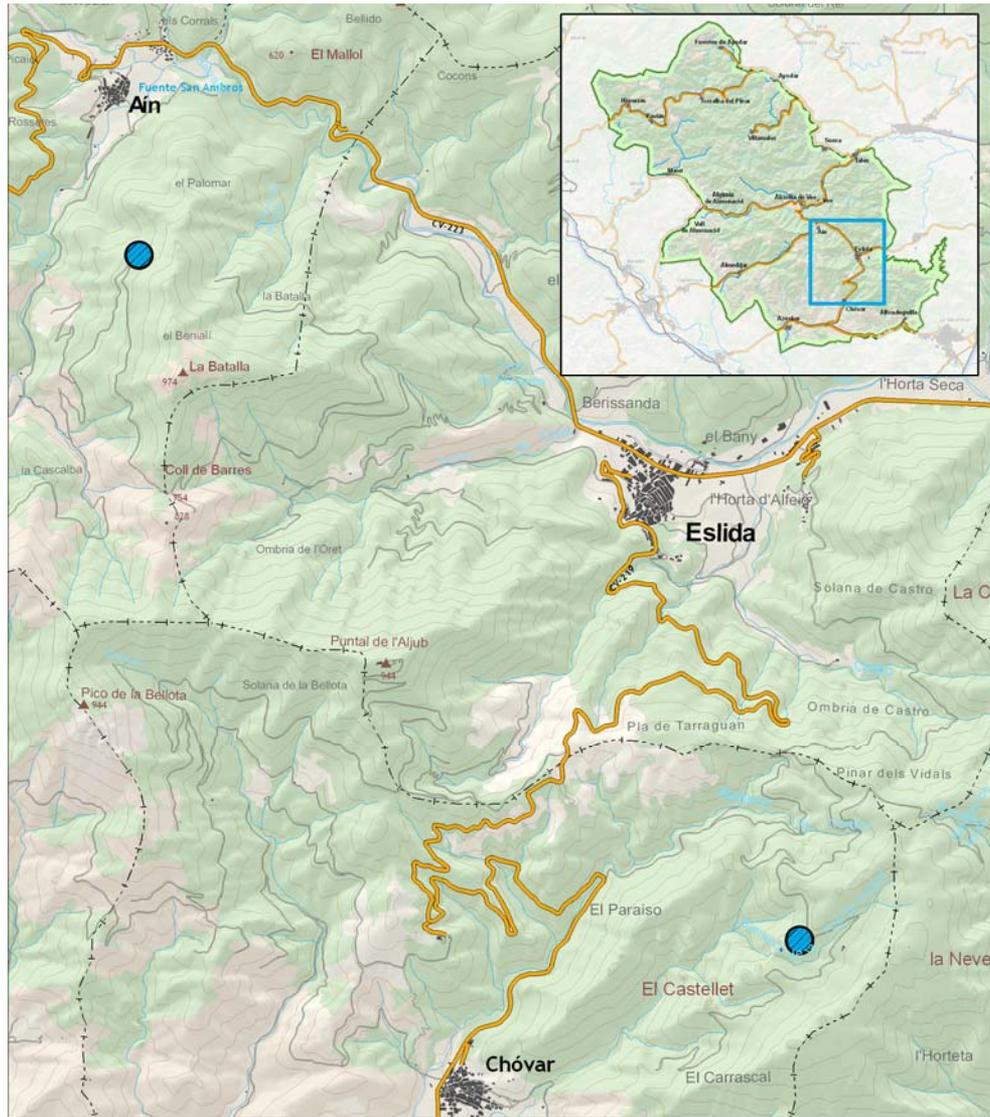
Por tanto, se hace necesario combatir los incendios forestales tanto desde el punto de vista de la prevención de su inicio y rápida detección, como desde la perspectiva de dotar al medio de las infraestructuras necesarias para evitar o minimizar su propagación.

4.1. Construcción de dos depósitos para la extinción de incendios en los términos municipales de Chóvar y Aín.

Con estos dos nuevos depósitos construidos se ha logrado incrementar la efectividad de los medios de extinción de incendios forestales. Están ubicados en los M.U.P. "Grupo Aín" término municipal de Aín y "El Embral" en el término municipal de Chóvar, dentro del Parque Natural de la Sierra de Espadán. Servirán para el abastecimiento a helicópteros y vehículos autobomba que participen en las tareas de extinción de incendios, en el ámbito del Parque Natural.

Los trabajos para la realización de los depósitos se pueden resumir en tres fases:

- 1º Trabajos previos que comprenden las labores de preparación del terreno y accesos así como del captación y conducción del agua.
- 2º Construcción del depósito de hormigón armado, abrevadero anexo y arquetas de desagüe y carga de agua.
- 3º Acondicionamiento de la parcela vallado y señalización.



Depósito de extinción de incendios de Aín



Depósito de extinción de incendios de Chóvar

Figura 7. Situación de los depósitos para la extinción de incendios.

4.2. Estado de los convenios de la declaración de Zona de Actuación Urgente (Z.A.U.) de la Sierra de Espadán.

En el marco del Plan de Selvicultura Preventiva de Incendios Forestales de la Comunidad Valenciana se desarrollan proyectos piloto para actuaciones selvícolas preventivas consistentes en estructuras lineales de ruptura de la continuidad vegetal.

Los elementos de ruptura se han diseñado como áreas cortafuegos, definidas, como una superficie en la que la vegetación natural se modifica para conseguir una vegetación menos combustible, con el objeto de detener o disminuir la altura de llama y velocidad de propagación de los incendios que lleguen a ella, sirviendo de base para establecer líneas de defensa así como facilitar el acceso a los recursos de extinción.

Las estructuras que se ejecutan en la actualidad son poco agresivas con el medio, disminuyendo en la medida de lo posible el impacto ambiental.

Con fecha 1 de julio de 2004 se publicó en el DOGV (Núm. 4.787) el Decreto 104/2004, de 25 de junio, del Consell de la generalitat, por el que se declara a los montes situados en la sierra de Espadán como Zona de Actuación Urgente (ZAU) para su defensa ante el riesgo de incendios forestales.

Para la ejecución del proyecto que lleva aparejado el decreto, los titulares de los terrenos deben firmar un convenio de colaboración con la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, urbanismo y Vivienda. Con dicho convenio el titular pone a disposición de la Conselleria los terrenos para la realización de los trabajos. Uno de los problemas detectados es la imposibilidad de localización de muchos de los afectados por lo que se realizaron diversas publicaciones en el D.O.C.V. para conseguir la disponibilidad de los terrenos a la hora de la ejecución.

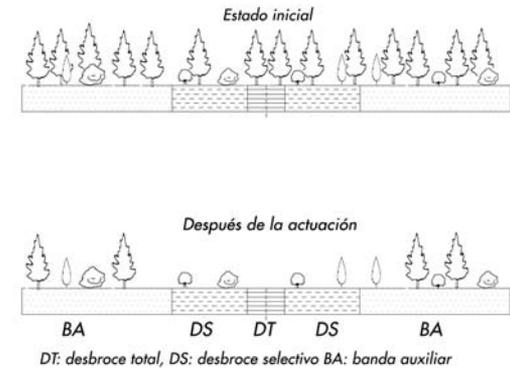


Figura 8. Tipología de las áreas cortafuego.



El estado de los convenios a la finalización de 2009 es la que se muestra en el gráfico.

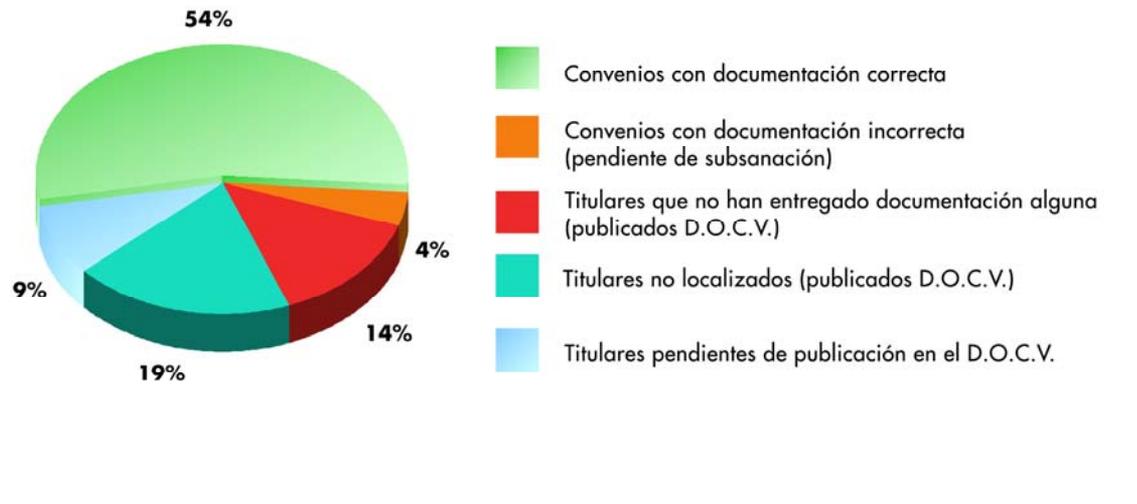


Gráfico 2. Situación de los convenios y sus porcentajes.

De los 3690 propietarios afectados por las actuaciones el 54% tienen la documentación entregada y correcta, un 4% entregaron la documentación pero presenta alguna deficiencia. Actualmente se realizan gestiones para subsanarlas. El 33% de los titulares afectados y que por no haber sido localizados o por no haber entregado la documentación que se le había facilitado mediante correo certificado, han sido publicados en el D.O.C.V. para poder obtener la disponibilidad de los terrenos necesaria para la ejecución de los trabajos que exige el Decreto 104/2004 de 25 de junio.

4.3. Mantenimiento y mejora de la red de pistas de la Sierra de Espadán.

El "Proyecto de Mantenimiento y Mejora de la Red de Pistas Forestales del P.N. de la Serra d'Espadà" se realiza con objeto de combatir los incendios forestales desde el punto de vista de la prevención de su inicio, así como de su rápida detección.

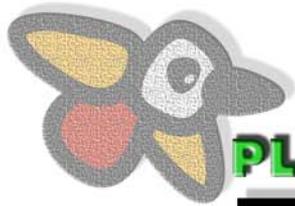
Las vías de acceso a las zonas forestales estrechamente relacionadas con los elementos de ruptura o áreas cortafuegos. Su utilización en la defensa contra incendios es múltiple, tanto en prevención como en extinción.

Este proyecto comprende tres anualidades y se actúa tanto en el firme como en obras auxiliares, drenajes y muros de contención, con el objetivo de controlar los procesos erosivos que afectan a las vías.

En 2009 se actuó en la pista del monte "Umbría de Castro" del término municipal de Eslida.



Muros de contención



PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN

5. Planificación y gestión para la conservación.

5.1. Líneas de investigación.

5.1.1. Desarrollo de técnicas de control biorracional de *Coroebus undatus*.

El *Coroebus undatus* o culebrilla del corcho es un insecto de la familia de los bupréstidos cuya larva se alimenta de las partes vivas del alcornoque bajo la corteza, formando galerías sinuosas durante dos años. Estas galerías, que provocan que el corcho se deprecie, sólo son visibles al realizar las tareas de descorche, produciéndose desgarros en la capa generatriz, impidiendo la nueva formación de corcho y dejando el leño al descubierto, lo que facilita la entrada de otros perforadores, hongos patógenos y de pudrición que provocan el debilitamiento del árbol, iniciándose así el decaimiento del alcornoque.

Durante la campaña 2009 han continuado las experiencias desarrolladas por el Laboratorio de Sanidad Forestal que comenzaron en el Parque Natural el año anterior. El objetivo del proyecto es la obtención de atractivos feromonales o kairomonales de estas especies que permitan utilizar algún sistema de trapeo como método de control. Se colocaron una serie de trampas cromáticas multi-embudo con la pretensión de capturar adultos de la especie.

En la campaña de descorche se realizaron labores de recogida de larvas y estudio de los niveles de afectación por la plaga. Se destaca de estos trabajos la dificultad que supone la localización de larvas y adultos de esta especie. Los resultados de estas experiencias se encuentran en fase de análisis.



5.1.2. Estudios del Instituto Universitario de Etnología, Universidad Católica de Valencia.

Camino tradicional del Parque Natural de la Sierra de Espadán.

La investigación recoge la historia y marca la localización física de los caminos tradicionales de ocho pueblos de la Sierra. Cuatro de ellos, (Aín, Eslida, Almedíjar y Azuébar), están comprendidos totalmente dentro del Parque Natural, mientras que los otros cuatro (Matet, Sueras, Alfondiguilla y Ayódar) se encuentran incluidos dentro del mismo de forma parcial.

Para llevar a cabo este trabajo se han realizado entrevistas en profundidad a diez habitantes de la Sierra, en su mayoría personas mayores de setenta años que han residido desde siempre en alguno de los citados municipios. Gracias a su inestimable colaboración, y a su profundo conocimiento del territorio, se han podido rescatar cerca de cincuenta caminos tradicionales, siendo la mayor parte de ellos caminos de herradura que se transitaban a pie o con caballerías.

Una vez recogida la historia oral y localizado el inicio de los caminos, se ha procedido a la elaboración, con la ayuda de mapas, de una serie de itinerarios de unión entre municipios que reflejan todo el entramado del viario tradicional por el que se desplazaban y comunicaban los antiguos moradores de la Sierra de Espadán.

A lo largo de la investigación se ha puesto de manifiesto la urgencia que remiten este tipo de proyectos, puesto que muchos de los caminos son ya inexistentes y cada vez son menos los mayores que pueden darnos un testimonio veraz y en primera persona del uso e historia de los mismos.



Camino de Almedíjar a Algimia de Almonacid



Camino de Suera a Villamalur

5.1.3. Inventario de recursos del Parque Natural.

En el año 2009 comenzó en el Parque el proceso de inventario de los equipamientos de uso público y de su patrimonio cultural asociado. El proyecto se pone en marcha precediendo al comienzo de la redacción del Plan de Uso Público por la necesidad de conocer la oferta de uso público dentro del diagnóstico de dicho Plan.

El proyecto se centra en el análisis general y en la confección de fichas individualizadas de los recursos. Este inventario se enmarca dentro de un proyecto transversal que pretende aglutinar el inventario de recursos de todos los espacios naturales protegidos de la Comunitat Valenciana

Los objetivos iniciales a alcanzar con este inventario de recursos son:

1. Inventariar y analizar de manera integral todos los equipamientos de uso público que se encuentran a disposición de los visitantes en un espacio natural protegido y su entorno.
2. De manera paralela a los equipamientos de uso público, inventariar y recopilar otros recursos (culturales principalmente) necesarios para los planes de uso público y para la propia gestión de un espacio natural protegido.
3. Crear una base de datos estándar para aglutinar y gestionar el inventario de recursos de todos los espacios naturales protegidos.





5.2. Conservación de fauna.

5.2.1. Seguimiento y manejo del cangrejo de río.

El cangrejo de río de patas blancas (*Austropotamobius pallipes*), abundante en tiempos pasados ha sufrido desde los años ochenta una merma considerable en sus poblaciones lo que originó que se tomaran medidas de protección a nivel autonómico, estatal y europeo. Los motivos para esta disminución los encontramos en:

- La introducción de cangrejos exóticos y la transmisión directa o indirecta de la afanomicosis, enfermedad letal causada por un hongo, a la que las especies exóticas son inmunes.
- La contaminación del hábitat.
- La canalización y destrucción de los ríos, la sequía y agotamiento de manantiales.
- La pesca furtiva.

La Generalitat Valenciana adoptó medidas específicas para conservar y recuperar la especie, enmarcándola en el Catálogo Valenciano de Fauna Amenazada (DECRETO 32/2.004) como "en peligro de extinción".

El equipo técnico del parque junto con equipo de seguimiento de fauna amenazada de la Dirección General de Conservación del Medio Natural trabajan aunando esfuerzos para lograr revertir la situación en la que se encuentra la especie y aumentar el número de poblaciones e individuos presentes en el Parque.

El parque cuenta con 7 de las 30 poblaciones que existen actualmente en la Comunidad Valenciana con un total de 1231 metros de cursos fluviales ocupados por la especie.



Cangrejo de río (*Austropotamobius pallipes*)



Trabajos de censo de poblaciones

El método de trabajo para la recuperación de la especie consiste en, además de censar y reforzar las poblaciones ya establecidas, realizar ensayos de supervivencia para verificar la idoneidad de nuevos enclaves.

Tras comprobar que no existe ningún cangrejo se disponen pequeñas jaulas de malla plástica en la que se ubican varios cangrejos, añadiendo algún refugio y vegetación. Estas jaulas se ubican en rincones poco visibles donde permanecen un período entre dos meses y cuatro meses, hasta confirmar que no existe afanomicosis y que los cangrejos crecen y mudan correctamente. Transcurrido ese tiempo se procede a la liberación en el medio natural.

Se considera que una población está establecida cuando se comprueba que los cangrejos se reproducen y, en definitiva, completan su ciclo biológico en estado salvaje.

Durante 2009 los trabajos han tenido como objetivo el reforzo de poblaciones creadas recientemente o en fase de establecimiento y el censo de las poblaciones.

En estos trabajos de reforzo se ha actuado sobre cuatro poblaciones liberando 152 cangrejos en total de diferente edad y sexo. Los cangrejos procedían de balsas creadas como núcleos de cría por la Conselleria y de la astacifactoría de Rillo de Gallo (Guadalajara). En total se han liberado 152 cangrejos.

En los trabajos de censo que se han realizado en 2009, se han censado 5 poblaciones (4 naturales y 1 en fase de establecimiento). Los resultados concluyen que dos de las poblaciones naturales han disminuido su densidad (probablemente por predación de jabalí) mientras que las otras dos muestran un ligero incremento en la densidad de ejemplares. La población creada, que está en fase de establecimiento, ya muestra densidades similares a las poblaciones natural.



5.2.2. Reintroducción de rapaces.

Las rapaces liberadas proceden del Centro de Recuperación de la Granja de El Saler de la Conselleria de Territorio y Vivienda, situado en el Parque Natural de L'Albufera de Valencia. Entre sus actuaciones, la más destacada es la acogida y recuperación de los animales protegidos que, por motivos diversos (intoxicaciones, disparos, choques con tendidos eléctricos...), han perdido la capacidad de desenvolverse con normalidad en la naturaleza y son recogidos por particulares o personal dependiente de organismos oficiales (Agentes forestales, Policías locales, Guardia civil, etc.). El objetivo básico del centro es recuperarlos en el menor tiempo posible para que puedan ser liberados en aquellos lugares de la Comunidad Valenciana que se estimen más oportunos en función de sus requerimientos ecológicos.

Las aves liberadas en 2009 en el Parque pertenecen a las siguientes especies:

- Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*)
- Mochuelo común (*Athene noctua*)

5.2.3. Palomares barrera.

El Parque Natural de la Sierra de Espadán, cuenta con dos palomares barrera, cuyo objetivo es garantizar la disponibilidad de piezas que sirvan de alimento para el halcón y el águila perdicera, y constituyan una barrera efectiva que minimice la depredación sobre palomos de competición, tanto en periodos de entrenamiento como durante la celebración de concursos de colombicultura.

Estos palomares barrera están ubicados en los términos municipales de Benitandús (pedanía de Alcudia de Veo) y Suera.



Mochuelo común (*Athene noctua*)



Palomares barrera

En el primer caso se trata de una obra especialmente construida par tal fin, propiedad de la Conselleria de Territorio y Vivienda, y el segundo es una masía particular abandonada cedida por su propietario para hacer las funciones de palomar.

A los palomares llegan palomos de dos formas:

1. Cedidas por los colombicultores llegan palomas que ellos no utilizan para concursar y, en lugar de sacrificarlas, las entregan para que ocupen los palomares barrera.

2. De los parques y jardines de la ciudad de Castellón capturamos palomos fruto de un proyecto del ayuntamiento de Castellón para controlar el exceso de palomos que hay en esta ciudad.

A lo largo del año se realizan controles sanitarios, siendo visitados por un veterinario, en cada visita se recogen muestras de heces, de la mucosa bucal y de huevos para su posterior análisis. En estas revisiones periódicas a los palomos se trata de determinar la presencia de diversos parásitos y enfermedades, con especial atención a las tricomonas y coccidios.

5.2.4. Brigadas de conservación de la biodiversidad.

En la nueva propuesta "Obras de conservación de la biodiversidad 2008-2009" de los equipos de conservación de la biodiversidad se incluyen trabajos de conservación de fauna protegida. Los trabajos realizados en el Parque Natural de la Sierra de Espadán han consistido en la revisión de los refugios de murciélagos existentes y desbroces de vegetación en la entrada de las cuevas para facilitar el tránsito de los murciélagos.





5.2.5. Seguimiento de las colonias de quirópteros.

Con la puesta en marcha del proyecto LIFE NAT/E/7337 se inició en 2003 un seguimiento de las cuevas donde se refugian las dos especies más amenazadas en la Comunidad Valenciana, el murciélago mediano de herradura (*Rhinolophus mehelyi*) y el murciélago ratonero patudo (*Myotis capaccinii*).

El censo en el Parque se realiza en la cueva de la Tía Ondera de Aín, donde encontramos colonias de estas dos especies y demás de otras de interés como el murciélago de cueva (*Miniopterus schreibersi*).

Para el censo se emplea el método descrito por Rodrigues y Palmeirim (1994). El conteo se inicia el momento de la salida del primer murciélago y tienen la duración de una hora. La filmación se realizó mediante una cámara Nikon de soporte digital miniDV proyectando luz infrarroja mediante focos de 75 ó 150 vatios y grabando el audio modificado con detector de ultrasonidos Pettersson 230 en modo 'heterodino'. Las grabaciones se archivaron en formato miniDV que posteriormente fue analizado con el software 'Gram 5.0'.

La tendencia observada es la disminución de la colonia de murciélago de cueva (*Miniopterus schreibersi*) y el aumento de la colonia de murciélago mediterráneo de herradura (*Rhinolophus euryale*). Los datos obtenidos se encuentran en fase de análisis para determinar las causas de estas variaciones en las poblaciones.



Murciélago mediterráneo de herradura

5.2.6. I Censo Nacional de Rapaces Forestales.

El objetivo de este trabajo es realizar un muestreo estandarizado que sirva para estimar la población en España de las siguientes siete especies de rapaces de hábitos predominantemente forestales: abejero europeo, culebrera europea, azor común, gavilán común, busardo ratonero, aguililla calzada y alcotán europeo.

Este censo está promovido y coordinado por la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife). Existen dos métodos de censo: Identificación de territorios desde puntos fijos (oteaderos) y transectos en automóvil. En ambos tipos de muestreo la unidad de referencia es la cuadrícula UTM de 10x10 km.

Fechas de muestreo (en ambos métodos es necesario repetir el muestreo, al menos, 2 veces):

Visita 1: 15 de marzo – 15 de mayo.

Visita 2: 15 de mayo – 15 de julio.

Horarios de muestreo (ambos métodos): Se debe comenzar hacia las 08:30-10:00 de la mañana y acabar hacia las 12:00-13:30 del mediodía.

Se han seleccionado dos cuadrículas del Parque Natural que cubrían una superficie de unos 200 Km² entre los meses de marzo y junio, realizando dos recorridos en automóvil y dos jornadas de observación en cada una de ellas.

En los transectos en automóvil se diseñaron para cada cuadrícula un recorrido de al menos 30 Km, en los cuales se circulaba a una velocidad entre 35 y 45 km/h y se anotaban las rapaces detectadas. En los censos desde puntos fijos en cada cuadrícula se establecieron entre 3 y 4 puntos donde durante una hora y media se anotaban todas las rapaces vistas u oídas.

La metodología para cada tipo de censo viene establecida en las fichas de campo donde quedan registradas todas las observaciones realizadas, las coordenadas de los lugares de censo, un mapa con el área de la cuadrícula muestreada y el tipo de hábitat.

Los resultados del censo permiten estimar al menos dos parejas de culebrera europea y dos parejas de aguililla calzada.



5.3. Conservación de flora.

5.3.1. Actividades de la brigada de conservación de la biodiversidad.

La figura de protección de especies silvestres denominada microrreserva vegetal fue creada mediante Decreto 218/1994, de 17 de octubre del Gobierno Valenciano. Las Microrreservas de Flora forman la Red de Microrreservas de la Comunidad Valenciana, y se trata de zonas de pequeño tamaño (hasta 20 Ha) y elevado interés botánico, destinada al seguimiento y conservación a largo plazo de las especies vegetales o tipo de vegetación endémica, rara o amenazada de la Comunidad Valenciana. Las microrreservas constituyen una red de parcelas, aportadas por la Generalitat Valenciana, o voluntariamente por sus propietarios, con un objetivo principal: contener una o más poblaciones de flora endémica, rara o amenazada. En el Parque de existen en la actualidad 4 Microrreservas y una en trámite de declaración.

Nombre	Municipio	Superficie	Especies prioritarias
Pic Espadà	Alcudia de Veo (Castellón)	1,021 ha	Minuartia valentina, Centaurea pau, Biscutella calduchii, Scrophularia tanacetifolia, Leucanthemopsis pallida subsp. virescens
El Tajar	Torralba del Pinar (Castellón)	8,603 ha	Ilex aquifolium, Taxus baccata, Cytisus villosus, Minuartia valentina
Barranc del Fonillet	Eslida (Castellón)	5,671 ha	Anograma leptophylla, Biscutella calduchii, Cytisus villosus, Hypericum androsaemum, Minuartia valentina.
Omría de L'Oret	Eslida (Castellón)	4,851 ha	Biscutella calduchii, Centaurea pau, Minuartia valentina
Barranc de l'Assut	Eslida	2,5 ha	En trámite declaración

Tabla 4. Especies prioritarias de las microrreservas.

Los equipos de trabajos de conservación de flora están compuestos por:

- Dos brigadas formadas por cuatro personas (un capataz y tres peones especializados) para la provincia de Castellón.
- Una asistencia técnica de conservación de flora adscrita a los Servicios Territoriales de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

Las actividades realizadas en el Parque Natural Serra d'Espadà en la anualidad 2009 se detallan a continuación.

Desbroces y podas selectivas.

Se ha efectuado un desbroce selectivo para permitir el desarrollo de la flora REA en la Microrreserva del Tajar. Las especies eliminadas han sido *Rubus ulmifolius*, *Ulex parviflorus*

Plantación de especies de flora REA.

Durante este el año se ha procedido a la revisión de la plantación de *Sorbus torminalis* realizada el año anterior dentro del proyecto "Trabajos de conservación en tejeras y otros bosques singulares" que se realizó en los alrededores de la microrreserva "El Tajar" con la especie sorbus torminalis. El resultado ha sido de un 52% de supervivencia.

Eliminación de basuras.

Las microrreservas situadas en lugares con mucha afluencia de gente, periódicamente, tienen que ser revisadas para eliminar cualquier tipo de basura depositada. De la microrreserva del Barranc del Fonillet se han retirado 15 kg de basuras.

Mantenimiento de sendas de acceso. Apertura y mantenimiento de sendas ecoeducativas

En ocasiones para acceder a la microrreserva o para realizar trabajos, hay que abrir una senda que facilite o permita el acceso a las mismas. Se han realizado labores de mantenimiento o adecuación en las microrreservas:

- Barranco Fonillet (Eslida)
- El Tajar (Torralba del Pinar)
- Pic Espadà (Alcudia de Veo)





5.4. Conservación de hàbitats.

5.4.1. Red de seguimiento de las poblaciones de *Lymantria dispar*.

La lagarta peluda (*Lymantria dispar*) es un lepidóptero cuya larva, en fase de plaga, produce defoliaciones en algunas quercíneas y otras frondosas. En el caso del alcornoque produce una disminución en el crecimiento del corcho y en la capacidad de producir semilla. Entre los años 2000 a 2003 causó graves daños en los encinares de la provincia de Castellón. Con el objeto de profundizar en el conocimiento de la dinámica de sus poblaciones y establecer cierto control sobre ella se estableció una red de trampeo en el Parque Natural.

El sistema de trampas dispuesto en el ámbito del Parque utiliza un atrayente sexual sintético idéntico al emitido por las hembras de *Lymantria dispar* denominado "disparlure". Las cajas trampa utilizadas son las mismas que se utilizan habitualmente para procesionaria (trampas tipo G), consistentes en una caja de plástico duro con aberturas laterales, en cuya parte inferior se coloca una bolsa con fondo oscuro donde se van depositando los machos de esta mariposa que penetran por las aberturas, atraídos por la feromona. El sistema de trampas se divide en dos categorías: trampeo masivo y muestro permanente.



Lagarta peluda (*Lymantria dispar*)



Trampa tipo G

Red de muestreo permanente.

Para el seguimiento de la población de *Lymantria* se colocaron 25 trampas, entre el 23 de junio y el 15 de octubre, que semanalmente se realiza un conteo de las capturas en cada una de ellas. La media de capturas por trampa al final de la campaña resultó ser de 663 individuos.

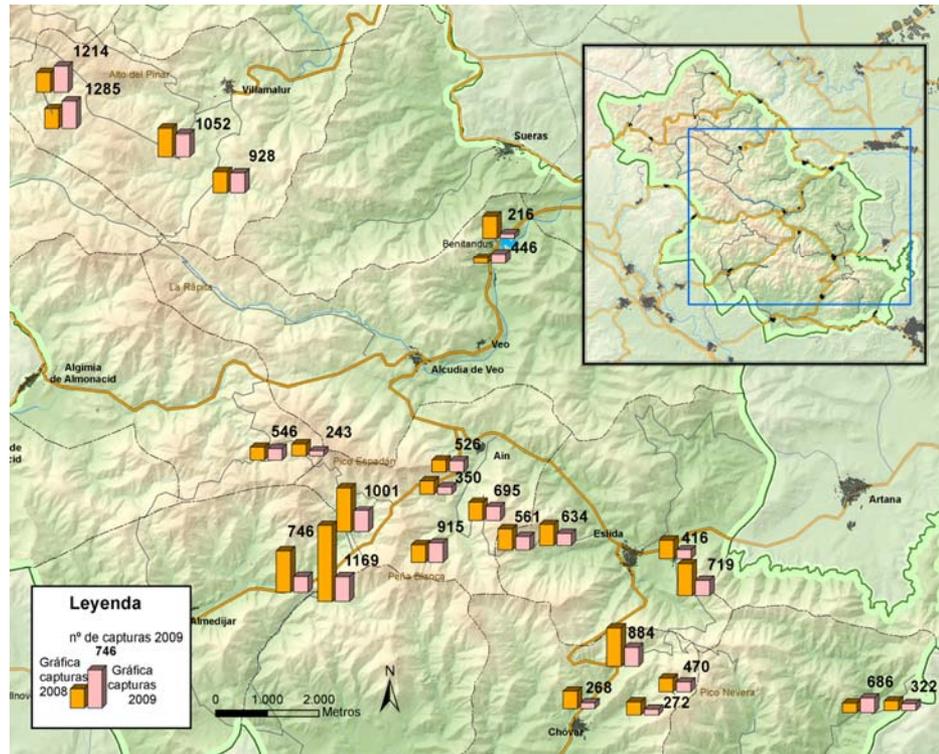


Figura 10. Ubicación de la red de muestreo y capturas de 2008 y 2009.

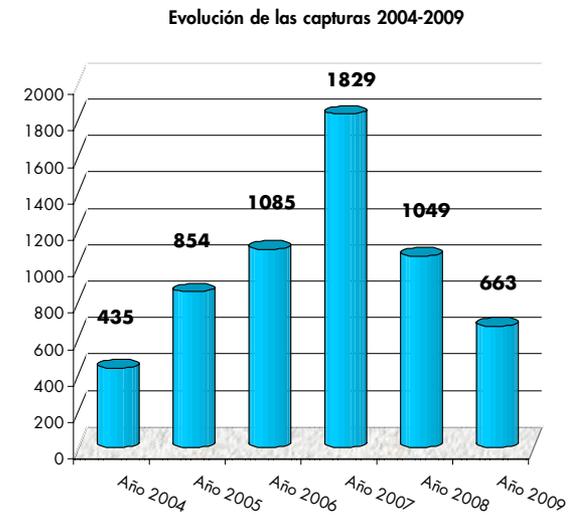


Gráfico 3. Evolución de las capturas de *Lymantria*.

Como se observa en el gráfico de evolución de los últimos años, se comprueba que éstas se encuentran en clara disminución respecto a años anteriores. Este hecho se corresponde con la ausencia de defoliaciones durante la primavera.

5.4.2. Restauración ambiental del vertedero incontrolado de residuos en el término municipal de Eslida.

Este proyecto, financiado dentro del convenio de colaboración firmado entre la Conselleria y la entidad financiera La Caixa, se inició a finales del 2008 y concluyó en 2009.

Se ha recuperado la zona afectada por el vertido de residuos incontrolado. Las actuaciones llevadas a cabo empezaron con la retirada de los residuos a vertedero autorizado, procediendo después al sellado y a la revegetación del espacio degradado.

En 2009 concluyeron las actuaciones realizando una hidrosiembra para la implantación de la cubierta vegetal en los taludes y superficie de actuación, consistente en una mezcla en el agua de las semillas y otros componentes (abonos y materiales de cubrición) para asegurar la germinación y la persistencia de la siembra

Las especies empleadas fueron:

- Albaida (*Anthyllis cytisoides*)
- Lastón (*Brachypodium retusum*)
- Bocha (*Dorycnium pentaphyllum*)
- Siempreviva (*Helichrysum stoechas*)
- Alverjilla (*Lathyrus latifolius*)
- Mielga (*Medicago minima*)

Para concluir la integración paisajística de la actuación, en la plataforma horizontal anexa al camino, se realizó una plantación de olivos con el objetivo de dar una continuidad visual a los bancales existentes en las inmediaciones del vertedero.



Vertedero incontrolado de Eslida



Vertedero incontrolado restaurado



PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

6. Programa de mantenimiento.

En el programa de mantenimiento se incluyen tanto los trabajos de conservación del espacio natural, como la limpieza y mantenimiento del Centro de Información.

6.1. Equipos de mantenimiento y conservación del Parque Natural.

Uno de los objetivos más importantes que se realiza en el Parque natural es mejorar de las infraestructuras de uso público y en mantenimiento del entorno natural. Los equipos de mantenimiento y conservación se ocupan de todos aquellos trabajos, de cualquier índole, en que sea necesario una autónoma y rápida ejecución.

Para estos cometidos el Parque Natural cuenta con tres equipos de mantenimiento y conservación que efectúan una importante labor.

Son un total de 12 personas dotadas de los vehículos y maquinaria adecuados para desarrollar su trabajo.

Los equipos tienen base en las siguientes poblaciones:

- Ayódar.
- Eslida.
- Chóvar.

Todos los trabajos, de forma detallada, llevados a cabo en 2009 por los equipos de mantenimiento y conservación del Parque se encuentran en los anejos a esta memoria.

Las fichas siguientes describen las actuaciones que le son encomendadas:



Brigadas de mantenimiento y conservación



Trabajos de las brigadas



Actuación:

Desbroces y otros trabajos en pistas forestales, caminos rurales y sendas.

Descripción:

Los trabajos consisten en la ejecución de desbroces, fajas auxiliares, apertura de sendas, así como despedregados u otros trabajos auxiliares, e incluso adecuación de firmes.

Término municipal:

Aín, Alcudia de Veo, Algimia de Almonacid, Almedijar, Artana, Ayódar, Azuébar, Eslida, Fuentes de Ayódar, Matet, Pavías, Suera, Tales, Torralba del Pinar, Vall de Almonacid, Villamalur.

Actuación:

Adecuación de senderos homologados e itinerarios señalizados por el Parque Natural

Descripción:

Los trabajos persiguen el mantenimiento integral de los itinerarios ofertados por el Parque Natural, y otras sendas pertenecientes a la red de senderos homologados por la federación valenciana de deportes de montaña y escalada. Se realizan desbroces, revisión, colocación y mantenimiento de la señalética, mantenimiento de firmes,...

Término municipal:

Aín, Alcudia de Veo, Chóvar, Eslida, Matet, Pavías, Suera, Torralba del Pinar, Vall de Almonacid, Villamalur.



Actuación:

Plantación y retirada de árboles caídos y podas.

Descripción:

Engloban tanto los tratamientos que pueden ser necesarios en la vegetación existente como los encaminados a implantar nueva en el ámbito del Parque. Se incluyen podas, apeos, plantaciones, astillado de restos y otros trabajos de jardinería.

Término municipal:

Aín, Alcudia de Veo, Algimia de Almonacid, Almedijar, Artana, Azuébar, Chóvar, Eslida, Fuentes de Ayódar, Matet, Tales, Torralba del Pinar, Vall de Almonacid.

Actuación:

Limpieza y acondicionamiento de áreas de uso público.

Descripción:

Trabajos de desbroce, retirada de desperdicios, colocación y mantenimiento de talanqueras, colocación y mantenimiento de mobiliario (mesas sillas, juegos infantiles), colocación y mantenimiento de señalización, obras de albañilería y fontanería (acondicionamiento y construcción de paellers, sanitarios, muros, puntos de agua,...), supresión de barreras físicas (accesibilidad).

Término municipal:

Aín, Alcudia de Veo, Alfondeguilla, Algimia de Almonacid, Almedijar, Artana, Ayódar, Azuébar, Chóvar, Eslida, fuentes de Ayódar, Higueras, Matet, Pavías, Suera, Tales, Torralba del Pinar, Vall de Almonacid, Villamalur.



Actuación:

Mantenimiento del Centro de Visitantes.

Descripción:

Labores de mantenimiento del jardín y vallado, obras auxiliares de albañilería, montaje de estructuras,...

Término municipal:

Eslida.

Actuación:

Captación, adecuación y mejora de puntos de agua.

Descripción:

Trabajos destinados a la construcción, mejora o reparación de infraestructuras ligadas a la arquitectura del agua tales como abrevaderos, aljibes, balsas, depósitos, navajos para fauna, etc... También se realizan captaciones y conducciones de agua y limpieza de cursos de agua y acequias.

Término municipal:

Aín, Algimia de Almonacid, Almedíjar, Chóvar, Eslida, Torralba del Pinar, Vall de Almonacid, Villamalur.



Actuación:

Acondicionamiento del patrimonio histórico de Parque y elementos singulares.

Descripción:

Se efectúan trabajos de limpieza y eliminación de vegetación de elementos del patrimonio histórico, y sus accesos.

Término municipal:

Ayódar, Eslida, Tales, Vall de Almonacid.

Actuación:

Construcción y reparación de muros y vallados.

Descripción:

La componen los trabajos de reparación y construcción de muros de fábrica o de mampostería y la colocación, reparación o retirada de vallados de diferente naturaleza (talanqueras, cerramientos metálicos, ...)

Término municipal:

Algimia de Almonacid, Artana, Ayódar, Azuébar, Eslida, Fuentes de Ayódar, Pavías, Tales, Vall de Almonacid.



Actuación:

Fomento de la fauna cinegética

Descripción:

Las actuaciones que se realizan contribuyen a la mejora de las especies cinegéticas, pero también al resto de fauna silvestre presente en la zona que pueden beneficiarse de ellas. Se construyen navajos y majanos.

Término municipal:

Algimia de Almonacid, Matet.

Actuación:

Adecuación del entorno y accesos a municipios, cementerios y polideportivos

Descripción:

Trabajos de desbroce, podas y recogida de basuras en el entorno a los núcleos de población.

Término municipal:

Aín, Alcudia de Veo, Alfondeguilla, Algimia de Almonacid, Almedíjar, Artana, Ayódar, Azuébar, chóvar, Eslida, Fuentes de Ayódar, Higueras, Matet, Pavías, Suera, Tales, Torralba del Pinar, Vall de Almonacid, Villamalur.



Actuación:

Revisión y colocación de señales

Descripción:

Colocación y revisión de señalética en las áreas recreativas y en puntos singulares, colaborando con los ayuntamientos del Parque

Término municipal:

Aín, Alcudia de Veo, Alfondeguilla, Algimia de Almonacid, Almedijar, Artana, Ayódar, Azuébar, Chóvar, Eslida, fuentes de Ayódar, Higueras, Matet, Pavías, Suera, Tales, Torralba del Pinar, Vall de Almonacid, Villamalur.

Actuación:

Otros

Descripción:

Se engloban todos aquellos trabajos que no se enmarcan en las anteriores. Entre otras labores se realiza asistencia a los ayuntamientos, oficina técnica, mantenimiento de maquinaria, vigilancia en prevención de incendios (días de preemergencia 3),...

Término municipal:

Aín, Alcudia de Veo, Alfondeguilla, Algimia de Almonacid, Almedijar, Artana, Ayódar, Azuébar, Chóvar, Eslida, fuentes de Ayódar, Higueras, Matet, Pavías, Suera, Tales, Torralba del Pinar, Vall de Almonacid, Villamalur.

Municipio	Ain	Alcudia de Veo	Alfondegullia	Algimia de Almonacid	Almediar	Artana	Ayódar	Azuébar	Chóvar	Esilda	Fuentes de Ayódar	Higueras	Matet	Pavías	Suera	Tales	Torrallba del Pinar	Vall de Almonacid	Villanlaur
Desbroces y otros trabajos en pistas forestales, caminos rurales y sendas.																			
Adecuación de senderos homologados (G.R., P.R., S.L.) y de los itinerarios señalizados del Parque.																			
Plantación, retirada de árboles caídos y podas.																			
Limpieza y acondicionamiento de áreas de uso público.																			
Mantenimiento del Centro de Visitantes.																			
Captación adecuación y mejora de puntos de agua.																			
Acondicionamiento del patrimonio histórico de Parque y elementos singulares.																			
Construcción, reparación de muros y vallados.																			
Actuaciones para mejora de la fauna cinegética.																			
Adecuación del entorno y accesos a los municipios, cementerios y polideportivos.																			
Revisión y colocación de señales.																			
Otros.																			

Tabla 5. Resumen de las actuaciones de las brigadas de mantenimiento y conservación por término municipal

Acondicionamiento de caminos, con medios mecánicos, en el Parque Natural de la Sierra de Espadán.

El buen estado de los caminos rurales y pistas forestales es fundamental. Su mantenimiento mejora la transitabilidad y la seguridad de los vehículos que por ellos circulan.

Además de para sus usos propios, estas vías son utilizadas por los medios de vigilancia y permiten un rápido acceso de los medios de extinción en caso de producirse un incendio. El mantener los márgenes con poco material combustible es esencial ya que permite prevenir incendios y permite establecer líneas de defensa en la extinción.

Durante el 2009 se realizaron actuaciones en el mantenimiento de la red viaria consistentes en acondicionamiento de firmes y desbroce de márgenes.

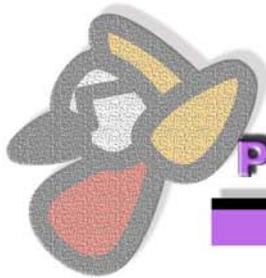
Se actuó en los siguientes municipios:

- Alfondegulla.
- Algimia de almonacid.
- Artana.
- Ayódar.
- Azuébar.
- Chóvar.
- Eslida.
- Vall de Almonacid.

6.2. Servicio de limpieza del centro de visitantes.

En 2009 la empresa Grupo SIFU se encargó de la limpieza del centro de visitantes y mantener las instalaciones y oficinas en unas condiciones óptimas para su utilización.





PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN



7. Planificación y gestión para la integración socioeconómica del Parque Natural.

Engloba todas aquellas iniciativas, proyectos y acciones encaminadas al desarrollo de objetivos tales como la participación ciudadana, desarrollo de la población local, la divulgación de los valores del espacio natural en todas sus facetas (naturales y culturales) y sobre todo, proporcionar al usuario o visitante los medios adecuados para que su estancia en el Parque sea lo más satisfactoria posible.

7.1. Programa de Comunicación y Divulgación.

7.1.1. Medios de comunicación.

Desde la oficina técnica del Parque Natural se colabora con revistas especializadas y con diversos medios de comunicación escritos en la elaboración de artículos y notas de prensa. También se colabora con cadenas de televisión, medios de prensa escrita, autonómica y local, se han realizado diversas entrevistas y colaboraciones difundiendo todas nuestras actividades con los medios locales.



Apariciones en la televisión

7.2. Campañas de comunicación y divulgación.

Noche de murciélagos.

El 1 de septiembre se celebró la segunda edición de la “Nit de les rates penades”. Debido al éxito que tuvo el año anterior. Esta iniciativa, se va consolidando como una de las citas ineludibles en la programación veraniega de actividades del Parque.

La jornada comenzó con una charla y una proyección en los locales del ayuntamiento de Aín a cargo del coordinador del equipo de seguimiento de fauna amenazada Miguel Ángel Monsalve. Después se realizó una excursión a la cueva la Tía Ondera y mediante equipos de detección instalados en la entrada de la cueva los participantes podían observar la salida de los murciélagos.

La jornada se enmarca dentro de la Europea Bat Night que se celebra a finales de agosto en más de treinta países. En 2009 se celebró la decimocuarta edición. Esta iniciativa nace de la necesidad de protección que necesitan los quirópteros debido a la degradación de su hábitat y la alteración de sus sitios de descanso, además de a determinados plaguicidas que utilizamos.

Demostración de la saca de corcho.

La saca de corcho se realiza durante los meses de verano, lo que hace inviable ofertar esta actividad a la población escolar que es la más visitas concierta al espacio natural protegido. Pero resulta necesario sensibilizar y concienciar a la población acerca de la importancia del uso del corcho y su repercusión en la conservación de este Parque Natural. Para alcanzar este objetivo, el 20 de junio se organizó una jornada sobre la saca del corcho. La actividad consistió en un corto itinerario en el municipio de Chóvar en la que los asistentes pudieron disfrutar de una demostración práctica de la saca del corcho en los alcornoques de Espadán.



Nit de les rates penades



La “saca” del corcho

Nuestros amigos los anfibios.

Dentro del Proyecto LIFE Anfibios (LIFE05/NAT/E/000060) que ha desarrollado por la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda; y cofinanciado por la Unión Europea, en el Parque se han realizado diferentes actividades y actuaciones que acerquen a la población local la necesidad de proteger estas especies tan importantes para el ecosistema.

Aprovechando que los municipios del norte del parque multiplican su población durante los meses de verano se planifican actividades durante esta época. En el mes de agosto, junto con la Asociación Cultural de Higueras se realizó una actividad para dar a conocer el mundo de los anfibios. Estuvo expuesta una colección de fotos y el día 11 hubo una charla introductoria acerca de los aspectos más relevantes y curiosos de estos animales. Luego se realizó una pequeña ruta por las balsas de municipio para su observación directa en el medio. Se finalizó la jornada con un taller de ranitas aromáticas dirigido a los más pequeños.



Campaña respeta el precinto.

Desde el Parque se impulsó una campaña de sensibilización de los usuarios de las áreas recreativas para que respeten el precinto que las unidades de prevención ponen en las instalaciones habilitadas para encender fuego los días de alerta 3 en los que está totalmente prohibido.

Estos carteles colocados en todos los paellers refuerza la acción del precinto e informa donde pueden consultar el nivel de alerta.

RESPETA EL PRECINTO

Cuando el **peligro de incendio forestal** es extremo, se decreta **ALERTA 3**, por eso colocamos un precinto o cadena.

TÚ debes ayudar, respeta los precintos y disfruta del **Parque Natural** sin encender ningún tipo de fuego en **ALERTA 3**.

Para mayor información del nivel de alerta, llamar al **112**.

parc natural  de la serra d'espada Decreto 98/1995 de 16 de Mayo



Actualización y mantenimiento de la página web.

En 2009 nuestra página Web recibió un total de 36.292 visitas. Durante este año se ha añadido información útil para dar a conocer un poco más este espacio protegido y ayudar al internauta a que conozca los enclaves más singulares de la sierra y a recorrerla por algunos de sus múltiples senderos. Como novedad más relevante diremos que a partir de este año se cuelga en la página la memoria de gestión anual con lo que se da un paso adelante para que cualquier ciudadano pueda conocer todas las acciones y actuaciones que se realizan en el Parque con el objetivo de preservarlo, acercarlo al visitante y conseguir el desarrollo socioeconómico de sus habitantes.

Participación en ferias.

El Equipo de la Oficina Técnica del Parque Natural en colaboración con los Ayuntamientos participa en las ferias de los municipios que se hallan incluidos en este espacio natural protegido, entregando y recogiendo carpas, y ofreciendo información y atención al público, en el stand del Parque Natural: En este año se ha participado en:

- "Sueras, un poble al carrer" el 4 y el 11 de enero.
- Feria de Recuperación Oficios Tradicionales de Almedijar, el 18 y 19 de abril.
- "Mercat a l' Antiga" en Aín el 2 de agosto.
- "Feria Celtíbera", de Pavías, el 1 de mayo.
- "Baronía de Ayódar", el 1 de mayo en Villamalur
- Muestra de Productos de Esclida y de la Sierra de Espadán, el 16 de agosto.
- Encuentro de los pueblos del Parque Natural de la Sierra de Espadán, el 23 de mayo, en Alcudia de Veo.



7.2.1. Edición material divulgativo.

En 2009 se han elaborado distintos folletos que cubren las necesidades de dar a conocer el patrimonio natural y cultural del Parque y ayudar a recorrerlo. Este material se une a ya existente en el centro de visitantes:

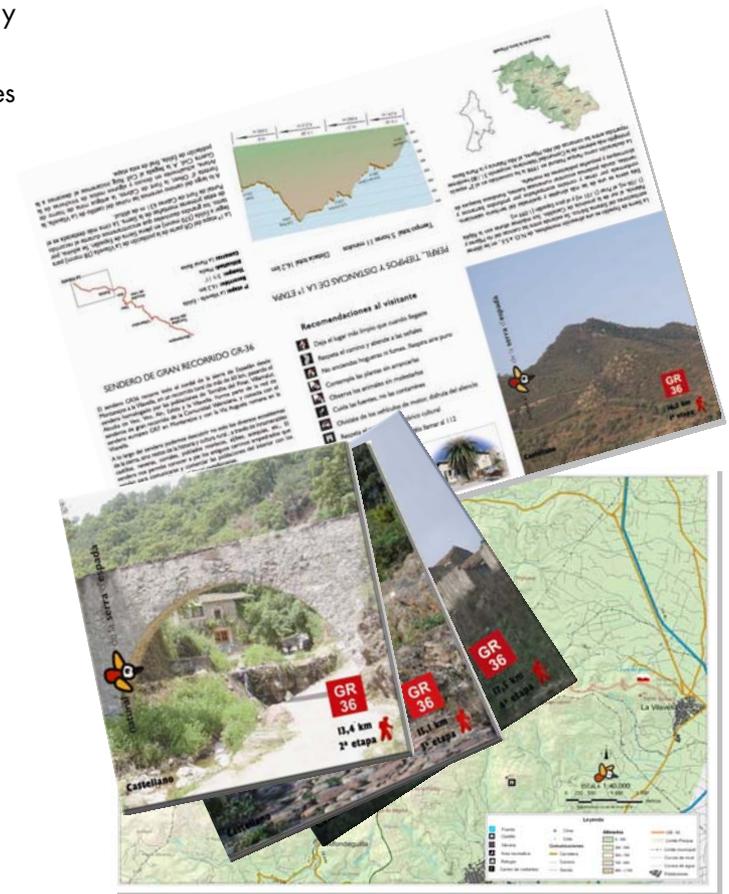
- Folletos editados por la Conselleria. Uno de la red de parques y otro específico de la sierra de Espadán.
- Manual de instrucciones de la sierra de Espadán sobre actividades sostenibles.
- Serie "A pie por Espadán" que consta de 8 folletos.

Material elaborado por la Oficina Técnica.

Folletos del GR-36

Al asumir el Parque el mantenimiento del GR-36 e incluirlo dentro del proceso de certificación de la Q de calidad turística en la que está inmerso, la Oficina Técnica ha elaborado 4 folletos (uno por cada etapa) del recorrido del sendero que va desde La Vilavella a Montanejos.

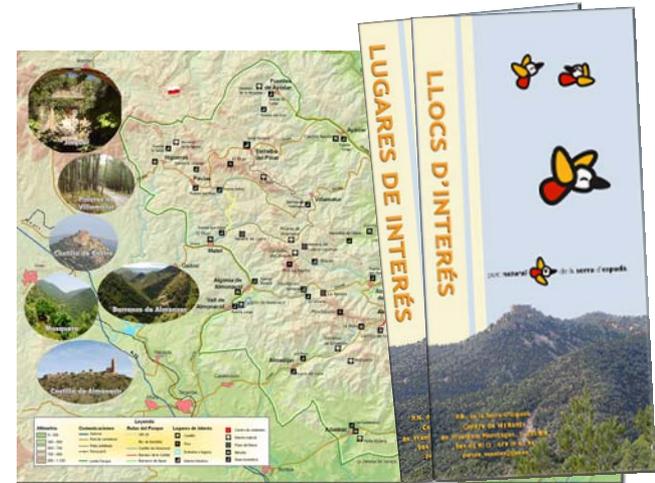
En ellos encontramos un mapa detallado a escala del trazado del sendero y una descripción básica del GR-36 y del Parque natural. La información se completa con un perfil de la etapa con tiempos y distancias parciales. Está disponible en el centro de visitantes en los dos idiomas oficiales de la Comunidad Valenciana.



Folleto de lugares de interés

La Oficina Técnica ha editado un folleto con los lugares más representativos y las áreas recreativas del Parque, para darlos a conocer a los visitantes. Este material proporciona una información básica y es un buen punto de partida para planificar las visitas a los enclaves más emblemáticos del Parque.

Está disponible en valenciano y castellano en el centro de visitantes. También se puede descargar desde la página Web del Parque.



Material elaborado por la Conselleria.

Una vez realizadas las acciones para mejorar la información a los visitantes y turistas de los Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana, con la creación de los Puntos de Información Colaboradores (PICs), consistentes en acreditar a determinadas oficinas de turismo como puntos de información de los espacios protegidos de la Comunidad Valenciana, se han elaborado folletos que están a la disposición del visitante en dichas oficinas de turismo.

Este material divulgativo consta de un folleto de información general sobre los Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana y otro folleto específico del Parque Natural en el que se han acreditado. Este folleto específico se ha editado en cuatro idiomas.

Las acreditadas como PICs del Parque Natural de la Sierra de Espadán son las oficinas de turismo de: Castellón, Onda, Segorbe, Montanejos y Xilxes.



7.2.2. Encuentro de los pueblos del Parque Natural de la Sierra de Espadán.

El Parque Natural de la Sierra de Espadán, en colaboración con la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda y los diferentes ayuntamientos organiza, cada año, la feria "Encuentro de los pueblos del parque natural". La jornada se plantea como una fiesta de los 19 municipios, como un lugar en el que dar a conocer las poblaciones, los recursos, los valores naturales y también culturales y se promociona el parque natural y es por ello por lo que se intenta conseguir la participación e implicación de los diferentes agentes económicos y sociales de la zona.

En 2009 el Encuentro de los pueblos se celebró el 23 de mayo en Alcudia de Veo. Se trata ya de la séptima convocatoria, iniciada en 2001 en Algimia de Almonacid. Durante estos años hemos recorrido también Ayódar, Chóvar, Artana y Azuébar.

El nivel de participación este año ha sido muy bueno. Estuvieron presentes 12 ayuntamientos, las dos Mancomunidades que engloban a los municipios del parque, el Centro de Dinamización Turística de Azuébar, el Centre Cultural de Suera, la asociación "La Cábila" de Ayódar, la asociación cultural de Higueras, la asociación cultural "Jinquer" de Alcudia de Veo y su comisión de fiestas, así como otras entidades ya colaboradoras con anterioridad como la Societat d'Amics de la Serra d'Espadà y el voluntariado ambiental de la CAM.

Para determinar el nivel de satisfacción de los visitantes se realizaron encuestas durante la jornada y la valoración resultó, en general, positiva. Nuestro objetivo para los próximos años, es aumentar el número de asistentes, ganar en participación y prestigio para conseguir que este evento sea una referencia a nivel provincial.



Encuentro de los pueblos del Parque



Muestra de productos en el Encuentro

Las actividades desarrolladas durante la jornada fueron las siguientes

11, 00 h. Inauguración del 7º encuentro de los pueblos del Parque Natural de la Sierra de Espadán, al compás de "L' Escola de Dolçainers de Tales"

- Muestra de recursos y productos.
- Demostración de actividades tradicionales.
- Talleres medioambientales.

Exposiciones:

- El Parque a vista de niño@s.
- Los Espacios Naturales de Castellón.
- Suelta de aves.

14, 30 h. Comida popular.

16, 00 h. Reanudación del encuentro.

17, 00 h. Animación Infantil de Títeres:
"La Princesa de Jinquer"

18, 00 h. Charla del profesor Pablo Vidal:
"Recuerdos del Pasado. La trashumancia en Alcudia de Veo"

19, 00 h. Actuación de las agrupaciones de Baile:

- Aires de la Sierra de Villamalur.
- Grup Folklore d'Onda

00,00 h. Concierto RABOSA ROCK

El próximo Encuentro se celebrará el 5 de junio de 2010 en el municipio de Vall de Almonacid.



7.3. Programa de Educación ambiental.

La Educación Ambiental deber ser algo más que un paseo por la naturaleza, que nos permita transformar en acción y práctica sostenible, la adquisición de conocimientos. Deberá acercar la realidad social y natural de los espacios naturales a aquellas personas relacionadas con su uso y disfrute, así como a propiciar un espacio de reflexión en torno a los valores educativos de estos espacios para su aprovechamiento y participación ambiental. Una herramienta que nos permita llegar a los corazones de la gente para así implicarlos en la importante labor de conservar el medio en el que vivimos.

Para acceder al Programa de Educación Ambiental del P.N. de la Sierra de Espadán se debe disponer de un proyecto de educación ambiental propio o inscribirse en uno de los ofertados por el espacio natural.

Los proyectos ofertados por el parque natural son los siguientes:

7.3.1. Cuaderno de campo.

Proyecto para conocer la Sierra de Espadán dirigido a escolares de Primaria en el que se realiza un itinerario guiado utilizando con material de apoyo, un cuaderno de campo, pensado para ser utilizado durante la realización del itinerario.

El cuaderno de campo se estructura en 16 páginas en las que muestran dibujos de la flora, fauna y cultivos, así como un mapa de la Comunidad Valenciana y del Parque Natural. No es necesario completar todas las páginas y trabajar con todos los apartados del cuaderno, aunque es recomendable trabajar los mapas, croquis itinerario, datos meteorológicos, las rocas, el alcornoque, la fauna y cultivos. Está disponible en castellano y valenciano.

La utilización del cuaderno de campo implica tres fases, una previa en el aula, donde se trabaja la situación y localización de la sierra, el concepto de Espacio Natural Protegido y se relaciona con otros parques naturales. Se estudia la población donde se va a realizar el itinerario y supone una recogida previa de información sobre la geografía y la comarca donde se ubica el municipio.

Seguimiento en el aula. Una vez realizada la visita al Parque Natural se comenta en el aula los diferentes apartados del cuaderno, las observaciones recogidas, preguntas planteadas y se completan aquellas páginas que se considere por parte del profesorado.



7.3.2. Suberificate.

Este proyecto, iniciado en 2008, pretende promocionar el empleo del corcho, conocer las ventajas de este material, investigar sus usos pasados, presentes y futuros, y en definitiva, fomentar su empleo en nuestras vidas cotidianas, es decir, "llenar el mundo, nuestras vidas de corcho, rodearnos de corcho en el trabajo, en el hogar..."

Para completar el proyecto son necesarias tres sesiones, dos en el centro y una en el Parque Natural.

1º sesión. Centro escolar. Consta de tres actividades.

- Charla apoyada con diapositivas (presentación). Duración 45 min.
- Búsqueda de corcho en el centro escolar. Duración: 30 min.
- Taller "mira que faig amb suro". Duración 45 min.

2º sesión. Consta de dos actividades: Visita al centro de visitantes del parque e itinerario didáctico en el alcornoque.

- Centro de visitantes. 45 min.
- Itinerario didáctico en Eslida (fuente Matilde-fuente Castro). 2 h.

3º sesión. Centro escolar y hogar del alumnado. Participa sólo el profesorado. Tras la visita el profesorado propone los siguientes trabajos: Investigación de usos del corcho.

- Trabajo de investigación en casa. Búsqueda de corcho.
- Relación de objetos y lugares del hogar, donde no hay corcho y se podría emplear.
- Exposición en el centro escolar.



7.3.3. Proyecto Cultural Espadán.

Este proyecto va dirigido a la población adulta de los municipios del Parque Natural y su ámbito. (Plan de Ordenación de los Recursos Naturales). No obstante también nos planteamos hacer partícipes a la comunidad escolar, como habitantes de la sierra. Desde 2001 se está celebrando el “Encuentro de los pueblos del Parque Natural” y con la ayuda de esta propuesta se pretende integrar esta jornada dentro de un proyecto educativo y cultural, que se enmarca dentro del Programa de Comunicación y Divulgación y del Programa de Educación Ambiental del parque natural. El Proyecto Cultural Espadán se detalla en el punto 7.5 de esta memoria.

7.3.4. Proyecto entre dos ríos.

Proyecto para conocer la Sierra de Espadán dirigido a escolares del ámbito del Parque Natural, es decir a la población escolar de las comarcas del Alto Palancia, Alto Mijares y Plana Baixa. En realidad este proyecto es la versión del Proyecto Cultural Espadán pero dirigido a la población escolar.

Entre los objetivos del proyecto está adquirir la visión de pertenecer a un territorio, conocer un espacio natural protegido cercano, su flora, fauna, historia. Y enlazando con el Proyecto Cultural Espadán participar en el Encuentro de los pueblos del Parque Natural.

Las actividades que se pueden realizar son las siguientes:

- Itinerario guiado en la población donde se ubica el centro escolar
- Charla sobre el Parque Natural.
- Itinerario guiado en el Parque Natural (ofertados en el proyecto ¿Coneixes la serra?)
- Taller de tapones.

Como en todos los proyectos es necesaria una fase previa de documentación que se realiza en el centro educativo. Se recomienda estudiar información general sobre el parque natural y el municipio donde se realiza el itinerario así como búsqueda de documentación sobre el alcornoque y el corcho. Para ello se recomienda consultar la página Web de los Parques Naturales <http://parquesnaturales.gva.es>



Itinerario guiado



7.4. Programa de interpretación del patrimonio.

En este programa se definen todos aquellos proyectos y actividades que ofrezcan una diversidad de medios, sistemas, metodologías y estrategias interpretativas capaces de permitir y facilitar el conocimiento y la comprensión, in situ, por parte de los visitantes o usuarios de los elementos y ecosistemas naturales del ENP, así como su historia, etnografía, costumbres y relaciones e interdependencias entre el hombre y la naturaleza.

Es necesaria una fase previa de documentación y se recomienda estudiar:

- Información general sobre el parque natural.
- El municipio donde se realice un itinerario.
- Comarcas del Alto Palancia, Alto Mijares y Plana Baixa.
- Documentación sobre el alcornoque y el corcho.

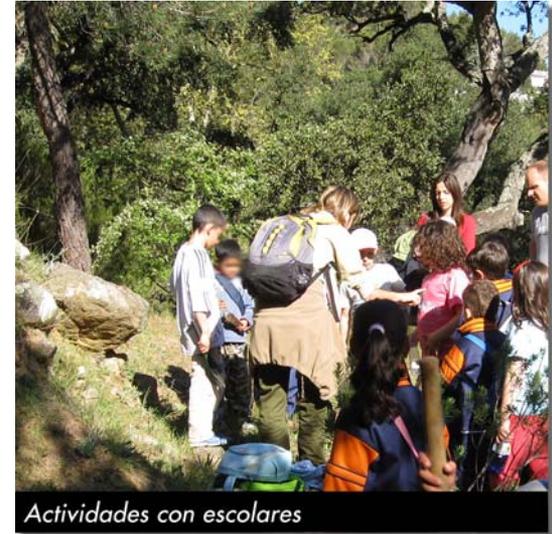
Para acceder al Programa de Interpretación de Patrimonio del P.N. de la Sierra de Espadán se debe disponer de un proyecto educativo o inscribirse a uno de los ofertados por el parque natural, que son los siguientes:

7.4.1. Coneixes la Serra d'Espadà?

Proyecto dirigido a Educación Infantil, primaria, secundaria, formación profesional, adultos, universidad,... cuyo objetivo principal es dar a conocer y enseñar a valorar los recursos naturales y culturales de la sierra.

7.4.2. La surera, un día a la serra.

Proyecto que pretende dar a conocer las principales características del Parque Natural y supone un primer acercamiento al espacio natural protegido, mediante una Visita guiada al centro de visitantes (rincón de los sentidos, paneles recursos, paneles pueblos, maqueta, fauna de la sierra y proyección audiovisual) y un recorrido guiado por la población de Eslida hasta la fuente Matilde y el sendero que une esta fuente con la fuente de Castro, para conocer el bosque de alcornoques, la fauna, la flora y los recursos del Parque Natural.



Actividades con escolares

7.5. Proyecto Cultural Espadán.

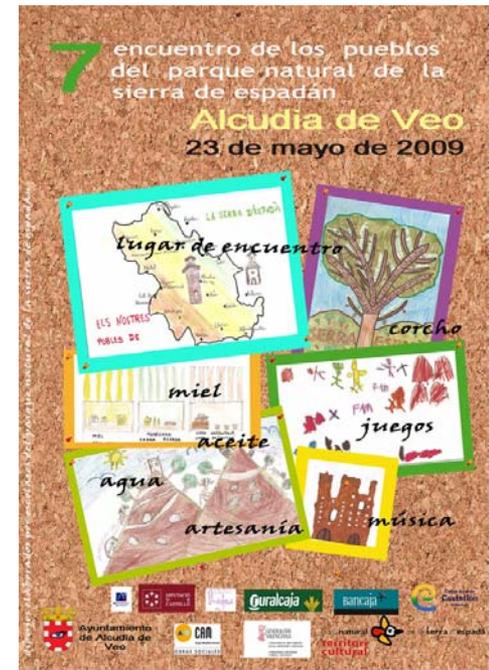
Durante 2009 se ha continuado con el Proyecto Cultural Espadán que integra el encuentro de los Pueblos del Parque natural y que tiene como destinatarios a la población adulta de los municipios del Parque Natural y su ámbito (Plan de Ordenación de los Recursos Naturales). Pretendemos integrar el encuentro dentro de un proyecto educativo y cultural, que se enmarca dentro del Programa de Comunicación y Divulgación y del Programa de Educación Ambiental del Parque

Los objetivos Proyecto Cultural son:

- Dinamizar a través de la cultura.
- Crear identidad territorial que permita abordar proyectos comunes a partir de las posibilidades que ofrece la sierra.
- Puesta en valor de los recursos y el espacio protegido.
- Trabajar con la población adulta.
- Participación de los habitantes de la sierra.

La primera fase del proyecto consiste en contactar con los diferentes ayuntamientos y asociaciones culturales existentes en el Parque Natural, para dar a conocer el proyecto y permitir la participación en el mismo de los habitantes de la sierra. El calendario de reuniones fue el siguiente:

- Centre Cultural de Suera (4 de enero)
- Reunión con las asociaciones Alcudia de Veo (6 de marzo)
- Reunión con las asociaciones de Vall de Almonacid (12 de marzo)
- Reunión con las asociaciones de Tales (14 de abril)
- Reunión con las asociaciones de Ayódar (2 de mayo)
- Reunión con la asociación de Benitandús (27 de junio)
- Reunión con la asociación de Higueras (6 de agosto)
- Reunión Asociación Pavías (22 de agosto)
- Reunión Concejala de Cultura Ayuntamiento de Artana (21 de octubre)



Se aprovechan las reuniones para recopilar la mayor parte de información posible sobre el movimiento asociativo, intereses, actividades culturales que se desarrollan y determinar la mejor manera de integrarlas en el proyecto cultural y darlas a conocer en los diferentes municipios del espacio natural.

En una segunda fase se analizarán los datos recopilados para realizar un diagnóstico del movimiento asociativo del parque y elaborar un inventario de su patrimonio natural y cultural.

Estado actual del proyecto.

A lo largo de 2009 se han mantenido reuniones con las asociaciones de Alcudia de Veo, Artana, Ayódar, Higueras, Pavías, Suera, Vall de Almonacid y Tales. El contacto establecido en estas reuniones resultó muy positivo; el establecimiento de lazos personales entre los agentes sociales y culturales que trabajamos en este territorio resulta imprescindible para desarrollar proyectos de manera conjunta.

Fruto de estas reuniones, se han desarrollado actividades, en colaboración con la "Asociación Cultural de Higueras", la "Asociación Artea" de Pavías y el ayuntamiento de Artana. En Higueras se celebró una jornada sobre anfibios que consistió en una charla, una exposición y un taller de manualidades dirigido a los más pequeños, "Taller de ranitas aromáticas", gracias al material cedido por el Proyecto LIFE Anfibios. En el municipio de Pavías se realizó una charla-coloquio acerca del Parque Natural de la Sierra de Espadán y en Artana, dentro de la programación de la Semana Cultural del municipio se realizó una charla sobre los recursos naturales y culturales del Parque Natural y el taller "Mira que faig amb suro"

El Proyecto Cultural Espadán, como proyecto de educación ambiental que es, también va dirigido a la población escolar del parque, por lo que durante el mes de febrero se dio a conocer en los diferentes centros escolares existentes, enlazándolo con el encuentro de los pueblos y animando a los alumnos a participar de manera activa en este evento y dar a conocer así su municipio al resto de habitantes.

Este año, cada escolar de Espadán ha realizado un dibujo sobre el parque natural o su municipio y algunos de ellos han sido elegidos para formar parte del cartel promocional del VII Encuentro de los pueblos del parque natural. La totalidad de los dibujos han sido expuestos en los diferentes centros educativos.



Charlas en los colegios del Parque

7.6. Planificación y Gestión del Uso Público.

7.6.1. Programa de regularización para realizar itinerarios.

El año 2008 se incorporó un sistema para controlar y contabilizar los usuarios del Parque Natural que continua en 2009. Se ha establecido al igual que en otros espacios naturales una autorización que el solicitante debe cumplimentar si desea realizar una ruta por el Parque Natural. Este sistema forma parte de las normas y procedimientos establecidos para adquirir la Q de Calidad Turística y es un instrumento que permite conocer y recoger información para la elaboración del Plan de Uso Público. El mecanismo para establecer este sistema de autorización es un impreso que por correo electrónico, fax o en las propias oficinas del centro de visitantes en Eslida esta disponible y que una vez cumplimentado se ha de entregar de nuevo en la oficina por alguna de las vías mencionadas.

7.6.2. Programa de equipamientos y señalización.

Centro de visitantes.

Ubicado en el antiguo colegio público "Francisco Monragón" de Eslida. El centro de visitantes cuenta con una sala de exposiciones que contiene material táctil, para manipulación de objetos interactivos, proyecciones y módulos expositivos que contienen información sobre la historia, recursos naturales y actividades económicas del Parque.

Abierto al público todos los días del año (a excepción del 24,25 y 31 de diciembre y el 1 y 6 de enero) y atendido por el equipo técnico del Parque ofrece al visitante cualquier información que necesite para su estancia en el espacio protegido

En el mismo edificio se encuentra la dirección y oficina técnica del Parque.

parc natural  de la serra d'espada

SOL·LICITUD D'AUTORITZACIÓ PER A REALITZAR ITINERARIS AL P.N. DE LA SERRA D'ESPADA

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR ITINERARIOS EN EL P.N. DE LA SERRA D'ESPADA

Entitat			
Entidad			
Adreça de l'entitat			
Direcció de la entitat			
Localitat		C.P.	
Localidad			
Telèfon		Mobil	
Teléfono		Móvil	
Nom del sol·licitant			
Nombre del solicitante			
DNI del sol·licitant			
DNI del solicitante			
Data de la visita			
Fecha de la visita			
Nº de persones que participen en la ruta			
Nº de personas que participen en la ruta			
Nivell			
Nivel			
Itinerari a realitzar: *			
Itinerario a realizar:			
<small>*Indicar amb detall indicar con destíe</small>			
Data	Signatura del sol·licitant		
Fecha	Firma del solicitante		



Equipo de promoción, investigación y trabajos técnicos.

La supervisión de los senderos y señales ofertados por el Parque, la realiza el equipo técnico a lo largo del año con el objetivo de ofrecer un buen servicio al visitante.

La vegetación puede invadir el recorrido de las sendas y la señalética puede verse afectada por variadas causas como factores climáticos y actos vandálicos. Al detectar alguna anomalía se realizan las gestiones oportunas para su subsanación.

El procedimiento empleado para la revisión forma parte de las normas y procedimientos establecidos para adquirir la Q de Calidad Turística.

Los equipamientos supervisados son:

- Itinerarios de colores del Parque Natural:
 - Ruta Roja (Aín)
 - Ruta Verde (Chóvar)
 - Ruta Azul (Vall de Almonacid)
 - Ruta Amarilla (Matet-Villamalur)
- Sendero de gran recorrido G.R.-36 (Villavieja – Montanejos).
- Áreas Recreativas del ámbito del Parque.
- Señalética general del Parque.
- Hitos urbanos.
- Accesos al Parque.



Equipos de mantenimiento y conservación.

Los equipos de mantenimiento y conservación realizan labores de limpieza, mantenimiento y adecuación de las áreas de uso público existentes en el ámbito del Parque Natural. Efectuando acondicionamientos y mejoras, según un plan de trabajo establecido y consensuado con las entidades implicadas.

En las áreas de uso público realizan trabajos de:

- Desbroces y podas. - Retirada de desperdicios.
- Colocación y mantenimiento de talanqueras.
- Colocación y mantenimiento de señalización y mobiliario (mesas sillas, juegos infantiles)
- Obras de albañilería y fontanería (acondicionamiento y construcción de paellers, sanitarios, muros, puntos de agua,...)
- Supresión de barreras físicas (accesibilidad)



Se ocupan además del mantenimiento integral de los itinerarios ofertados por el Parque Natural, y otras sendas pertenecientes a la red de senderos homologados por la federación valenciana de deportes de montaña y escalada. Se realizan desbroces, revisión, colocación y mantenimiento de la señalética, mantenimiento de firmes,...

Manual de Señalización de los Parques Naturales.

Debido a que han surgido nuevas necesidades relacionadas con criterios de calidad, accesibilidad y seguridad de los visitantes, se ha considerado necesario realizar la revisión y actualización del manual de señalización en los Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana.

En 2009 en una primera fase se ha revisado y se ha realizado un inventario de todas las señales "oficiales" del Parque. También se ha llevado a cabo una recopilación de información de los tipos de señales colocadas por otras entidades en el Parque, es decir, ayuntamientos, asociaciones, federaciones, etc. En una segunda fase se definió, con las aportaciones de todos los parques los tipos y la información que deberían de contener las señales.

Actualmente se esta confeccionando el diseño gráfico e industrial de cada tipo de señal y la elaboración del nuevo Manual de Señalización.

7.6.3. Turismo sostenible.

Desde 2008 se está trabajando en diferentes acciones para mejorar la información a los visitantes y turistas de los Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana, con la creación de los Puntos de Información Colaboradores (PICs)

Ello ha supuesto un esfuerzo conjunto entre las Administraciones Ambientales y Turísticas de la Generalitat Valenciana, así como de las Administraciones locales que disponen de Oficinas de Turismo en el ámbito o área de influencia socioeconómica de los parques. El compromiso entre todos se basa en que la información que se da desde los PICs sea responsable y veraz.

Para la consecución de este compromiso se ha desarrollado todo un Programa de Formación por parte de Parques Naturales de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda. Este programa ha contado con una parte de formación general donde se han abordado aspectos relacionados con la biodiversidad, las normativas de los ENP, la red natura 2000, los equipamientos de uso público y servicios para el visitante así como las normas y recomendaciones para la visita.

La formación y capacitación, terminó en junio de 2009 con 91 oficinas Tourist Info acreditadas como Punto de Información Colaborador, para toda la red de Parques de la Comunidad Valenciana. A cada una de ellas se les entregaron los soportes identificativos del PIC y material divulgativo.

Este material divulgativo consta de un folleto de información general sobre los Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana y otro folleto específico del parque en el que se han acreditado. Este folleto específico se ha editado en cuatro idiomas y en él figura, expresamente, los Puntos de Información Colaborador del parque en el que se han acreditado.

Las acreditadas como PICs del Parque Natural de la Sierra de Espadán son las oficinas de turismo de: Castellón, Onda, Segorbe, Montanejos y Xilxes.



7.6.4. Programa de voluntariado.

En 2009 los Voluntarios de la C.A.M. continuaron realizando actividades de reforestación en el Parque Natural. Acompañados de técnicos del Parque, dos lugares que habían padecido incendios años atrás fueron los elegidos para plantar especies como carrascas, alcornoques, madroños, serbales, lentiscos y pinos. Este proyecto se enmarca en las actividades medioambientales que los voluntarios vienen realizando dentro de un programa de compensación de CO².

La primera jornada, celebrada el 7 de marzo en Vall de Almonacid, además de la plantación convencional se realizó una experiencia de repoblación con el método "Nendo Dango" (bolas de arcilla en japonés) creado por el japonés Masanobu Fukuoka. Consistente en hacer una mezcla de arcilla, materia orgánica, semillas y agua, para conseguir una pasta blanda como la plastilina con la que se fabrican unas bolas aplanadas que se lanzan sobre lugares en los que se quiere implantar la vegetación. Esta mezcla supone un medio muy favorable para que cuando la semilla germine tenga lo necesario para que arraigue con éxito. Esta jornada contó con 60 participantes de todas las edades.

La segunda jornada se celebró en Eslida el 14 de noviembre con especial protagonismo de los más pequeños que además de sumar esfuerzos por recuperar el área incendiada realizaron talleres y juegos.

La CAM ha adquirido el compromiso de seguir colaborando en 2010 en la recuperación del medio natural en el Parque.



7.6.5. Programa de atención al visitante y rutas.

ATENCIÓN AL VISITANTE Y RUTAS.

Equipo Técnico del Parque Natural de la Sierra de Espadán.

El equipo técnico del parque, a través de actividades de divulgación, promoción, interpretación y educación ambiental transmite a los visitantes los valores del espacio natural protegido.

El equipo de Promoción, Investigación y Trabajos Técnicos del P.N. de la Sierra de Espadán atendió en 2009 a 8430 personas, lo que supone un incremento del 15% respecto al año anterior, de los cuales 5012 estuvieron en el centro de visitantes del Parque.

El total de visitantes se divide en dos grupos principales: *visitas concertadas* y *visitas no concertadas*. Las primeras, que han supuesto un total de 93 grupos, son aquellas pertenecientes fundamentalmente a centros educativos y asociaciones. Debido a que por lo general se trata de grupos numerosos, deben reservar fecha con antelación. Este tipo de visitas, en su mayoría grupos escolares, son guiadas por personal del parque natural y reciben documentación previa, a fin de optimizar el aprovechamiento de la misma por parte de sus integrantes. Además, los técnicos tienen contacto previo con el profesorado al cargo, puesto que estas visitas forman parte del programa educativo de cada colegio.

Las visitas concertadas han supuesto el 49,5% del total para 2009.

Los grupos *no concertados* no precisan de reserva previa. Suelen ser visitas individuales o grupos familiares que acuden al Centro de Visitantes demandando información sobre senderos o lugares de interés del espacio natural. También se está incrementando el número de personas que acude expresamente a ver el audiovisual y la exposición que ofrece el centro. Las visitas no concertadas se han incrementado en un 58% durante el 2009.

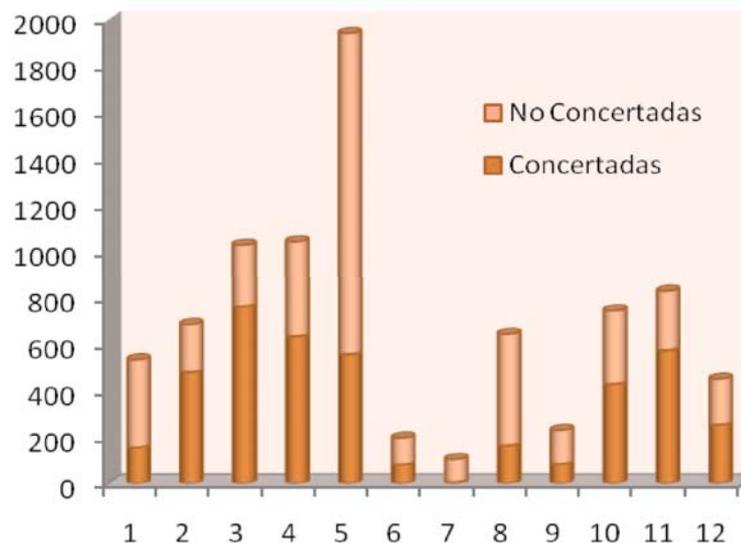


Gráfico 4. Distribución de las visitas totales a lo largo del año.

Visitas concertadas.

Las visitas concertadas las podemos clasificar en:

- *Rutas guiadas.*

Los técnicos y guías del parque se encargan de realizar rutas guiadas por el espacio natural, tal y como queda detallado en el Programa de Educación Ambiental e Interpretación del Patrimonio. La mayor parte de estas visitas corresponde a grupos escolares y tiene una finalidad educativa.

Para acceder a este tipo de actividad, es necesario rellenar un boletín de inscripción y disponer de un proyecto de educación ambiental que debe recibir la conformidad del equipo de educación ambiental con antelación a la fecha de la visita.

- *Centro de Visitantes del Parque Natural.*

Se trata de grupos organizados que acuden al Centro de Visitantes del Parque Natural, reservando cita previa. Normalmente son grupos excursionistas, ayuntamientos, asociaciones culturales o asociaciones de voluntariado ambiental que realizan esta visita como complemento a la actividad diseñada por ellos.

- *Charlas o conferencias.*

Dentro de las actividades del Programa de Educación Ambiental e Interpretación del Patrimonio se ofertan charlas o conferencias de temática diversa, pero siempre relacionada con el espacio natural protegido. Como novedad, este año se han realizado diversas charlas dentro del Proyecto Cultural Espadán, para darlo a conocer entre los centros educativos del parque y a las asociaciones de los distintos municipios.

VISITAS

	CONCERTADAS	NO CONCERTADAS
Enero	155	378
Febrero	479	206
Marzo	762	268
Abril	633	411
Mayo	556	1387
Junio	81	115
Julio	5	99
Agosto	163	480
Septiembre	83	146
Octubre	428	316
Noviembre	573	256
Diciembre	253	197
TOTAL	4171	4259

Tabla 6. Distribución anual de las visitas concertadas y no concertadas

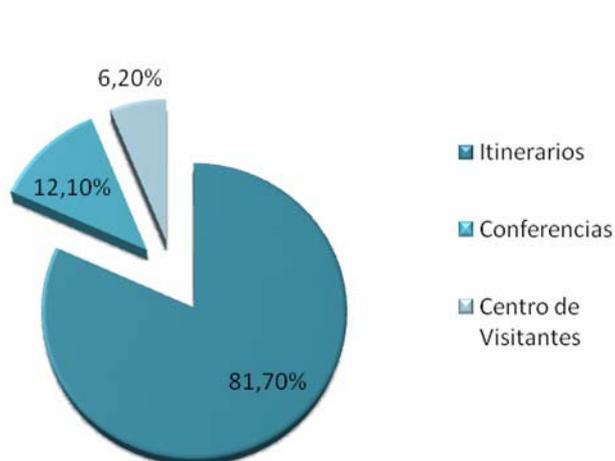


Gráfico 5. Distribución de las visitas concertadas por tipología.

Para evaluar el nivel de satisfacción de los visitantes y la adecuación de la actividad realizada a sus expectativas se realiza una encuesta al responsable de cada grupo. Los datos obtenidos se aplicarán posteriormente en la mejora del servicio ofertado. En general los visitantes del espacio natural, que han sido atendidos por el personal del parque, se muestran muy satisfechos con las actividades realizadas y la atención recibida.

VISITAS CONCERTADAS

	Itinerarios	Conferencias	Centro de Visitantes	TOTAL
Enero	155	0	0	155
Febrero	230	249	0	479
Marzo	762	0	0	762
Abril	619	10	4	633
Mayo	493	0	63	556
Junio	53	0	28	81
Julio	0	5	0	5
Agosto	41	92	30	163
Septiembre	0	63	20	83
Octubre	349	17	62	428
Noviembre	521	0	52	573
Diciembre	183	70	0	253
TOTAL	3406	506	259	4171

Tabla 7. Distribución de las visitas concertadas por tipología.

Visitas no concertadas

Dentro de esta tipología están incluidos los asistentes a las ferias celebradas en los distintos municipios del espacio natural en las que personal del parque ha estado presente. Durante el 2009 fueron las siguientes:

- "Sueras, un poble al carrer" el 4 y el 11 de enero.
- Feria de Recuperación Oficios Tradicionales de Almedíjar, el 18 y 19 de abril.
- "Mercat a l' Antiga" en Aín el 2 de agosto.
- "Feria Celtíbera", de Pavías, el 1 de mayo.
- "Baronía de Ayódar", el 1 de mayo en Villamalur
- Muestra de Productos de Eslida y de la Sierra de Espadán, el 16 de agosto.
- Encuentro de los pueblos del Parque Natural de la Sierra de Espadán, el 23 de mayo, en Alcudia de Veo.

También se contabilizan los particulares que acuden al centro y son atendidos por personal de la oficina técnica demandando información sobre rutas o lugares de interés que se pueden visitar en el espacio protegido

Visitas autorizadas.

Durante el 2009 se ha continuado con el sistema de control y contabilización de los usuarios del Parque Natural iniciado en 2008, como parte de las normas y procedimientos para adquirir la Q de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos.

Por lo tanto, la visita de grupos, organizados o no al espacio natural protegido, necesitará autorización previa. Se trata de un impreso que está disponible en la oficina técnica y en la página Web del parque natural que una vez cumplimentado se debe remitir a la mencionada oficina, vía correo electrónico, correo postal o fax.

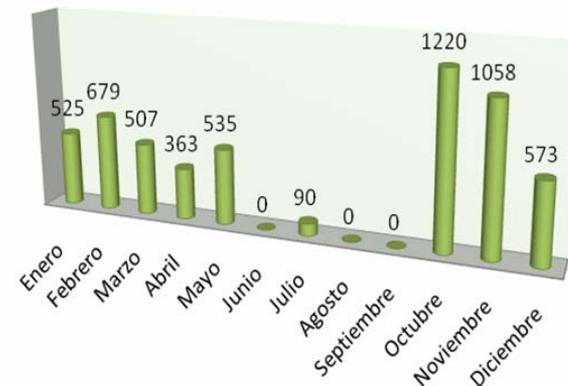


Gráfico 6. Distribución de las visitas autorizadas a lo largo del año.

Las empresas o entidades que realizan itinerarios en el parque natural, así como los centros educativos, excursionistas o asociaciones también deben cumplir este requisito.

Mediante este sistema implantado en octubre de 2008, han visitado el Parque un total de 5550 personas durante el 2009, realizando alguno de los itinerarios existentes en el Parque Natural.

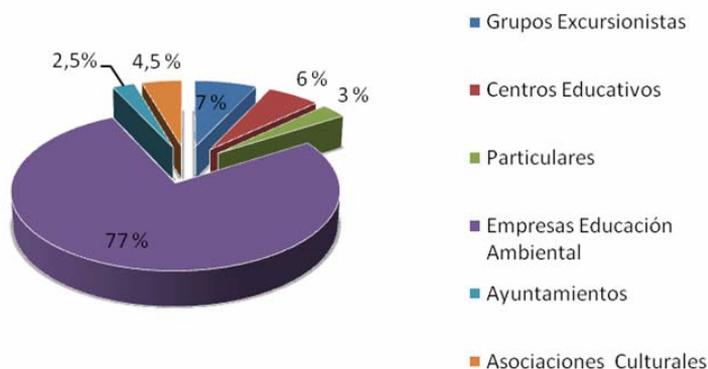


Gráfico 7. Tipos de visitas autorizadas.

Entidad	Nº de personas
Grupos Excursionistas	404
Centros Educativos	333
Empresas de Educación Ambiental	4256
Asociaciones Culturales	261
Ayuntamientos	115
Particulares	181
TOTAL	5550

Tabla 8. Número de visitas autorizadas por tipología.

VALORACIÓN DE VISITANTES Y ESTADÍSTICAS 2009

Análisis estadístico 2009

Con anterioridad a la inauguración del Centro de Visitantes del Parque Natural de la Sierra de Espadán, la mayor parte de las visitas atendidas por el equipo de promoción, investigación y trabajos técnicos correspondían a grupos que previamente habían concertado una ruta guiada. Esta tendencia ha cambiado durante el 2009. Gracias a que se proporciona atención al visitante los fines de semana y los festivos el total de particulares que acuden a visitar el centro y/o a solicitar información sobre rutas y lugares de interés se ha incrementado en un 58%.

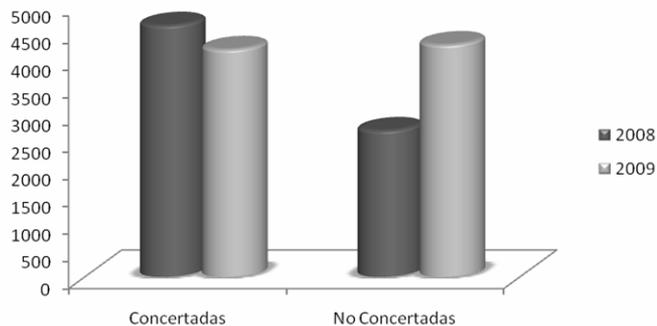


Gráfico 8. Comparación de visitantes entre 2008 y 2009.

De las visitas concertadas hay que destacar el nivel de Primaria y Educación Secundaria Obligatoria que suponen el 60% del total. Otro grupo importante es aquel formado por personas de edad diversa, normalmente familias, que acude a alguna de las actividades organizada por el equipo técnico del parque los días festivos. Es el caso de la "Noche de murciélagos", que tuvo lugar, este año, en Aín, el 1 de septiembre.

En cuanto a la procedencia diremos que la mayor parte de las visitas proceden de las provincias de Castellón (61%) y de Valencia (36%). Los visitantes de otras Comunidades Autónomas así como los precedentes del extranjero continúan siendo mínimas.

Los visitantes que concertan cita previa, acuden al parque durante todo el curso escolar, aunque la mayor afluencia corresponde a los meses de marzo, abril, mayo, octubre y noviembre. Situación que se repite durante todos los años.

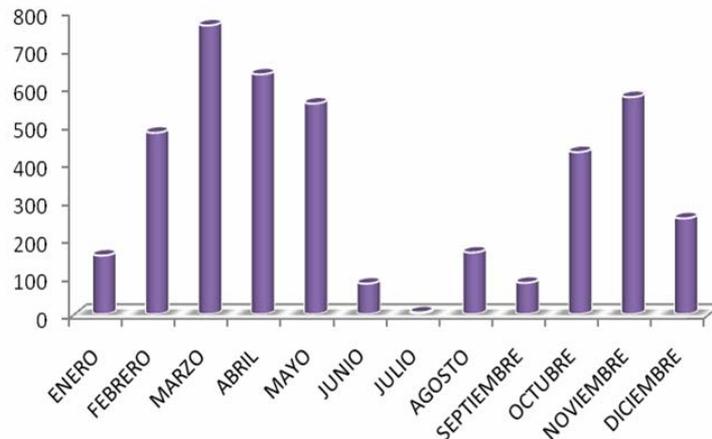


Gráfico 9. Afluencia de visitantes por meses.

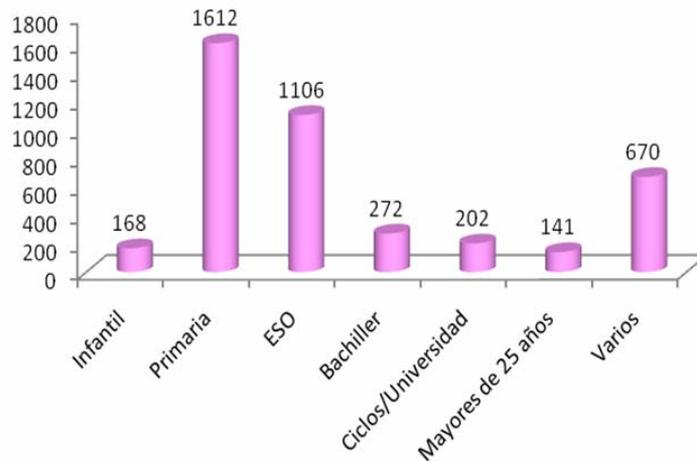


Gráfico 10. Visitas por nivel académico.

Valoración de las visitas durante 2009

Como todos los años, y como parte de un procedimiento integrado en el Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos (Q de Calidad), se lleva a cabo el seguimiento y la evaluación del nivel de satisfacción del visitante, tanto del concertado como del no concertado. Para ello se realizan encuestas al profesorado o al responsable de los grupos tras la visita, donde se pide que opinen respecto a las instalaciones, la información y atención recibida, el nivel de conservación del Parque, itinerarios, etc., así como sugerencias para la mejora del servicio. Desde que se inauguró el Centro de Visitantes está disponible otra encuesta dirigida a los particulares que lo visitan por libre o han realizado algún recorrido por el Parque Natural y un cuestionario donde el usuario puede expresar alguna queja o sugerencia relacionada con el espacio natural protegido.

Visitas concertadas: El objeto de este tipo de visitas es educativo y por norma general se trata de centros educativos que integran esta actividad dentro de su proyecto curricular. Los responsables de cada grupo mantienen contacto previo con los técnicos del parque natural, como mínimo telefónicamente, para ajustar la actividad a los objetivos que tienen marcados. Para que el resultado de la visita sea más enriquecedor para el alumnado se les insta a realizar actividades previas a la misma. De hecho, un requisito imprescindible para acceder a una visita guiada por personal del espacio natural es disponer de un proyecto de educación ambiental propio o adscribirse a uno del parque, que incluya como mínimo una búsqueda previa de información sobre el Parque Natural, el municipio donde se va a desarrollar la actividad y sobre el alcornoque y el corcho.

La duración de la visita se considera adecuada y la información facilitada y la atención recibida se suelen valorar como excelentes. Tanto el material utilizado como las instalaciones y la adecuación de la actividad a los objetivos se puntúan positivamente.

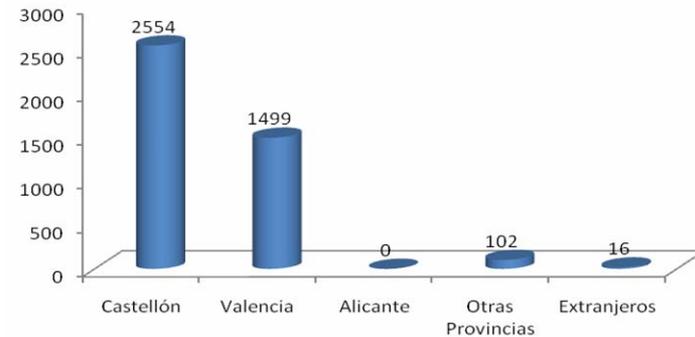


Gráfico 11. Procedencia de los visitantes del parque natural.



En lo que respecta al estado de conservación del Parque se valora como bueno, no mencionándose que el ecosistema esté en malas condiciones.

Visitas no concertadas: Como ya se ha mencionado anteriormente, la mayoría de estos visitantes corresponde a particulares que acuden en días festivos al punto de información del parque, para recorrer el centro de visitantes y conocer los valores naturales y culturales que caracterizan al espacio o preguntando por lugares de interés o senderos que pueden recorrer. La valoración del Centro de Visitantes es muy positiva. Tanto el audiovisual como la exposición son del agrado de la gente. El único tema sobre el que no hay consenso es la parte sonora del audiovisual. Parte de los visitantes consideran más emotivo y sugerente el hecho de que exclusivamente disponga de música mientras que otra parte echa en falta un poco más de información acerca de lo que va viendo, sobretodo de las vistas aéreas de los municipios.



7.6.6. Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos.

La dirección del espacio natural protegido está comprometida con el desarrollo y mejora del sistema de gestión de la calidad. Se busca siempre la satisfacción de visitante y la mejora continua de todos aquellos aspectos relacionados con el uso público. Durante el 2009 la norma con la que hasta el momento se ha estado trabajando ha experimentado algunos cambios para adaptarla a norma UNE. En la actualidad se está implantando la norma UNE187002:2008.

El espacio natural protegido ha ido desarrollando procedimientos e instrucciones en las diferentes áreas que afectan a la gestión del espacio natural protegido, que se detallan a continuación:



Área de Dirección:

Se han puesto en marcha los siguientes procedimientos:

- Detección y Resolución de Incidencias, en el que se especifica la forma de actuar ante las incidencias que puedan surgir y afectar a la satisfacción del visitante.
- Reunión del Comité de Calidad: El comité de calidad es el órgano representativo de los trabajadores del espacio natural protegido (ENP) en temas relacionados con la calidad del uso público para el desarrollo, aprobación, implantación y posterior supervisión del Sistema de Calidad Turística Española en Espacios Naturales Protegidos. Está formado por el personal técnico del parque natural y el Director-Conservador, tal y como queda detallado en el organigrama. Se reúne periódicamente para analizar las incidencias detectadas, evaluar las no conformidades y tratar las quejas y sugerencias.
- Quejas y Sugerencias: Se dispone de un sistema de recogida y tratamiento de las quejas y sugerencias aportadas por los visitantes para de esta manera mejorar la calidad del servicio ofrecido. En el Centro de Visitantes del parque natural existe un buzón de recogida de Quejas y Sugerencias a disposición del visitante y en la página web del parque natural existe un buzón virtual para remitirlas vía Internet. Todas las quejas y sugerencias de los visitantes reciben contestación por parte del espacio natural. Hasta el momento se han recibido 9, de tipología diversa: distribución de la información en el centro, mantenimiento de senderos, tipo de folletos que sería interesante tener...etc.
- Control y Gestión de la Documentación: Se dispone de un sistema que permite el control, la actualización, la identificación y la distribución de la documentación interna y externa y de los registros relativos al sistema de calidad del Parque Natural de la Sierra de Espadán.
- Gestión de Condiciones Adversas: Una condición adversa es un incumplimiento reiterativo y grave de algún requisito establecido en el sistema de calidad. Se dispone de un procedimiento específico para tratarlas.

Actualmente se trabaja en definir una política y unos objetivos de calidad, que estarán a disposición del visitante y en la elección de indicadores que permitan la obtención de datos objetivos a partir de los cuales se pueda evaluar el funcionamiento del Sistema de Calidad, garantizando el cumplimiento de los estándares establecidos y de los resultados previstos.

Área de Acogida y Recreación.

Se trabaja en la mejora de los equipamientos de acogida con el fin de que estén debidamente señalizados y se mantengan en condiciones óptimas de funcionamiento. Pendiente está la fijación de compromisos sobre el mantenimiento de ciertos equipamientos que estando dentro del parque natural son gestionados por otras entidades.



Área de Información:

El espacio natural protegido cuenta con Programa de Información, que incluye la información básica sobre el espacio natural así como las actividades ofertadas por el equipo técnico. Se proporciona información personalizada en el Centro de Visitantes sobre:

- Reglas y pautas de uso público
- Localización de los equipamientos de uso público
- Horarios de atención
- Características de los servicios de uso público
- Valores naturales del espacio protegido.

Se dispone también de un procedimiento para detectar la información errónea y la notificación de esos dichos errores a quien corresponda en cada caso, para que sean corregidos.

Se lleva un registro de las solicitudes de información recibidas y se archiva una copia de las respuestas enviadas a los visitantes, preferentemente en formato digital.

Área de señalización.

Ya está aprobado el Procedimiento de supervisión de la señalética del parque natural, donde queda detallada la metodología a seguir y la periodicidad de la revisión. Está pendiente, por parte de servicios centrales, la aprobación del Manual de Señalización el Parque Natural, con una tipología más diversa que permitirá adaptarla a las necesidades de cada caso.

Área de Educación Ambiental e Interpretación del Patrimonio y Área de Comercialización y Reservas.

El Parque Natural de la Sierra de Espadán dispone de Programa de Educación Ambiental e Interpretación del Patrimonio y de un Procedimiento de Gestión del Centro de Visitantes, equipamiento principal donde se centralizan las visitas. Para concertar una de las actividades incluidas en los programas anteriores es necesario rellenar un boletín de

inscripción disponible en la página web del parque natural y remitirlo a la oficina técnica.

Las visitas de grupos organizados o no al parque natural necesitarán autorización previa, tal y como señala la normativa de Plan Rector de Uso y Gestión del espacio natural protegido. El impreso de solicitud también está disponible en la página Web del Parque.

Área de Seguridad.

El Centro de Visitantes del parque natural cuenta con un Plan de Emergencia y Evacuación con el que queda garantizado su correcto funcionamiento, la disponibilidad de un plan de medidas organizativas, operativas y medios materiales que garanticen, en términos razonables, la seguridad de las personas y bienes que se encuentran en su interior. Está redactándose el Programa de Seguridad al visitante, que incluirá el resto de equipamientos de uso público gestionados por la Conselleria de Medio Ambiente.

Área de Limpieza y Mantenimiento.

Está aprobado y en funcionamiento el Procedimiento de Mantenimiento del Centro de Visitantes del parque natural. Se realizan revisiones semanales de los equipamientos para comprobar su adecuado funcionamiento, está contratado un servicio de limpieza y se lleva un registro por escrito de todas las actuaciones de mantenimiento y conservación de las actividades de uso público.

Área de Gestión Ambiental.

Está aprobado el Manual de Buenas Prácticas Ambientales del parque natural. Con este documento se pretende hacer llegar a todo el personal del parque unas nociones básicas sobre la gestión ambiental del mismo. En esta guía aparecen una serie de pautas de comportamiento en relación con los aspectos ambientales significativos que han sido identificados, es decir, aquellos elementos de las actividades, productos o servicios del Centro que interactúan con el medio ambiente produciendo un impacto asociado. De igual forma, se aportan buenas prácticas generales, incluso para aquellas situaciones que no suponen un perjuicio para el medio ambiente asociado a la actividad del centro.

Área de Seguimiento y Evaluación.

Anualmente se realiza una evaluación del uso público, que incluye la valoración de la satisfacción de los visitantes a través de un sistema de encuestas incluido como herramienta del sistema de gestión de la calidad.



Figura 11. División de responsabilidades en las diferentes áreas para la implantación del sistema de calidad turística.

7.6.7. Proyectos de afluencia y perfil de visitantes del Parque.

El análisis de la demanda es un aspecto clave para la gestión del UP en un ENP, tal como establece la norma española UNE 187002 "Espacios Naturales Protegidos. Requisitos para la prestación del servicio" y EUROPARC-España.

Ésta es la razón por la que la Conselleria de Medio Ambiente ha encargado al Dpto. de Sociología I, de la Universidad de Alicante, que desarrolle la metodología particularizada en cada espacio natural protegido para obtener los datos necesarios para analizar la demanda.

Dos son los proyectos puestos en marcha

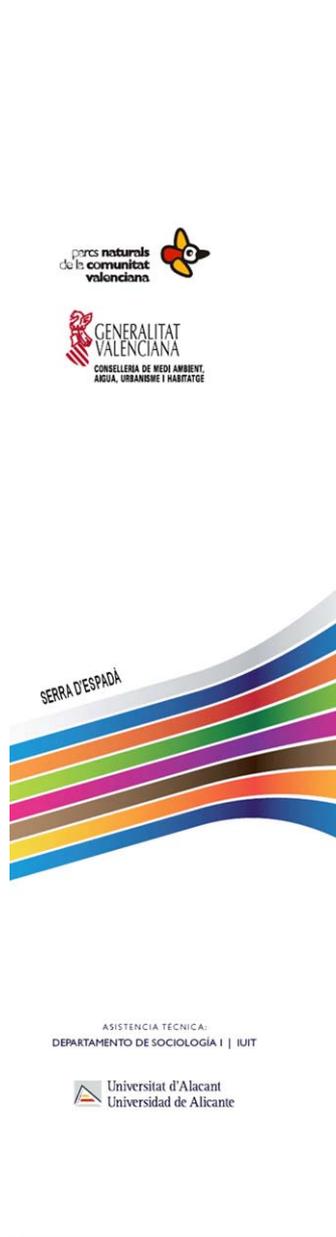
Perfil de Visitantes.

El objetivo es establecer el perfil de los visitantes de los Espacios Naturales Protegidos, es decir, quiénes son; cómo y de dónde vienen; qué actividades realizan y qué saben y opinan acerca de ellos. Cuáles son los "tipos de visitantes" y cuál es el geograma de flujos de visitantes, es decir, el movimiento de los visitantes. Para ello se realizan encuestas a lo largo del año y en diferentes puntos del espacio protegido, siguiendo la metodología que determina la Universidad de Alicante.

Estudio de Afluencia.

El objetivo es estimar los visitantes que visitan espacio protegido y establecer su distribución en el tiempo (a lo largo del año) y en el espacio (en las diferentes zonas). Para ello se realizan conteos en determinados puntos y determinados días y horas, según la metodología que desarrolla la Universidad de Alicante.

En 2009 Comenzaron los trabajos para el diseño de la metodología de muestreo que se aplicará en el Parque. Se celebraron reuniones con los responsables del Dpto. de Sociología de la Universidad de Alicante para establecer los puntos y calendario de muestro y la elaboración de los cuestionarios, adaptados al Parque.



7.7. Promoción socioeconómica del Parque Natural.

Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana.

En el año 2009 se presentó en la junta rectora del Parque, al igual que se hizo en todos los espacios protegidos de la Comunidad, la Marca Parcs Naturals.

El proyecto Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana está dirigido a la utilización de la denominación de los Parques Naturales como sello de calidad que ofrezca diferenciación a la producción y comercialización de los productos originarios de estos espacios, facilitando el desarrollo de un modelo económico sostenible para los habitantes de las poblaciones que se encuentran dentro del área de influencia socioeconómica de dichos espacios naturales, reforzando el compromiso de respeto hacia el medio ambiente, y dotándoles de herramientas que les permitan mantener el modelo de vida desarrollado en dichos núcleos de población. Con esta perspectiva, la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda pone en marcha el proyecto Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana, llevando a cabo esta iniciativa para que las empresas implantadas en dichas áreas de influencia socioeconómica ofrezcan a sus visitantes unos productos diferenciados, asociados a los valores medioambientales y culturales de los espacios naturales.

En la actualidad se está redactando el marco de referencia, las normas que definan los requisitos a cumplir por los productos que deseen hacer uso de la marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana, y el procedimiento de concesión de la licencia de uso de la marca. Los productos que obtengan la certificación de producto incorporarán el distintivo exclusivo de la marca, reconocible por los consumidores, y asociado a los valores naturales, al respeto al medio ambiente, a lo auténtico, artesano y autóctono.



Figura 12. Logotipo distintivo de la marca Parcs



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

8. Gestión administrativa.

La gestión administrativa del Parque corresponde a los Servicios Centrales y a la Dirección Territorial de Castellón de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda. En este aspecto desde de la Oficina Técnica del Parque se colabora elaborando y gestionado la documentación requerida por los mencionados organismos.

8.1. Oficina Técnica.

- El personal adscrito a la oficina técnica del Parque realiza distintas labores de gestión administrativa entre las que se encuentran:
- Atención a particulares, entidades o empresas que solicitan información diversa sobre el PN: rutas u otros aspectos de interés (fuentes, fauna, flora, patrimonio cultural, oferta de hostelería o de restauración, etc)
- Recopilación y difusión de diferentes órdenes de subvención y ayudas que puedan resultar de interés a particulares, asociaciones, empresas, ayuntamientos y agentes sociales implicados en la gestión del espacio natural. De esta manera, cuanto aparece una disposición de interés (ya sea en el DOCV o en el BOE), se procede a su difusión inmediata.
- Colaboración en la redacción de proyectos, normalización de señalética y líneas de investigación promovidos por la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.
- Asesoramiento y elaboración de documentación técnica a particulares, asociaciones y ayuntamientos. Recopilación de información referente al Parque Natural y otros aspectos de interés para el mismo, a través de la lectura de publicaciones especializadas, artículos científicos u otro tipo de documentación.



- Asesoramiento normativo y técnico a propietarios y a otros colectivos sobre diferentes cuestiones, principalmente aquellas relacionadas con la zonificación y los usos permitidos, en base a la normativa vigente en el PORN y el PRUG.
- Realización de Informes sobre expedientes administrativos tanto solicitados por la Dirección Territorial de Castellón como por el Servicio de Parques Naturales de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.
 - Autorizaciones de pruebas deportivas.
 - Infraestructuras (viarias, comunicaciones, construcciones)
 - Actuaciones sobre la vegetación (tratamiento selvícolas, fitosanitarios y repoblaciones)

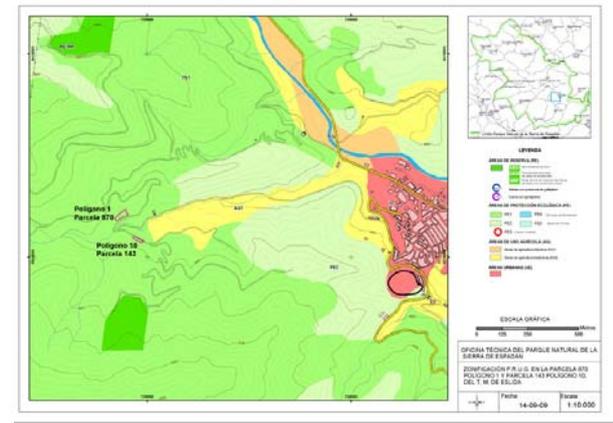


Figura 13. Ejemplo de información proporcionada respecto a zonificación del Parque.

8.1.1. Alumnos en Prácticas.

EFA La Malvesía. Llombai (Valencia)

El convenio existente entre la Escuela Familiar Agraria La Malvesía y la Conselleria de Medio Ambiente permite la realización de prácticas de Gestión del Uso Público en los Parques Naturales de la Comunidad Valenciana. En el curso escolar 2008-2009, 4 alumnos del segundo curso de Ciclo Formativo de Grado Medio "Trabajos Forestales y Conservación del Medio Natural" realizaron las prácticas en el Parque.

Los alumnos tienen ocasión de poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo del curso realizando labores de conservación de hábitats, educación medioambiental, preparación de material didáctico.

IES Alto Palancia. Segorbe (Castellón)

Los alumnos del Ciclo Formativo de Grado Medio "Trabajos Forestales y Conservación del Medio Natural" y de Grado Superior "Técnico Superior en Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos" impartidos en el IES Alto Palancia, gracias a la existencia de un convenio, pueden realizar las prácticas necesarias para la obtención del título correspondiente en los Parques Naturales de la Comunidad Valenciana.

Durante 2009 una alumna del grado medio realizó sus prácticas en el Parque realizando labores, entre otras, de apoyo a los técnicos, colaboración en el censo de rapaces y organización del VII Encuentro de los pueblos del Parque.

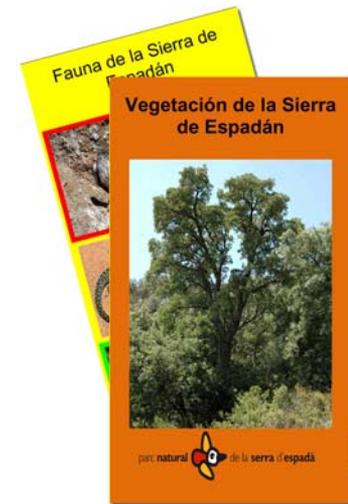


Figura 14. Material elaborado por alumnos en prácticas.



8.2. Ayudas y subvenciones Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

DOGV número 5.988, de fecha 10/07/2008

RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2008, del conseller de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la cual se conceden subvenciones, con cargo a la convocatoria 2008, para la mejora socioambiental de determinados espacios naturales

DOGV número 5.922, de fecha 29.12.2008

ORDEN de 15 de diciembre de 2008 de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda por la que se convocan y se aprueban las ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, destinadas a la gestión sostenible en materia forestal, para el ejercicio 2009.

DOGV número 5.988, de fecha 03.04.2009

Información pública del resultado de la convocatoria de subvenciones destinada a los municipios de la Comunitat Valenciana para la redacción de planes generales en el periodo 2008-2010.

DOGV número 6.018, de fecha 21.05.2009

ORDEN de 11 de mayo de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que convocan y se aprueban las bases reguladoras de las ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, en materia de prevención de incendios forestales, para el ejercicio 2009.

DOGV número 6.076, de fecha 11.08.2009

RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2009, del Conseller de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas de la provincia de Castellón, correspondientes al año 2009-2010 para la protección, conservación y mejora de los espacios forestales de la Comunidad Valenciana.

DOGV número 6.083, de fecha 20.08.2009

RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas destinadas a la realización de actividades de voluntariado ambiental en prevención de incendios forestales (anexo II de la Orden de 11 de mayo de 2009 de ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, en prevención de incendios forestales para el ejercicio 2009).

DOCV número 6.116, de fecha 05.10.2009

RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, complementaria de la Resolución de 30 de junio de 2009, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas destinadas a la gestión sostenible en materia forestal de la provincia de Castellón, correspondientes a los años 2009-2010.

RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se deniegan subvenciones destinadas a indemnizar la incorporación de terrenos a la red de microrreservas de flora.

DOCV número 6.132, de fecha 28.10.2009

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se conceden y deniegan ayudas para la ejecución de obras de mejora de puntos de agua de interés para los anfibios.

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se conceden y deniegan subvenciones destinadas a la realización de trabajos de mejora, conservación, restauración y puesta en valor de árboles monumentales o singulares.

DOCV número 6.169, de fecha 21.12.2009

RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2009, del director general del Agua, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se conceden subvenciones a entes locales para ejecución de obras en materia de abastecimiento de agua, saneamiento y defensa contra avenidas, así como otras actuaciones relacionadas con estas obras, en el ejercicio 2009.

DOCV número 6.174, de fecha 29.12.2009

ORDEN de 15 de diciembre de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se convocan para el ejercicio 2010, las ayudas a entes locales para la ejecución de obras en materia de abastecimiento de agua, saneamiento y defensa contra avenidas, así como otras actuaciones relacionadas con estas obras

ORDEN de 22 de diciembre de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda por la que se convocan y se aprueban las bases reguladoras de las ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, en prevención de incendios forestales, para el ejercicio 2010

8.3. Cuadro resumen de ayudas y subvenciones Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

Protección, conservación y mejora de espacios forestales	16.693,79 €
Conservación de suelos	4.259,00 €
Fomento de la tecnificación de la gestión forestal:	3.000,00 €
Fomento de las redes de senderos de interés público	9.434,79 €
Redacción Planes Generales	88.375,14 €
Actividades de voluntariado ambiental	7.018,00 €
Total ayudas concedidas 2009 Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda	112.086,93 €



FORMACIÓN

9. Formación.

9.1. Formación interna.

Se agrupan las jornadas que desde la Conselleria se promueven ofreciendo formación especializada a los equipos de trabajo para desempeñar su labor dentro de los espacios protegidos.

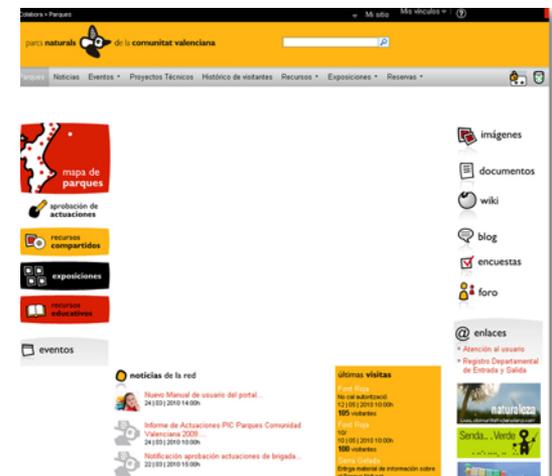
Jornada sobre las plantas exóticas invasoras y acciones para su erradicación el 8 de julio en el salón de actos de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua Urbanismo y Vivienda.

Jornadas sobre prevención de riesgos laborales y primeros auxilios realizada el 4 y el 11 de noviembre en las instalaciones del centro de interpretación del Desert de les Palmes.

VII Reunión nacional Técnica cangrejo de río el 17 de noviembre en el salón de actos de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua Urbanismo y Vivienda.

Formación y presentación de la herramienta de trabajo "Portal Colaborativo" de la red de espacios protegidos de la comunidad Valenciana.

Jornadas técnicas profesionales el 30 nov y 1 diciembre en las instalaciones del C.E.A. en la Marjal del Moro



9.2. Participación en jornadas, congresos y ponencias.

Jornadas de educación ambiental y EVEADS, asistencia y presentación de ponencia Proyecto Cultural Espadán. Febrero

Reunión evaluación Campaña "Ajudem el nostre bosc 2009". Dirección Territorial Educación, 16 Junio Castellón

Reunión informativa y coordinación sobre el seguimiento del *Coraebus undatus* el 17 Junio en Eslida

Jornada del Plan de Acción Territorial Forestal (P.A.T.F.O.R.) de la Comunidad Valenciana el 15 de octubre en Eslida

Jornadas Ciencia y montañismo "El montañismo en el marco de la Red Natura 2000" el 19 y 20 de Septiembre.

Taller en la Universidad Jaime I de Castellón el 22 Septiembre.

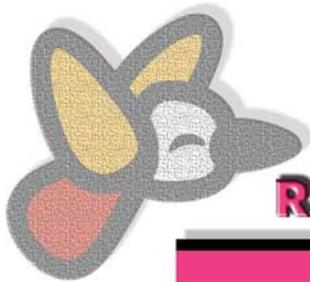
Jornadas de formación sobre los proyectos transversales en los espacios protegidos Universidad Alicante 30 y 1 octubre.

Reunión de trabajo de la Campaña Ajudem el nostre bosc 2009/2010, el 2 Noviembre en el PROP de Castellón.

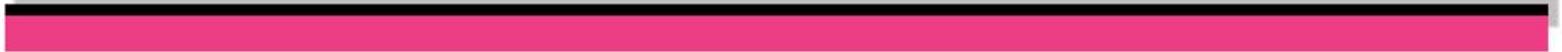
Jornadas de formación de calidad turística (Q de calidad) los días 25 y 26 de noviembre en Zaragoza.

I Encuentro sobre la gestión de espacios naturales corcheros en Palafrugell, Girona el 1, 2 y 3 de diciembre.





RESUMEN ECONÓMICO



10. Resumen económico.

10.1. Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

Concepto	Importe
Conservación y mantenimiento del espacio natural	632.408,89 €
Actuaciones conservación hábitat, flora y fauna	30.000,00 €
Plan de vigilancia contra incendios	636.615,84 €
Restauración ambiental del vertedero de Eslida	149.397,37 €
Ayudas para la mejora socioambiental	41.230,00 €
Subvenciones concedidas en materia forestal	16.693,78 €
Otras ayudas (redacción planes generales, voluntariado)	95.393,14 €
Primas compensatorias ZAU Sierra de Espadán	9.605,02 €
Construcción de dos depósitos en Sierra de Espadán	180.991,41 €
Mantenimiento y mejora de la red de pistas forestales (1)	30.593,20 €
Mantenimiento y mejora de la red de pistas forestales (2)	40.000,00 €
Promoción, investigación y trabajos técnicos del Parque	225.785,91 €
Mantenimiento y mejora de la red de pistas forestales de de la sierra de Espadán	70.076,96 €
Total	2.158.791,52 €

Gráfico 11. Resumen de la inversión por tipo.



10.2. Otras Consellerias

10.2.1. Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación

Obras de interés general		
Municipio	Denominación	Importe
Artana	Camino Algepsar-Racó La Torreta	142.756,90 €
Fuentes de Ayódar	Estabilización de taludes del camino Canales	146.628,18 €
Torralba del Pinar	Camino Torralba del Pinar-Montan 3ª fase	285.895,79 €
Vall de Almonacid	Camino de Vall de Almonacid-Castellnovo	150.000,00 €
Total		725.280,87 €
Subvenciones en regadíos y caminos		
Municipio	Denominación	Importe
Aín	Caminos rurales	38.686,44 €
Alcudia de Veo	Caminos rurales	40,00 €
Artana	Caminos rurales	56.836,34 €
Azuébar	Caminos rurales	33.370,83 €
Chóvar	Caminos rurales	18.101,88 €
Eslida	Caminos rurales	62.607,47 €
Fuentes de Ayódar	Caminos rurales	67.440,56 €
Matet	Caminos rurales	57.239,74 €
Torralba del Pinar	Caminos rurales	34.870,68 €
Artana	Mejoras en el regadío	68.000,00 €
Total		437.193,94 €

10.2.2. Conselleria de Turismo

Municipio	Proyecto	Importe
Aín	Compensación financiera por municipio turístico	1.067,74 €
	Plan de apoyo a los sectores productivos: adecuación de recursos turísticos	30.052,19 €
	Difusión de recursos turísticos	864,54 €
Alcudia de Veo	Compensación financiera por municipio turístico	1.460,99 €
	Plan de apoyo a los sectores productivos: adecuación de recursos turísticos	23.000,72 €
	Difusión de recursos turísticos	864,54
Algimia de Almonacid	Difusión de recursos turísticos	4.086,22 €
Almedíjar	Mejora de condiciones y servicios (apoyo a los sectores productivos)	125.730,71 €
	Plan de apoyo a los sectores productivos: adecuación de recursos turísticos	39.967,25 €
	Difusión de recursos turísticos	864,54 €
Artana	Difusión de recursos turísticos	4.120,00 €
Ayódar	Plan de apoyo a los sectores productivos: adecuación de recursos turísticos	20.664,40 €
	Plan especial de apoyo a los municipios de la Comunitat Valenciana (PIP)	27.262,60 €
Azuébar	Comercialización y posicionamiento (apoyo a los sectores productivos)	6.000,00 €
	Difusión de recursos turísticos	830,19 €
Chóvar	Mejora de condiciones y servicios (apoyo a los sectores productivos)	90.182,44 €
Eslida	Adecuación de recursos turísticos	15.912,20 €
	Difusión de recursos turísticos	4,120,00
Fuentes de Ayódar	Municipio turístico. Pla Millor	41.120,28 €
	Plan de apoyo a los sectores productivos: adecuación de recursos turísticos	40.000,00 €
Higueras	Plan especial de apoyo a los municipios de la Comunitat Valenciana (PIP)	10.950,60 €
	Difusión de recursos turísticos	1.452,88 €

Municipio	Proyecto	Importe
Matet	Adecuación de recursos turísticos	28.928,66 €
	Difusión de recursos turísticos	1.236,00 €
Suera	Adecuación de recursos turísticos	2.651,89 €
Tales	Adecuación de recursos turísticos	1.553,24 €
Vall de Almonacid	Adecuación de recursos turísticos	34.437,91 €
	Difusión de recursos turísticos	2.628,56 €
Total		557.026,75 €

10.2.3. Conselleria de Cultura y Deporte.

Ayudas al patrimonio etnológico		
Municipio	Tipo actuación	Importe
Almedíjar	Acueducto	30.000,00 €
Artana	Castillo y aljibe	9.135,00 €
Artana	Reconstrucción muros en espacios recreativos	5.000,00 €
Ayódar	Torre campanario	53.603,35 €
Fuentes de Ayódar	Molino	22.500,00 €
Pavías.	Iglesia pavimento conv obispado	38.403,20 €
Vall de Almonacid	Castillo	27.295,79 €
Total		185.937,34 €

Ayudas a bibliotecas y archivos		
Municipio	Proyecto	Importe
Aín	Mejora de Inst Archivos Municipales	373,10 €
	Incremento Bibliográfico centros de lectura	286,46 €
	Adquisición colección Bibliografica	100,00 €
	Ayuda Ayto Promoción Uso del Valenciano	160,00 €
Alcudia de Veo	Mejora de Inst Archivos Municipales	286,72 €
	Instalaciones Informáticas en bibliotecas	398,15 €
	Incremento Bibliográfico centros de lectura	300,00 €
	Ayuda Ayto Promoción Uso del Valenciano	160,00 €
Alfondegulla	Incremento Bibliográfico centros de lectura	300,00 €
	Adquisición colección Bibliográfica	100,00 €
Algimia de Almonacid	Incremento Bibliográfico centros de lectura	300,00 €
Almedíjar	Escuela de Música	2.300,55 €
	Incremento Bibliográfico centros de lectura	300,00 €
Artana	Mejora ins Archivos Municipales	186,31 €
	Incremento Bibliográfico centros de lectura	416,33 €
	Ayudas Ayto Promoción del Valenciano	290,00 €
	Adquisición colección Bibliográfica	139,40 €
	Ayudas Guía de Lectura, cuentacuentos	100,00 €
Ayódar	Mejora de Inst Archivos Municipales	853,71 €
	Adquisición Bibliográfica de editoriales Valencianas	100,00 €
Eslida	Mejora instalaciones Archivos Municipales	346,73 €
	Adquisición Bibliográfica de editoriales Valencianas	100,00 €
	Ayudas Ayto Promoción del Valenciano	435,00 €
	Incremento Bibliográfico centros de lectura	300,00 €

Fuentes de Ayódar	Adquisición Bibliográfica de editoriales Valencianas	100,00 €
Matet	Mejora de Ins de Archivos Municipales	510,08 €
	Colocación de paneles informativos recursos turísticos	20.053,35 €
Suera	Adecuación Acceso al Calvario	6.000,00 €
	Ayudas Ayto Promoción del Valenciano	435,00 €
	Incremento Bibliográfico de centros de lectura	300,00 €
Tales	Suera Museu Obert	6.000,00 €
	Mejora Ins Archivos Municipales	275,90 €
	Taller de Animación a la lectura	100,00 €
	Ayudas Ayto Promoción del Uso del Valenciano	313,00 €
	Instalaciones Informáticas en bibliotecas	327,26 €
	Mobiliario bibliotecas y agencias de Lectura	93,78 €
Torralba Del Pinar	Incremento Bibliográfico de centros de Lectura	300,00 €
	Adquisición Bibliográfica de editoriales Valencianas	100,00 €
	Adquisición Bibliográfica de editoriales Valencianas	100,00 €
Total		43.640,83 €

10.2.4. Conselleria de Industria, Comercio e Innovación.

Municipio	Proyecto	Importe
Artana	II feria Comercial de Artana	850,00 €
Eslida	XV Mostra de Productes d'Eslida i de la Serra d' Espadà	4.428,00 €
Tales	II edición del Mercat Tradicional de Tales	1.544,67 €
Total		6.822,67 €

10.2.5. Conselleria de Presidencia

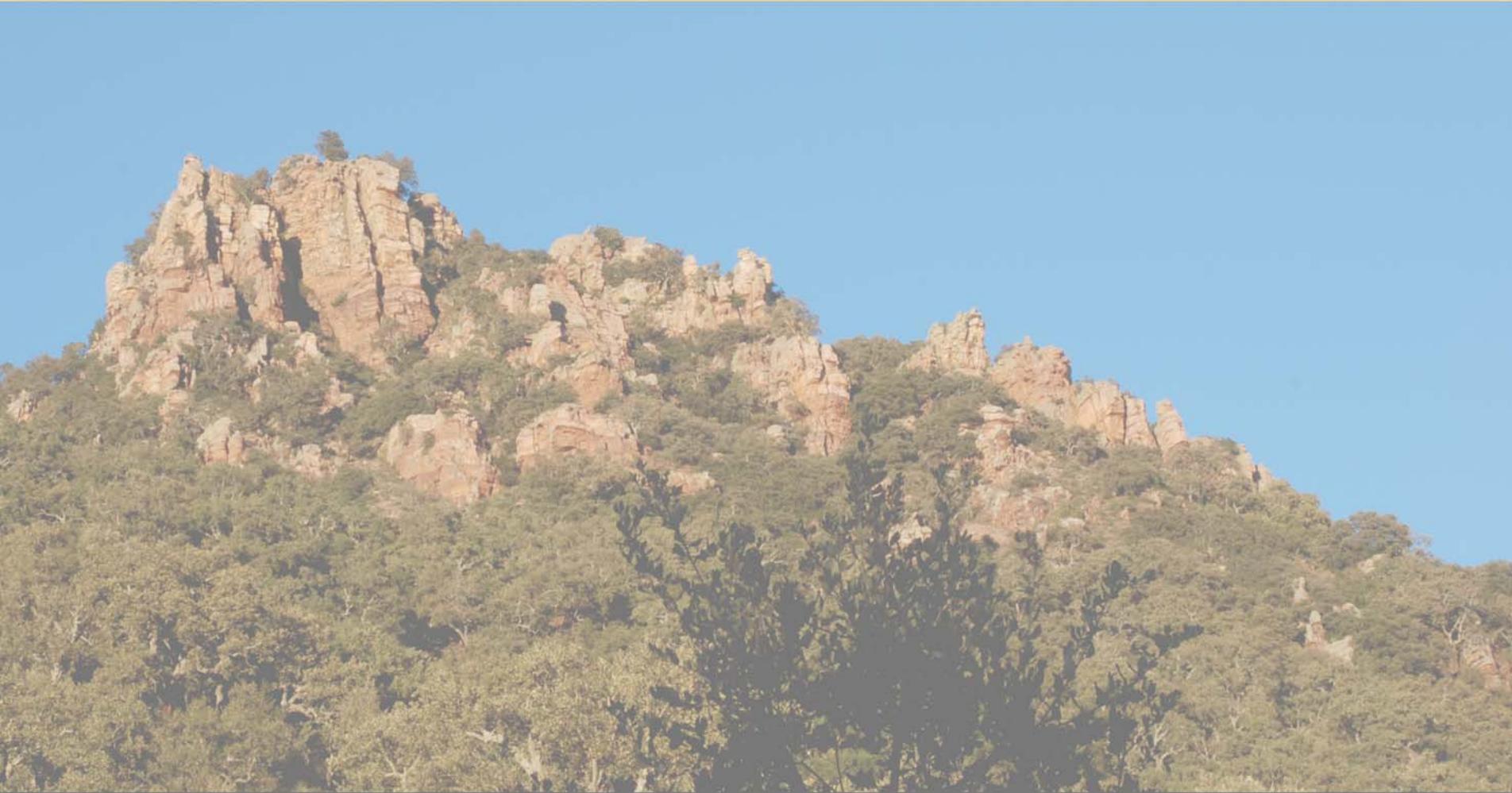
Municipio	Proyecto	Importe
Aín	Equipamientos multiusos	7.592,80 €
	X Mercat a L'Antiga	3.534,48 €
Alcudia de Veo	Romería de San Pedro y 7º Encuentro de los Pueblos del PN de la Sierra de Espadán	10.258,62 €
Alfondegulla	Mobiliario casa consistorial, casa de la cultura, centro médico Juzgado.	7.655,17 €
	Publicidad eventos Locales, festejos locales	11.248,97 €
Algimia de Almonacid	Mobiliario urbano y señalética	7.638,15 €
Almedíjar	Suelo parque Infantil y circuito Vital 3º Edad	7.754,87 €
	Día del árbol y patronos del municipio	10.365,71 €
Ayódar	Publicaciones, asistencia a Ferias y Conciertos	10.344,82 €
	Mobiliario urbano y equipamiento varias dependencias municipales	7.658,10 €
Azuébar	Mobiliario urbano	8.687,60 €
	Fiestas Patronales y Sant Mateo	12.000,00 €
	Mobiliario ayto, casa de cultura, centro medico y juzgado	7.655,17 €
Chóvar	Mobiliario urbano	8.292,54 €
	Sexta Cata de vinos del terreno	12.000,00 €
Eslida	Instalación de escenario fijo en sala municipal	7.655,17 €
	XV Mostra de Eslida	12.000,00 €
Fuentes de Ayódar	Mobiliario local municipal para jóvenes	7.873,60 €
	Fiesta de Sant Roque	10.344,82 €
Higueras	Equipamiento piscina municipal	7.678,21 €
	Semana Santa, fiestas patronales, feria aceite y fiestas purísima	10.344,82 €
Matet	Puerta principal y fachada casa consistorial, rotulación de calles casco urbano	8.880,00 €
	Quinto concurso de pintura rápida	12.000,00 €
Pavías	Mobiliario y equipamiento del museo municipal	7.689,72 €
	Fiestas patronales y día de San Antón	9.310,34 €

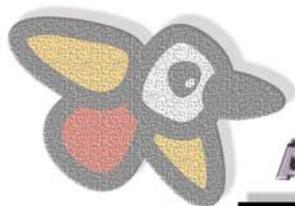
Municipio	Proyecto	Importe
Suera	Parque 3ª edad y barandillas	8.880,00 €
	Muestra etnológica, 2ª premio Literario día del libro	12.000,00 €
Tales	Equipamiento Parque Infantil	7.661,96 €
	2ª Feria Medieval	12.000,00 €
Torralba del Pinar	Equipamiento casas Rurales, instalación eléctrica zona de ocio	7.655,17 €
	Fiestas Populares	10.344,82 €
Villamalur	Equipamiento y Mobiliario Urbano	7.623,03 €
	3Encuentro de la Baronía de Ayódar	10.249,33 €
Vall de Almonacid	Equipamiento Edificio Social	8.272,24 €
	Aniversario 400 Años Expulsión Morisca y Carta Puebla	12.000,00 €
Total		323.150,23 €

10.2.6. Conselleria Infraestructuras y Transporte

Municipio	Tipo actuación	Importe
Aín	Plaver 09Inst 4 Farolas	1.031,79 €
Alcudia de Veo	Plaver 09 Iluminación c/ del castillo	2.377,98 €
Ayódar	Plaver 09 Ins Eléctrica	14.580,00 €
Chóvar	Plaver 09 Remod Red Alumbrado Público	9.609,74 €
Eslida	Instalación 12 Farolas en zona periférica	5.600,00 €
Higueras	Plaver 09 Ins Tendido en línea baja tensión a Pda Molin	2.902,32 €
Total		36.101,83 €

anejos a la memoria





ANEJO 1. ACTAS DE ÓRGANOS COLEGIADOS

1. Actas de los Órganos colegiados

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA DE ESPADAN Castellón 16 de abril de 2009

En Castellón, siendo las 12 horas del día 16 de abril de 2009, tiene lugar en la Sala de Reuniones del Edificio PROP, sito en la Avda. Hermanos Bou, 47, Entreplanta, la reunión del Consejo Directivo del Parque Natural de la Sierra de Espadán.

Asisten:

- Por la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda:
Don Jorge Traver de Juan, Director Territorial
- Por la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación:
Don Francisco Quintana Safont, Director Territorial
- Por la Conselleria de Industria, Comercio e Innovación
Don Pedro J. Martínez Cañada, Director Territorial
- Como representantes de los ayuntamientos del ámbito del parque natural:
Don Rafael Sorribes Gómez.
- Don Francisco Gimeno Torregrosa.
Doña Jorge Lucena Lucas.
- El director-conservador:
Don Antonio José Cases Mollar, Secretario del Consejo.

Da la bienvenida Don Jorge Traver, presidente del Consejo por delegación de la Directora General de Territorio y Paisaje, Doña Azánzazu Muñoz Criado.

Finalizada su intervención, comienza la reunión del Consejo Directivo del Parque Natural de la Sierra de Espadán con el siguiente orden del día:

- 1º Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.
- 2º Aprobación de la Memoria de gestión del año 2008
- 3º Propuestas y actuaciones previstas para 2009.
- 4º Ruegos y Preguntas

1.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.

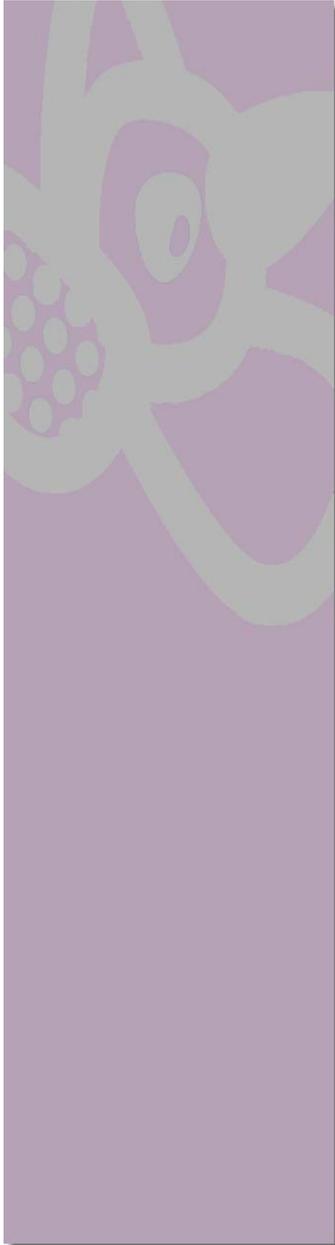
Se aprueba, sin modificaciones, el borrador del acta de la reunión que el Consejo Directivo celebró en Castellón el día 14 de abril de 2008.

2.- Aprobación de la Memoria de gestión del año 2008.

El Director del Parque y Secretario del Consejo Directivo, D. Antonio Cases, presenta un documento que detalla la Memoria de Gestión del año 2008. Dicho documento, que se incorpora al acta como el Anexo I, fue expuesto y comentado en sus aspectos más destacados.

En líneas generales, el contenido de la Memoria 2008 es el siguiente:

PRESENTACIÓN.



1. INTRODUCCIÓN.

Espacios protegidos en la Comunidad Valenciana.

Parque Natural de la Sierra de Espadán

Municipios del Parque Natural.

Normativa.

Órganos de Gestión y administración.

2. OBJETIVOS.

3. PLAN DE VIGILANCIA E INCENDIOS FORESTALES.

Medios de vigilancia.

Incendios forestales.

4. PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.

Asistencia técnica Z.A.U.

Proyecto de silvicultura preventiva.

Construcción de dos depósitos para la extinción de incendios en los términos municipales de Chóvar y Aín.

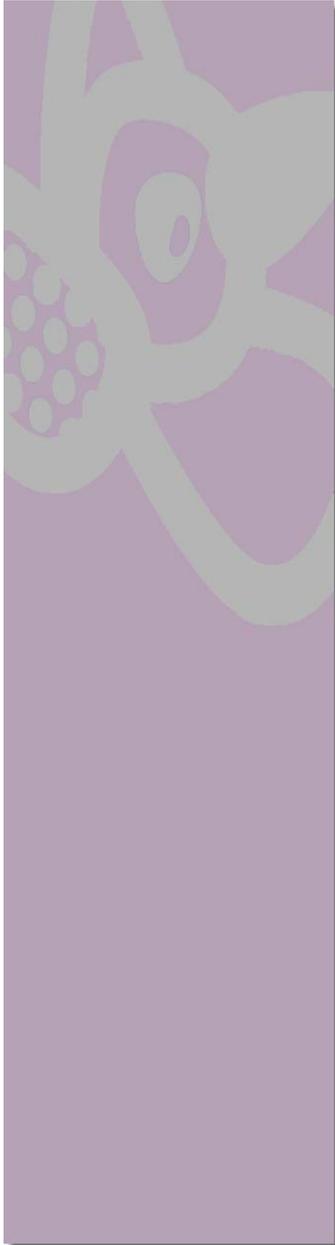
5. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN.

Líneas de investigación.

- Catálogo vías pecuarias de interés natural.
- Desarrollo de técnicas de control biorracional de *Coroebus undatus*.
- Toma de citas en campo mediante dispositivos móviles.

Conservación de fauna.

- Seguimiento y manejo del cangrejo de río



- Reintroducción de rapaces.
- Palomares barrera.
- Brigadas de conservación de la biodiversidad.
- Seguimiento de las colonias de quirópteros.

Conservación de flora.

- Actividades de la brigada de conservación de la biodiversidad.

Conservación de hábitats.

- Red de seguimiento de las poblaciones de *Lymantria dispar*.
- Redacción del proyecto de regeneración de hábitats de *Quercus suber*.
- Restauración ambiental del vertedero incontrolado de residuos en el término municipal de Eslida.
- Trabajos previos para la redacción del proyecto de ordenación integral de los recursos forestales del P.N.

6. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO.

Equipos de mantenimiento y conservación del Parque Natural.

Propuesta de acondicionamiento de caminos, con medios mecánicos, en el Parque Natural de la Sierra de Espadán.

Servicio de limpieza del centro de visitantes.

7. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL PARQUE NATURAL.

Programa de Comunicación y Divulgación.

- Medios de comunicación.
- Campañas de comunicación y divulgación.
- Encuentro de los pueblos del Parque Natural de la Sierra de Espadán.

Programa de Educación ambiental.

- Orden conjunta de la Conselleria de Educación y Conselleria de Medio Ambiente.

- Proyecto "Suberificación, suberifícate".
- Proyecto "Quatre parcs i un fum de projectes".
- Campaña "ajudem el nostre bosc".
- Proyecto Cultural Espadán

Programa de Interpretación del Patrimonio.

Planificación y Gestión del Uso Público.

- Programa de regularización para realizar itinerarios.
- Programa de equipamientos y señalización.
- Turismo sostenible.
- Programa de voluntariado.
- Programa de atención al visitante y rutas.
- Q de Calidad

8 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Oficina Técnica.

Ayudas y subvenciones Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

9. FORMACIÓN.

10. RESUMEN ECONÓMICO.

3. -Propuestas y actuaciones previstas para 2009.

Con la documentación, los miembros del Consejo recibieron un dossier que contiene las principales actuaciones y proyectos de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, previstas para el año 2009.

Con una inversión estimada de más de 2'6 millones de euros, se contemplan las siguientes propuestas:

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN **Presupuesto Total: 2.394.489,85 €**

Conservación y mantenimiento del espacio natural

Presupuesto: 632.408,89 €

Dentro de esta propuesta se incluyen tanto los trabajos de conservación del espacio natural, como el servicio de limpieza y mantenimiento del Centro de Visitantes.

El Parque Natural cuenta con tres equipos (12 personas) dotados del material necesario para realizar sus trabajos: vehículos, herramientas, teléfonos, materiales, etc. Las actuaciones que realizan los equipos básicos de mantenimiento, son las siguientes:

1. Desbroce de pistas forestales, caminos rurales y sendas.
2. Adecuación de senderos homologados e itinerarios señalizados.
3. Captación, adecuación y mejora de puntos de agua.
4. Construcción, reparación de muros o similares.
5. Colocación y reparación de vallas.
6. Adecuación del entorno y de los accesos al patrimonio histórico: castillos, torres, neveras,...
7. Plantaciones, retirada de árboles caídos y podas de árboles en áreas recreativas, poblaciones y pistas forestales.
8. Limpieza y acondicionamiento de áreas de uso público (zonas recreativas y áreas de descanso, miradores, fuentes, etc.)
9. Obras de accesibilidad en áreas recreativas.
10. Colaboración en organización y presencia en jornadas y ferias.
11. Actuaciones de mejora de la fauna cinegética.
12. Acondicionamiento de los accesos y entorno de los municipios, cementerios, ermitas, calvarios,...
13. Revisión señalítica.
14. Tareas de vigilancia y prevención de incendios.

Restauración ambiental del vertedero incontrolado de residuos en el término municipal de Eslida (Castellón)

Presupuesto 2008: 293.974,11 €

Presupuesto 2009: 149.397,37 €

Este proyecto, financiado dentro del convenio de colaboración firmado entre la Conselleria y la entidad financiera La Caixa, se inició a finales del 2008.

Se pretende recuperar la zona afectada mediante retirada de residuos a vertedero autorizado, sellado y revegetación del espacio degradado.

En esta anualidad se contempla una hidrosiembra para la implantación de la cubierta vegetal en los taludes y superficie de actuación y la plantación de olivos.

Actuaciones de conservación de hábitats, flora y fauna

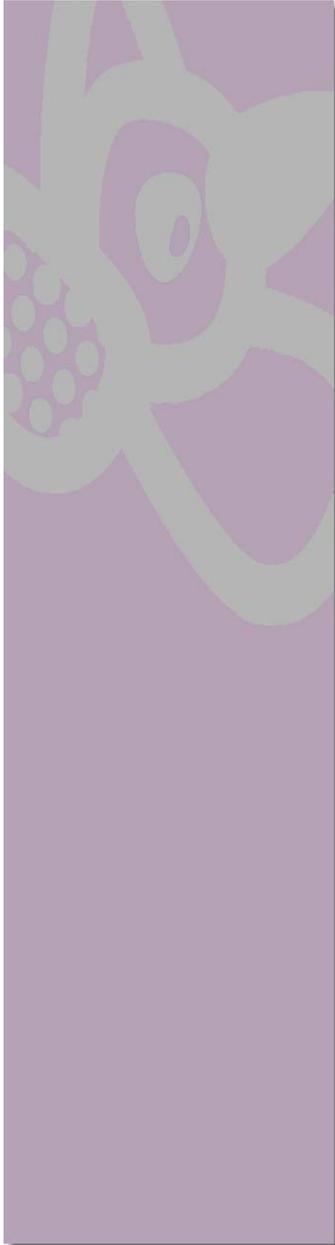
Presupuesto estimado: 30.000 €

- Actividades de la brigada de conservación de la biodiversidad.
- Actividades de sanidad forestal.
- Palomares barrera.
- Seguimiento y reintroducción de rapaces.
- Recuperación de hábitats prioritarios para anfibios.
- Seguimiento y manejo del cangrejo de río.
- Colocación y seguimiento de cajas nido.
- Seguimiento de colonias de quirópteros.

Plan de vigilancia contra incendios

Presupuesto: 636.615,84 €

Los medios que intervienen en la vigilancia y detección de los incendios forestales en el ámbito del Parque Natural de la Sierra de Espadán, que está dentro de la zona operativa C3, son los siguientes:



- Medios de vigilancia móvil.
 - Unidades de Prevención de Incendios Forestales:
 - Unidades de prevención ordinaria
 - Unidad de prevención ecuestre
 - Unidad de prevención motorizada
 - Unidad de prevención polivalente
 - Unidad helitransportada.

- Otros recursos humanos para la prevención:
 - Voluntariado ambiental
 - Agentes medioambientales
 - Brigadas rurales de emergencia
 - Equipos de mantenimiento y conservación
 - Guardia Civil
 - Policía Autonómica

- Medios de vigilancia fijos.
 - Observatorios forestales
 - Voluntariado ambiental en puesto fijo

ZAU Sierra Espadán Proyecto de silvicultura preventiva Fase III

**Presupuesto total: 784.029,94 €
Anualidad 2009: 313.612,00 €**

Esta en tramitación la Fase III; comprende actuaciones en los términos municipales de Aín, Alfondegulla, Algimia de Almonacid, Almedíjar, Artana, Azuébar, Chóvar, Eslida, Fuentes de Ayódar, Pavías, Torralba del Pinar, Vall de Almonacid y Villamalur.

La situación y condiciones de los elementos y tramos seleccionados corresponden a superficie de libre disposición de los ayuntamientos afectados, así como superficie de titularidad privada cuyos convenios de cooperación entre la Generalitat y el propietario se encuentran firmados por ambas partes.

La superficie de actuación de esta tercera fase es de 213 hectáreas, de las cuales 183 se encuentran dentro de los límites del Parque.

Subvenciones

Presupuesto estimado: 342.230,00 €

- Ayudas para la mejora socioambiental
- Actividades de voluntariado ambiental
- Prevención Incendios forestales
- Ayudas en materia de biodiversidad
- Abastecimiento, saneamiento y defensa contra avenidas
- Redacción planes generales
- Gestión sostenible en materia forestal

Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural

1.- Ejecución del proyecto de mantenimiento y mejora de la red de pistas forestales del Parque Natural Sierra de Espadán.

Presupuesto total: 664.076,96 €
Anualidad 2009: 70.076,96 €

Las vías de acceso a las zonas forestales constituyen un elemento fundamental, puesto que están estrechamente relacionadas con los elementos de ruptura o áreas cortafuegos. Su utilización en la defensa contra incendios es múltiple, tanto en prevención como en extinción:

- Para la vigilancia móvil con motocicletas o vehículos todoterreno y para dar acceso puntos de vigilancia fijos.
- Para la aproximación de los medios de extinción terrestres: vehículos autobomba y vehículos de brigadas y cuadrillas.
- Para servir como eje de la red de líneas de defensa.
- Como vías de evacuación en caso de incendio.

2.- Proyecto de construcción de dos depósitos en terrenos gestionados por la Generalitat Valenciana en el Parque Natural Sierra de Espadán.

Presupuesto: 221.148,79 €

Se ubicarán en los M.U.P." Grupo Aín" y "El Embral", dentro del P.N. de la Serra d'Espadà, con el objeto de ejecutar las infraestructuras necesarias destinadas a la extinción de incendios forestales, para el abastecimiento de helicópteros y vehículos autobomba que puedan participar en las tareas de extinción de incendios, en el ámbito del Parque Natural.

Con la ejecución de este proyecto se pretende incrementar la efectividad de los medios de extinción de incendios forestales, adecuándose en cada caso a las directrices establecidas en el Plan de Prevención de Incendios Forestales en el P.N. y el Plan de Silvicultura Preventiva de Incendios en los Sistemas Forestales de la Comunidad Valenciana.

Se describe a continuación las obras que se llevarán a cabo en ambos depósitos:

- Preparación del terreno. Tareas de desbroce y desarbolado.
- Movimientos de tierras. Se homogeneizará la superficie de apoyo y posteriormente se procederá a la excavación del depósito.
- Toma de agua. Se llenarán los depósitos por medio de la captación de las aguas de escorrentía pluviales, por medio del hormigonado de la pista.
- Decantador. Previo a la conducción de las aguas al depósito se instalará un decantador que actuará como punto de recepción de aguas, con la finalidad que en él se produzca la deposición de cuerpos sólidos en suspensión o arrastrados por las aguas.
- Construcción de un depósito circular de hormigón armado.
- Construcción del abrevadero
- Construcción de una charca (sólo en el depósito nº 8)

Las obras finalizarán con el acondicionamiento de las parcelas para disminuir el impacto visual y el vallado perimetral de los depósitos.

USO PÚBLICO
Presupuesto Total: 225.785,91 €

Promoción, investigación y trabajos técnicos del Parque

Presupuesto: 225.785,91 €

En la actualidad el personal de la Oficina del Parque cuenta con dos técnicos, dos técnicas y un guía.

Las actuaciones que realizan son:

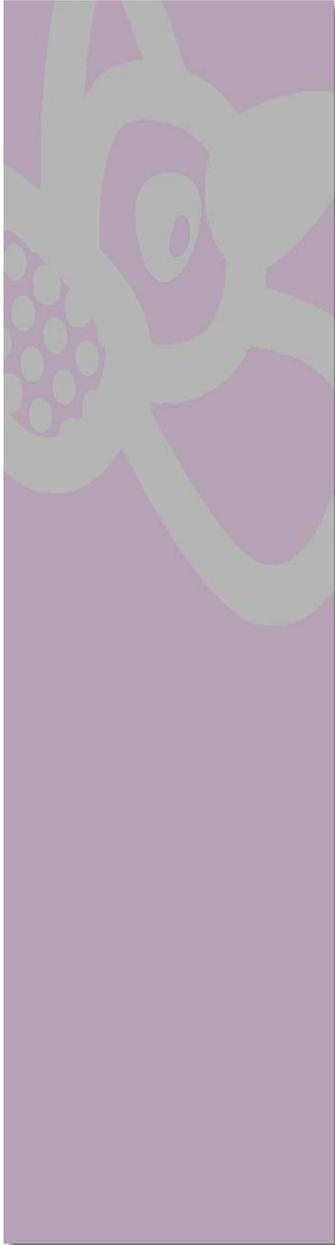
- Promoción del espacio natural, tanto en las poblaciones implicadas como entre la población en general:
- Trabajos de investigación.
- Trabajos técnicos.
- Tareas técnicas que se deriven del cumplimiento de los trabajos que se han enumerado con anterioridad.

VI Encuentro Pueblos de Espadán

El próximo encuentro se celebrará en Alcudia de Veo el día 23 de mayo.

Este evento se realiza en el marco del proyecto “parc natural, territori cultural”, cuyos objetivos son:

- Dinamizar a través de la cultura.
- Crear identidad de parque: identidad territorial que permita dinamizar y desarrollar la zona. Crear sentimiento de unidad que permita abordar proyectos comunes a partir de las posibilidades que nos ofrece la sierra.
- Poner en valor los recursos y el espacio protegido.
- Trabajar con la población adulta.
- Conseguir la participación de los habitantes del Parque.



4º. - Ruegos y preguntas.

D. Jorge Lucena plantea diferentes cuestiones:

En cuanto a la propuesta de mejora y mantenimiento de la red de pistas forestales, considera interesante que los ayuntamientos conozcan los tramos y actuaciones a ejecutar.

Con las subvenciones que concede la Conselleria, comenta que los ayuntamientos y particulares se encuentran con problemas debido al corto periodo con el que cuentan para poder ejecutar los trabajos selvícolas, así como para poder certificar las ayudas que hacen referencia al mantenimiento de pistas.

En lo que se refiere a la fase III de la ZAU, además de interesarse por el estado del procedimiento, ruega que se comunique a los ayuntamientos afectados los tramos a ejecutar. También ruega que se cuente con la gente de los municipios para la ejecución de los trabajos y que en la Oficina del Parque estén los proyectos de ésta y otras actuaciones.

Como en ocasiones anteriores, comenta la importancia que tiene para la zona los trabajos de mantenimiento realizados por las brigadas e insiste en la necesidad de que estén compuestas por cinco personas y no por cuatro como sucede en la actualidad.

Se interesa por el estado del observatorio de vigilancia de Fuentes de Ayódar y manifiesta su malestar por las discrepancias que se observan en los diferentes planos de ordenación de la zona: PORN, PRUG, Inventario Forestal, PGOUs,...

D. Francisco Gimeno señala que en las actuaciones sobre la red viaria se tengan en cuenta especialmente la comunicación de las pistas actualmente "cegadas". Manifiesta su queja por la ausencia habitual de la Directora General en las reuniones del Consejo, al tiempo que comenta que se podía haber aprovechado la presencia del Presidente de la Generalitat en Segorbe para haberle invitado a la reunión y así dar un respaldo a este órgano colegiado del Parque Natural.

Por último toma la palabra D. Jorge Traver para aclarar que en los proyectos de mejora de la red viaria prevalecen ante todo las decisiones técnicas, al tiempo que informa que va a llevarse a cabo la redacción del Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunidad Valenciana, e imagina que con él se subsanarán algunas de las discrepancias que hoy se plantean en la cartografía.

Siendo las 13'30 horas, y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la reunión del Consejo Directivo del Parque Natural de la Sierra de Espadán.

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA RECTORA
DEL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA DE ESPADÁN
Eslida, 30 de abril de 2009**

Siendo las 17,30 horas del día 30 de abril de 2009, en 2ª convocatoria, comienza en el Centro de Visitantes del Parque Natural en Eslida (Castellón), la reunión de la Junta Rectora del Parque Natural de la Sierra de Espadán.

Asisten:

Por las Corporaciones Locales incluidas en el ámbito del Parque Natural.

- Ayuntamiento de Alfondegulla: D. SALVADOR VENTURA BERENGUER
- Ayuntamiento de Artana: D. ENRIQUE VILAR VILLALBA
- Ayuntamiento de Ayódar: D. ANTONIO NEBOT GISBERT
- Ayuntamiento de Azuébar: D. JUAN FRANCISCO MOLINA MURRIA
- Ayuntamiento de Chóvar: D. ALBERTO PEÑA RUBIO
- Ayuntamiento de Eslida: D. RAFAEL SORRIBES GÓMEZ
- Ayuntamiento de Pavías: Dª. MARIA CARMEN VIVES PEREZ
- Ayuntamiento de Torralba del Pinar: D. JESUS BALLESTER PERIS
- Ayuntamiento de Villamalur: D. HELIODORO GIMENO ALEGRE

Por los propietarios de los predios existentes en el interior del Parque Natural:

- D. ABELARDO MOLINER BLAY

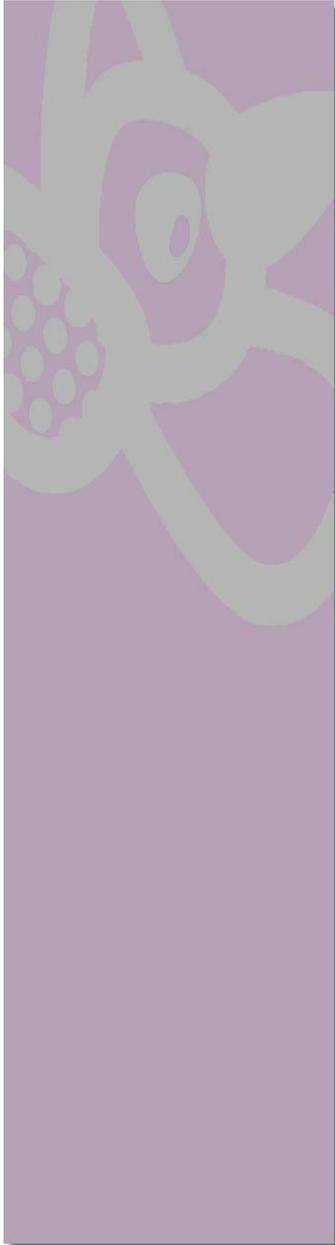
Por los agricultores y ganaderos propietarios de los predios existentes en el interior del Parque Natural:

- Dª. CRISTINA FUSTER RIERA
- D. JOSE A. MONTOLIU CALATAYUD
- D. RAFAEL MOLINA MIRAVETE

Por la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda:

- Dª. CARMEN OLMOS SOTO.

Jefe del Área de Espacios Naturales



Por la Conselleria de Industria, Comercio e Innovación:

- D. PEDRO JESÚS MARTINEZ CAÑADA
Director Territorial de la Conselleria en Castellón

El Director-conservador del Parque Natural, que actúa como Secretario:

- D. ANTONIO JOSÉ CASES MOLLAR.

La Presidenta de la Junta Rectora:

- D^o MARÍA TERESA MONTAÑANA LATORRE.

Asisten también, como invitados:

D. FRANCISCO MEDINA CANDEL
Director Territorial de Cultura en Castellón

D. PEIO ONDARZABAL AIZPURUA
Técnico de VAERSA

D^o M^o TERESA VICENTE RIPOLES
Directora del P. N. del Desert de les Palmes y del P. N. del Prat de Cabanes-Torreblanca

Doña María Teresa Montañana, Presidenta de la Junta Rectora dirige unas palabras agradeciendo la presencia de los representantes de los diferentes colectivos y entidades.

Ruega a todos los presentes que procuren confirmar la asistencia a las reuniones y que, para cumplir con la normativa, aporten las delegaciones cuando la persona que asista no sea el titular.

Doña Carmen Olmos, designada como representante de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, disculpa a la Directora General y confirma su presencia en el encuentro de los pueblos del Parque que se celebrará en Alcudia de Veo el día 23 de mayo.

A continuación comienza la convocatoria propiamente dicha, con el siguiente orden del día:

1º Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.

2º Presentación de la Memoria de gestión del año 2008

3º Propuestas y actuaciones previstas para 2009.

4º Proyecto Marca Parques Naturales de la Comunidad Valenciana

5º Ruegos y Preguntas

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.

Se aprueba, sin modificaciones, el borrador del acta de la reunión de la Junta Rectora celebrada en el Centro de Visitantes del Parque Natural en Eslida el día 20 de noviembre de 2008.

2º.- Presentación de la Memoria de gestión del año 2008.

El Director del Parque y Secretario de la Junta Rectora, D. Antonio Cases, comenta una presentación en "power point" que detalla la Memoria de Gestión del año 2008. El documento escrito, que se incorpora al acta como el Anexo I, fue expuesto de forma gráfica y comentado en sus aspectos más destacados.

En líneas generales, el contenido de la Memoria 2008 es el siguiente:

PRESENTACIÓN.

1. INTRODUCCIÓN.

Espacios protegidos en la Comunidad Valenciana.

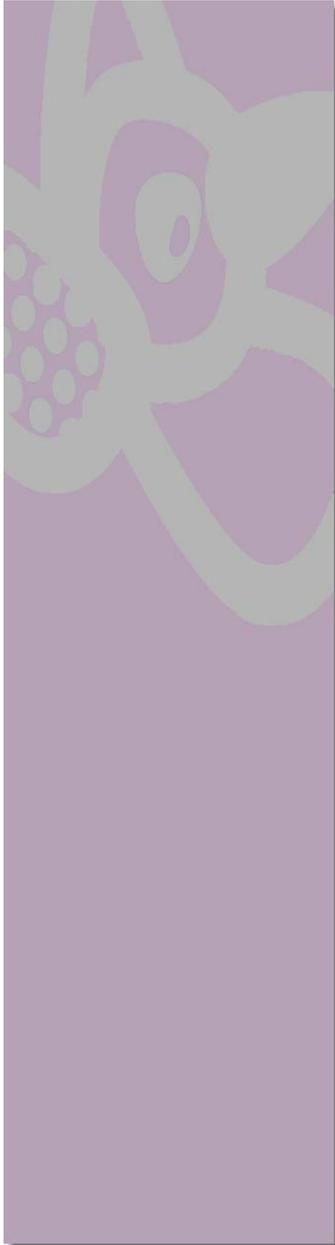
Parque Natural de la Sierra de Espadán

Municipios del Parque Natural.

Normativa.

Órganos de Gestión y administración.

2. OBJETIVOS.



3. PLAN DE VIGILANCIA E INCENDIOS FORESTALES.

Medios de vigilancia.

Incendios forestales.

4. PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.

Asistencia técnica Z.A.U.

Proyecto de silvicultura preventiva.

Construcción de dos depósitos para la extinción de incendios en los términos municipales de Chóvar y Aín.

5. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN.

Líneas de investigación.

- Catálogo vías pecuarias de interés natural.
- Desarrollo de técnicas de control biorracional de *Coroebus undatus*.
- Toma de citas en campo mediante dispositivos móviles.

Conservación de fauna.

- Seguimiento y manejo del cangrejo de río
- Reintroducción de rapaces.
- Palomares barrera.
- Brigadas de conservación de la biodiversidad.
- Seguimiento de las colonias de quirópteros.

Conservación de flora.

- Actividades de la brigada de conservación de la biodiversidad.

Conservación de hábitats.

- Red de seguimiento de las poblaciones de *Lymantria dispar*.
- Redacción del proyecto de regeneración de hábitats de *Quercus suber*.
- Restauración ambiental del vertedero incontrolado de residuos en el término municipal de Eslida.

- Trabajos previos para la redacción del proyecto de ordenación integral de los recursos forestales del P.N.

6. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO.

Equipos de mantenimiento y conservación del Parque Natural.

Propuesta de acondicionamiento de caminos, con medios mecánicos, en el Parque Natural de la Sierra de Espadán.

Servicio de limpieza del centro de visitantes.

7 . PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL PARQUE NATURAL.

Programa de Comunicación y Divulgación.

- Medios de comunicación.
- Campañas de comunicación y divulgación.
- Encuentro de los pueblos del Parque Natural de la Sierra de Espadán.

Programa de Educación ambiental.

- Orden conjunta de la Conselleria de Educación y Conselleria de - Medio Ambiente.
- Proyecto "Suberificación, suberifícate".
- Proyecto "Quatre parcs i un fum de projectes".
- Campaña "ajudem el nostre bosc".
- Proyecto Cultural Espadán

Programa de Interpretación del Patrimonio.

Planificación y Gestión del Uso Público.

- Programa de regularización para realizar itinerarios.
- Programa de equipamientos y señalización.
- Turismo sostenible.
- Programa de voluntariado.

- Programa de atención al visitante y rutas.
- Q de Calidad

8 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Oficina Técnica.

Ayudas y subvenciones Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

9. FORMACIÓN.

10. RESUMEN ECONÓMICO.

3°.- Propuestas y actuaciones previstas para 2009.

Con la documentación, los miembros del Consejo recibieron un dossier que contiene las principales actuaciones y proyectos de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, previstas para el año 2009.

Con una inversión estimada de más de 2'6 millones de euros, se contemplan las siguientes propuestas:

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN Presupuesto Total: 2.394.489,85 €

Conservación y mantenimiento del espacio natural

Presupuesto: 632.408,89 €

Dentro de esta propuesta se incluyen tanto los trabajos de conservación del espacio natural, como el servicio de limpieza y mantenimiento del Centro de Visitantes.

El Parque Natural cuenta con tres equipos (12 personas) dotados del material necesario para realizar sus trabajos: vehículos, herramientas, teléfonos, materiales, etc. Las actuaciones que realizan los equipos básicos de mantenimiento, son las siguientes:



1. Desbroce de pistas forestales, caminos rurales y sendas.
2. Adecuación de senderos homologados e itinerarios señalizados.
3. Captación, adecuación y mejora de puntos de agua.
4. Construcción, reparación de muros o similares.
5. Colocación y reparación de vallas.
6. Adecuación del entorno y de los accesos al patrimonio histórico: castillos, torres, neveras,...
7. Plantaciones, retirada de árboles caídos y podas de árboles en áreas recreativas, poblaciones y pistas forestales.
8. Limpieza y acondicionamiento de áreas de uso público (zonas recreativas y áreas de descanso, miradores, fuentes, etc.)
9. Obras de accesibilidad en áreas recreativas.
10. Colaboración en organización y presencia en jornadas y ferias.
11. Actuaciones de mejora de la fauna cinegética.
12. Acondicionamiento de los accesos y entorno de los municipios, cementerios, ermitas, calvarios,...
13. Revisión señalítica.
14. Tareas de vigilancia y prevención de incendios.

Restauración ambiental del vertedero incontrolado de residuos en el término municipal de Eslida (Castellón)

Presupuesto 2008: 293.974,11 €

Presupuesto 2009: 149.397,37 €

Este proyecto, financiado dentro del convenio de colaboración firmado entre la Conselleria y la entidad financiera La Caixa, se inició a finales del 2008.

Se pretende recuperar la zona afectada mediante retirada de residuos a vertedero autorizado, sellado y revegetación del espacio degradado.

En esta anualidad se contempla una hidrosiembra para la implantación de la cubierta vegetal en los taludes y superficie de actuación y la plantación de olivos.

Actuaciones de conservación de hábitats, flora y fauna

Presupuesto estimado: 30.000 €

- Actividades de la brigada de conservación de la biodiversidad.
- Actividades de sanidad forestal.
- Palomares barrera.
- Seguimiento y reintroducción de rapaces.
- Recuperación de hábitats prioritarios para anfibios.
- Seguimiento y manejo del cangrejo de río.
- Colocación y seguimiento de cajas nido.
- Seguimiento de colonias de quirópteros.

Plan de vigilancia contra incendios

Presupuesto: 636.615,84 €

Los medios que intervienen en la vigilancia y detección de los incendios forestales en el ámbito del Parque Natural de la Sierra de Espadán, que está dentro de la zona operativa C3, son los siguientes:

- Medios de vigilancia móvil.
 - Unidades de Prevención de Incendios Forestales:
 - Unidades de prevención ordinaria
 - Unidad de prevención ecuestre
 - Unidad de prevención motorizada
 - Unidad de prevención polivalente
 - Unidad helitransportada.
- Otros recursos humanos para la prevención:
 - Voluntariado ambiental
 - Agentes medioambientales
 - Brigadas rurales de emergencia
 - Equipos de mantenimiento y conservación

- Guardia Civil
- Policía Autonómica
- Medios de vigilancia fijos.
 - Observatorios forestales
 - Voluntariado ambiental en puesto fijo

ZAU Sierra Espadán Proyecto de silvicultura preventiva Fase III

**Presupuesto total: 784.029,94 €
Anualidad 2009: 313.612,00 €**

Esta en tramitación la Fase III; comprende actuaciones en los términos municipales de Aín, Alfondeguilla, Algimia de Almonacid, Almedíjar, Artana, Azuébar, Chóvar, Eslida, Fuentes de Ayódar, Pavías, Torralba del Pinar, Vall de Almonacid y Villamalur.

La situación y condiciones de los elementos y tramos seleccionados corresponden a superficie de libre disposición de los ayuntamientos afectados, así como superficie de titularidad privada cuyos convenios de cooperación entre la Generalitat y el propietario se encuentran firmados por ambas partes.

La superficie de actuación de esta tercera fase es de 213 hectáreas, de las cuales 183 se encuentran dentro de los límites del Parque.

Subvenciones

Presupuesto estimado: 342.230,00 €

- Ayudas para la mejora socioambiental
- Actividades de voluntariado ambiental
- Prevención Incendios forestales
- Ayudas en materia de biodiversidad
- Abastecimiento, saneamiento y defensa contra avenidas

- Redacción planes generales
- Gestión sostenible en materia forestal

Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural

1.- Ejecución del proyecto de mantenimiento y mejora de la red de pistas forestales del Parque Natural Sierra de Espadán.

Presupuesto total: 664.076,96 €
Anualidad 2009: 70.076,96 €

Las vías de acceso a las zonas forestales constituyen un elemento fundamental, puesto que están estrechamente relacionadas con los elementos de ruptura o áreas cortafuegos. Su utilización en la defensa contra incendios es múltiple, tanto en prevención como en extinción:

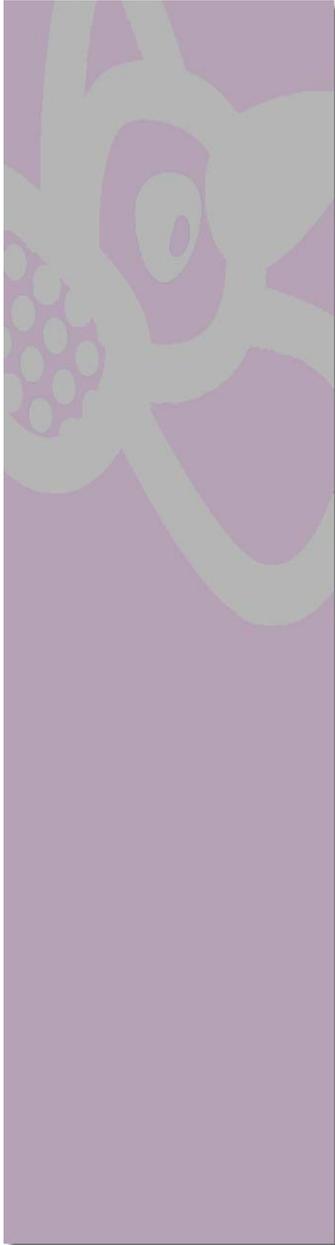
- Para la vigilancia móvil con motocicletas o vehículos todoterreno y para dar acceso puntos de vigilancia fijos.
- Para la aproximación de los medios de extinción terrestres: vehículos autobomba y vehículos de brigadas y cuadrillas.
- Para servir como eje de la red de líneas de defensa.
- Como vías de evacuación en caso de incendio.

2.- Proyecto de construcción de dos depósitos en terrenos gestionados por la Generalitat Valenciana en el Parque Natural Sierra de Espadán.

Presupuesto: 221.148,79 €

Se ubicarán en los M.U.P." Grupo Aín" y "El Embral", dentro del P.N. de la Serra d'Espadà, con el objeto de ejecutar las infraestructuras necesarias destinadas a la extinción de incendios forestales, para el abastecimiento de helicópteros y vehículos autobomba que puedan participar en las tareas de extinción de incendios, en el ámbito del Parque Natural.

Con la ejecución de este proyecto se pretende incrementar la efectividad de los medios de extinción de incendios forestales, adecuándose en cada caso a las directrices establecidas en el Plan de Prevención de Incendios Forestales en el P.N. y el Plan de Silvicultura Preventiva de Incendios en los Sistemas Forestales de la Comunidad Valenciana.



Se describe a continuación las obras que se llevarán a cabo en ambos depósitos:

- Preparación del terreno. Tareas de desbroce y desarbolado.
- Movimientos de tierras. Se homogeneizará la superficie de apoyo y posteriormente se procederá a la excavación del depósito.
- Toma de agua. Se llenarán los depósitos por medio de la captación de las aguas de escorrentía pluviales, por medio del hormigonado de la pista.

- Decantador. Previo a la conducción de las aguas al depósito se instalará un decantador que actuará como punto de recepción de aguas, con la finalidad que en él se produzca la deposición de cuerpos sólidos en suspensión o arrastrados por las aguas.
- Construcción de un depósito circular de hormigón armado.
- Construcción del abrevadero
- Construcción de una charca (sólo en el depósito nº 8)

Las obras finalizarán con el acondicionamiento de las parcelas para disminuir el impacto visual y el vallado perimetral de los depósitos.

USO PÚBLICO

Presupuesto Total: 225.785,91 €

Promoción, investigación y trabajos técnicos del Parque

Presupuesto: 225.785,91 €

En la actualidad el personal de la Oficina del Parque cuenta con dos técnicos, dos técnicas y un guía. Las actuaciones que realizan son:

- Promoción del espacio natural, tanto en las poblaciones implicadas como entre la población en general:
- Trabajos de investigación.
- Trabajos técnicos.
- Tareas técnicas que se deriven del cumplimiento de los trabajos que se han enumerado con anterioridad.

VI Encuentro Pueblos de Espadán

El próximo encuentro se celebrará en Alcudia de Veo el día 23 de mayo. Este evento se realiza en el marco del proyecto "parc natural, territori cultural", cuyos objetivos son:

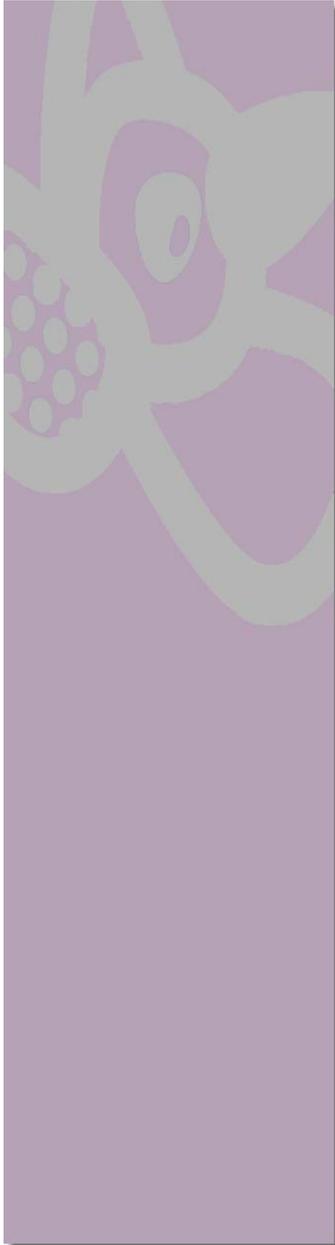
- Dinamizar a través de la cultura.
- Crear identidad de parque: identidad territorial que permita dinamizar y desarrollar la zona. Crear sentimiento de unidad que permita abordar proyectos comunes a partir de las posibilidades que nos ofrece la sierra.
- Poner en valor los recursos y el espacio protegido.
- Trabajar con la población adulta.
- Conseguir la participación de los habitantes del Parque.

4°.- Proyecto Marca Parques Naturales de la Comunidad Valenciana.

Doña Carmen Olmos hizo una explicación general del proyecto y cedió la palabra a D. Pedro Ordazábal, técnico de Vaersa, quien realizó una presentación pormenorizada de este proyecto.

El objetivo primordial es el dotar a las empresas ubicadas dentro del ámbito de los parques naturales de herramientas que faciliten el desarrollo de un modelo socioeconómico sostenible. Se trata de utilizar una "marca" que se identifique con los Parques, asociando la calidad como atributo principal de la marca, despertando una serie de valores asociados a ella y contando con el compromiso de todas las partes implicadas: Parque Natural, empresas, Consellerías, Vaersa,...

La marca generará un valor añadido a las empresas que la usen, dotará de identidad a los productos y servicios que la posean, potenciará la comercialización de dichos productos y servicios diferenciándolos respecto a la competencia y creará zonas de atracción para los visitantes con la consiguiente puesta en valor del territorio.



También la marca generará valor añadido al gran público, puesto que ofrecerá productos y servicios de calidad, garantizados mediante la certificación, produciendo un sentimiento de seguridad y exclusividad tanto por el entorno, como por la compra y consumo del propio producto.

D. Pedro Ordazábal expuso el ámbito de aplicación, las actuaciones que hasta la fecha se habían puesto en marcha, explicó cómo va a ser el proceso de certificación, la composición del Comité Técnico de la Marca y los acuerdos alcanzados con otras Consellerias. Por último enunció las familias de productos/servicios: producto natural, producto artesano y turismo de Naturaleza y puso al día la situación actual del proyecto.

Doña Carmen Olmos añadió que se facilitarán los modelos para la certificación e informó que el logo del "xiulet" y la marca "parcs naturals" ya están registrados, por tanto no se pueden utilizar por los particulares o empresas.

5º.- Ruegos y Preguntas.

D. Abelardo Moliner y D. Heliodoro Gimeno resaltaron la importancia que la iniciativa de la "marca" puede tener para los agricultores, pero insistieron en que se tuvieran en cuenta las características de este colectivo en la sierra: pequeños propietarios y a tiempo parcial, coincidiendo en la mayoría de casos agricultor-empresario.

Doña M^a Carmen Vives se interesó por el procedimiento para la obtención de la "marca" y preguntó si los canales de comercialización seguirían siendo los actuales.

Puesto que la mayor parte de las preguntas versaban sobre el tema de la "marca" se emplazó a D. Peio Ordazábal a la próxima reunión de la Junta para concretar y explicar los avances que durante el año puedan producirse.

D. Abelardo Moliner expuso el problema de los perjuicios que el jabalí ocasiona en los cultivos de muchas zonas, e instó a buscar posibles soluciones para que el problema vaya remitiendo.

También propuso la recuperación de todas las vías pecuarias que discurren por el Parque, ya que son sendas y caminos que pueden facilitar el tránsito de senderistas, agricultores, cazadores, propietarios, etc.

D. Alberto Peña realizó una serie de preguntas respecto al depósito para la extinción de incendios que se está construyendo en el T. M. de Chóvar y del estado del proyecto de adecuación del embalse de Ajuez. Asimismo presentó un escrito del Ayuntamiento de Chóvar (que se adjunta al acta como Anexo II) en el que eleva a la Junta Rectora su protesta por unos hechos acaecidos recientemente en relación con la extracción de agua en cubas del embalse de Ajuez para el llenado y prueba del depósito construido en la partida de El Hembrar.

Y siendo las 19,45 horas, y no habiendo más temas a tratar, se da por finalizada la reunión de la Junta Rectora.

BORRADOR
ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA RECTORA
DEL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA DE ESPADÁN
Eslida, 5 de noviembre de 2009

Siendo las 17'30 horas del día 5 de noviembre de 2009, en 2ª convocatoria, comienza en el Centro de Visitantes del Parque Natural en Eslida (Castellón), la reunión de la Junta Rectora del Parque Natural de la Sierra de Espadán.

Asisten:

Por las Corporaciones Locales incluidas en el ámbito del Parque Natural.

- Ayuntamiento de Alfondeguilla: D. SALVADOR VENTURA BERENGUER
- Ayuntamiento de Aín: D. HERMINIO LENGUA ROCHERA
- Ayuntamiento de Alcudia de Veo: D^o. M^o CARMEN ALOS HERRERA
- Ayuntamiento de Algimia de Almonacid: D. RAFAEL PEREZ
- Ayuntamiento de Artana: D. ENRIQUE VILAR VILLALBA
- Ayuntamiento de Azuébar: D. JUAN FRANCISCO MOLINA MURRIA
- Ayuntamiento de Eslida: D. RAFAEL SORRIBES GOMEZ
- Ayuntamiento de Pavías: D^o. MARÍA CARMEN VIVES PÉREZ
- Ayuntamiento de Torralba del Pinar: D. JESUS BALLESTER PERIS
- Ayuntamiento de Villamalur: D. HELIODORO GIMENO ALEGRE

Por los propietarios de los predios existentes en el interior del Parque Natural:

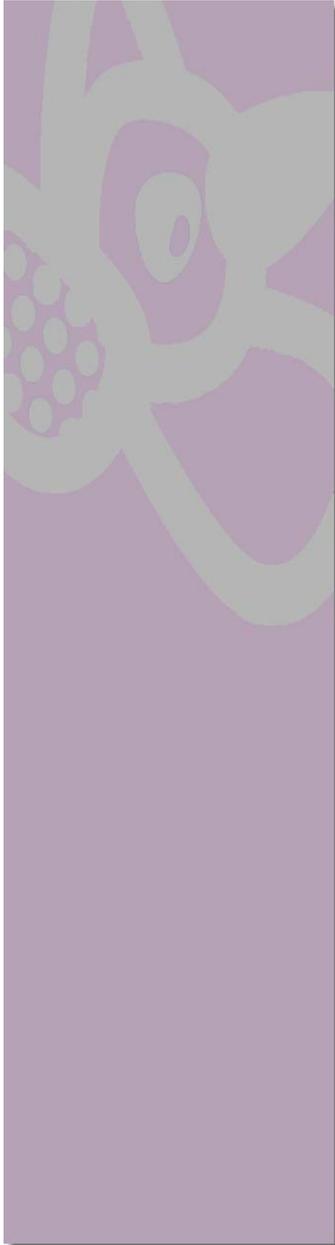
- D. LEON MIRAVET
- D. ABELARDO MOLINER BLAY

Por los agricultores y ganaderos propietarios de los predios existentes en el interior del Parque Natural:

- D. JOSE ANTONIO MONTOLIU CALATAYUD

Por las asociaciones vinculadas a la conservación y defensa de la naturaleza:

- D^o. CARMEN ORENGA (Societat d'Amics de la Serra d'Espadà)



Por la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Territorio y Vivienda:

- D^o CARMEN OLMOS SOTO.
Jefa del Área de Gestión de Espacios Naturales

Por la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación

- D. MANUEL MIRALLES PITARCH
Secretario Territorial de la Conselleria en Castellón

Por las Universidades

- D^o BEGOÑA VICERO (UJI Castellón)

El Director-conservador del Parque Natural, que actúa como Secretario:

- D. ANTONIO JOSÉ CASES MOLLAR.

La Presidenta de la Junta Rectora:

- D^o MARÍA TERESA MONTAÑANA LATORRE.

Asisten también, como invitados:

D. FRANCISCO MEDINA CANDEL
Director Territorial de Cultura en Castellón

D. JOSE MEDINA
Excma. Diputación Provincial de Castellón

D^o. ZAFIRA FERRER
Técnica de VAERSA

Doña María Teresa Montañana, Presidenta de la Junta Rectora, dirige unas palabras de agradecimiento y bienvenida a los representantes de los diferentes colectivos y entidades. Recuerda la necesidad de comunicar la asistencia a la reunión y de aportar las delegaciones en el caso de no asistir el titular designado por la entidad correspondiente.

Atendiendo al esfuerzo que todos los miembros hacen para asistir a las reuniones de la junta, plantea la posibilidad de que se valore la realización de una única junta ordinaria anual en la que, entre otros asuntos, se dé cuenta de la Memoria de gestión del año anterior y se

expongan las actuaciones para el año en curso, añadiendo que se pueden realizar todas las reuniones extraordinarias que fueren necesarias.

Sobre el tema planteado, doña Carmen Olmos añade que la Conselleria acatará lo que la Junta decida.

Aprovecha su intervención para informar que el pasado día 23 de septiembre de 2009 se aprobó el nuevo reglamento orgánico de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda; en él se han producido una serie de cambios que nos afectan. El Servicio de Parques Naturales, junto al Servicio de Biodiversidad, quedan englobados en el Área de Gestión de Espacios Naturales, dentro de la Dirección General de Gestión del Medio Natural dirigida por D^a M^a Angeles Centeno Centeno.

A continuación comienza la convocatoria propiamente dicha, con el siguiente orden del día:

- 1º Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.
- 2º Estado de los proyectos y actuaciones previstas para 2009.
- 3º Ruegos y Preguntas.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.

Se aprueba, sin modificaciones, el borrador del acta de la reunión de la Junta Rectora celebrada en el Centro de Visitantes del Parque en Eslida el día 30 de abril de 2009.

2.- Estado de los proyectos y actuaciones.

Comienza Doña Zafira Ferrer presentando una propuesta previa a la próxima redacción del Plan de Uso Público. Se trata de un estudio para conocer el número de visitantes al Parque Natural de la Sierra de Espadán, así como su tipología y distribución temporal y espacial. La metodología que se utilizará será el conteo para estimar la afluencia y las encuestas para analizar la tipología del visitante.

A continuación, el Director del Parque y Secretario de la Junta Rectora, D. Antonio Cases, comenta a los asistentes el documento "Estado de Actuaciones y Proyectos Año 2009" El contenido de dicho documento, en líneas generales, es el siguiente:

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

Conservación y mantenimiento del espacio natural

Presupuesto: 632.408,89 €

Dentro de esta propuesta se incluyen tanto los trabajos de conservación del espacio natural, como el servicio de limpieza y mantenimiento del Centro de Visitantes.

El Parque Natural cuenta con tres equipos dotados del material necesario para realizar sus trabajos: vehículos, herramientas, teléfonos, materiales, etc.

Las actuaciones más destacadas que han realizado los equipos básicos de mantenimiento durante estos meses han sido las siguientes:

- Desbroce de pistas forestales, caminos rurales y sendas.
- Adecuación de senderos homologados e itinerarios señalizados.
- Captación, adecuación y mejora de puntos de agua.
- Construcción, reparación de muros o similares.
- Colocación y reparación de vallas.
- Adecuación del entorno y de los accesos al patrimonio histórico.
- Plantaciones, retirada de árboles caídos y podas.
- Limpieza y acondicionamiento de áreas de uso público.
- Obras de accesibilidad en áreas recreativas.
- Colaboración en organización y presencia en jornadas y ferias.
- Actuaciones de mejora de la fauna cinegética.
- Acondicionamiento de los accesos y entorno de los municipios, cementerios, ermitas, calvarios,...
- Revisión señalítica.
- Tareas de vigilancia y prevención de incendios.

Mejora de la red de caminos

Durante el mes de mayo se realizaron trabajos de mantenimiento y mejora de pistas forestales y caminos agrícolas en diferentes términos municipales del Parque Natural (Azuébar, Artana, Vall de Almonacid,...)

Propuestas 1: 30.000 €

Propuesta 2: 40.000 €

En este mes de noviembre ha comenzado una nueva propuesta de mejora de pistas forestales y caminos agrícolas que transcurren por el Parque Natural (Está previsto actuar en Alfondeguilla, Azuébar, Chóvar, Eslida, Artana, Ayódar, Villamalur,...)

Restauración ambiental del vertedero incontrolado de residuos en el término municipal de Eslida (Castellón)

Presupuesto 2008: 293.974,11 €

Presupuesto 2009: 149.397,37 €

Este proyecto, financiado dentro del convenio de colaboración firmado entre la Conselleria y la entidad financiera La Caixa, se inició a finales del 2008.

Se ha recuperado la zona afectada mediante la retirada de los residuos a vertedero autorizado, procediendo después al sellado y a la revegetación del espacio degradado.

En esta anualidad se ha contemplado una hidrosiembra para la implantación de la cubierta vegetal en los taludes y superficie de actuación y la plantación de olivos.

Actuaciones de conservación de hábitats, flora y fauna

Presupuesto estimado: 30.000 €

- Actividades de la brigada de conservación de la biodiversidad.
- Actividades de sanidad forestal.
- Palomares barrera.
- Seguimiento y reintroducción de rapaces.
- Recuperación de hábitats prioritarios para anfibios.
- Seguimiento y manejo del cangrejo de río.

- Colocación y seguimiento de cajas nido.
- Seguimiento de colonias de quirópteros.

Plan de vigilancia contra incendios

Presupuesto: 636.615,84 €

Los medios que han estado interviniendo en la vigilancia y detección de los incendios forestales en el ámbito del Parque Natural de la Sierra de Espadán son los siguientes:

- Medios de vigilancia móvil.
 - Unidades de Prevención de Incendios Forestales:
 - Unidades de prevención ordinaria
 - Unidad de prevención ecuestre
 - Unidad de prevención motorizada
 - Unidad de prevención polivalente
 - Unidad helitransportada.
- Otros recursos humanos para la prevención:
 - Voluntariado ambiental
 - Agentes medioambientales
 - Brigadas rurales de emergencia
 - Equipos de mantenimiento y conservación
 - Guardia Civil
 - Policía Autonómica
- Medios de vigilancia fijos.
 - Observatorios forestales
 - Voluntariado ambiental en puesto fijo

Se presentó en una tabla los incendios forestales producidos hasta la fecha.

ZAU Sierra Espadán

Proyecto de selvicultura preventiva Fase III

Esta en tramitación la Fase III; comprende actuaciones en los términos municipales de Aín, Alfondeguilla, Algimia de Almonacid, Almedíjar, Artana, Azuébar, Chóvar, Eslida, Fuentes

de Ayódar, Pavías, Torralba del Pinar, Vall de Almonacid y Villamalur.

La situación y condiciones de los elementos y tramos seleccionados corresponde a superficie de libre disposición de los ayuntamientos afectados, así como superficie de titularidad privada cuyos convenios de cooperación entre la Generalitat y el propietario se encuentran firmados por ambas partes.

La superficie de actuación de esta tercera fase es de 213 hectáreas, de las cuales 183 se encuentran dentro de los límites del Parque.

En la actualidad la propuesta está encallada en la Agencia Valenciana de Garantía Agraria para su financiación con fondos europeos. La Dirección General la reclama periódicamente.

Subvenciones

Hasta la fecha se han resuelto las siguientes:

- Ayudas para la mejora socioambiental (anualidad 2009)
- Redacción planes generales
- Protección, conservación y mejora de los espacios forestales
- Actividades de voluntariado ambiental
- Ayudas en materia de biodiversidad

Falta que se publiquen las resoluciones de:

- Prevención Incendios forestales
- Abastecimiento, saneamiento y defensa contra avenidas

Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural

1.- Ejecución del proyecto de mantenimiento y mejora de la red de pistas forestales del Parque Natural Sierra de Espadán.

Presupuesto total: 664.076,96 €

Anualidad 2009: 70.076,96 €

Está previsto que comiencen las obras en este mismo mes de noviembre.

2.- Proyecto de construcción de dos depósitos en terrenos gestionados por la Generalitat Valenciana en el Parque Natural Sierra de Espadán.

Presupuesto: 221.148,79 €

En los M.U.P." Grupo Aín" y "El Embral", dentro del P.N. de la Serra d'Espadà, se han ejecutado estas infraestructuras destinadas a la extinción de incendios forestales, para el abastecimiento de helicópteros y vehículos autobomba que puedan participar en las tareas de extinción de incendios.

Se describe a continuación las obras que se han llevado a cabo en ambos depósitos:

- Preparación del terreno.
- Movimientos de tierras.
- Toma de agua.
- Decantador.
- Construcción de un depósito circular de hormigón armado.
- Construcción del abrevadero
- Construcción de la charca.
- Las obras han finalizado con el acondicionamiento de las parcelas para disminuir el impacto visual y el vallado perimetral de los depósitos.

USO PÚBLICO

Promoción, investigación y trabajos técnicos del Parque

Presupuesto: 225.785,91 €

En la actualidad el personal de la Oficina del Parque cuenta con dos técnicos, dos técnicas y un guía. Las actuaciones que realizan son:

- Promoción del espacio natural, tanto en las poblaciones implicadas como entre la población en general:
- Trabajos de investigación.
- Trabajos técnicos.
- Tareas técnicas que se deriven del cumplimiento de los trabajos que se han enumerado

con anterioridad.

VI Encuentro Pueblos de Espadán

El último encuentro se celebró en Alcudia de Veo el día 23 de mayo.

Este evento, realizado en el marco del proyecto "parc natural" territori cultural, pretende:

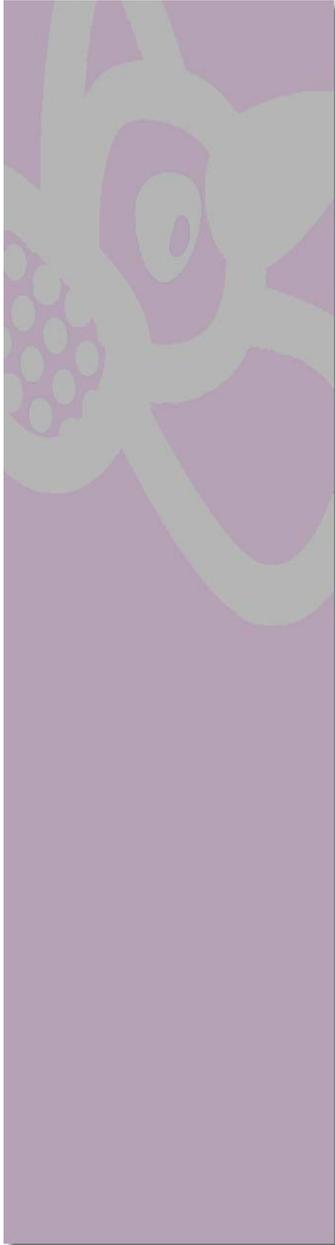
- Dinamizar a través de la cultura.
- Crear identidad de parque: identidad territorial que permita dinamizar y desarrollar la zona. Crear sentimiento de unidad que permita abordar proyectos comunes a partir de las posibilidades que nos ofrece la sierra.
- Poner en valor los recursos y el espacio protegido.
- Trabajar con la población adulta.
- Conseguir la participación de los habitantes del Parque.

OTROS

Marca Parcs Naturals Comunitat Valenciana

Doña Carmen Olmos hizo un resumen del estado de este interesante proyecto:

1. Se está terminando la presentación en todas las Juntas Rectoras.
2. Está tramitándose el Proyecto de Acuerdo del Consell para la Constitución del Comité técnico de la marca, con su correspondiente composición y funciones.
3. Está redactado y pendiente de pasar a Servicios Jurídicos el Proyecto de Decreto para la concesión de la marca Parcs Naturals.
4. Está diseñado y aprobado por la Dirección General el logo de la marca.
5. Se está preparando la Web de la marca.
6. Ya están redactadas en su versión definitiva las normas de referencia para cada familia.
7. Se está elaborando un listado de colectivos/asociaciones a los que se les hará llegar el proyecto de decreto en la etapa de audiencia.
8. Parece razonable pensar que en el primer trimestre de 2010 estemos en disposición de iniciar las primeras certificaciones de los productos.



3.- Ruegos y preguntas.

Sobre el proyecto para conocer la tipología y la afluencia de visitantes al Parque, algunos representantes cuestionan los beneficios que pueden generar a los municipios.

Doña Carmen Olmos aclara que es un estudio necesario previo a la redacción del Plan de Uso Público.

D. León Miravet plantea varias cuestiones:

- La importancia del "arrendajo" para garantizar el futuro del alcornocal.
- La necesidad de que existan zonas sin vegetación para que, en caso de incendio, puedan resguardarse los muchos senderistas que discurren por la sierra.

Doña Carmen Olmos explica que con las autorizaciones se está consiguiendo una mayor información de las visitas al Parque. No obstante, con la redacción y aprobación del Plan de Uso Público, contaremos con una herramienta eficaz para gestionar mejor las visitas y usos del espacio.

Doña Carmen Orenge pregunta si los cazadores comunican a la Oficina del Parque sus actividades.

D. Antonio Cases le contesta que cada vez se está logrando una mayor colaboración, tanto con las Sociedades de Cazadores como con el Servicio de Caza de los Servicios Territoriales. Se consigue así conocer en qué pueblos se realizan batidas autorizadas, pero es imposible saber todos los lugares donde se practica la caza, al igual que es imposible conocer por qué itinerarios transitan los senderistas, a pesar de que la mayoría de grupos organizados sí lo comunican, pero no los que lo hacen de forma individual o grupos reducidos.

Otro problema planteado por varios representantes de propietarios y ayuntamientos es la proliferación de buscadores de setas y los conflictos que se ocasionan, especialmente, con los propietarios y cazadores. Para evitarlos, sería interesante regular la recolección de setas y



conseguir que los cazadores señalicen correctamente los lugares de “batida”

Doña Carmen Olmos apunta que los cazadores deben de cumplir la ley de caza y sus planes técnicos. En cuanto a la recolección de setas puede regularse desde los ayuntamientos mediante la aprobación de una ordenanza municipal.

Don José A. Montoliu ruega se planifique la conexión de las pistas que actualmente no tienen salida.

D. Antonio Cases le aclara que muchas de ellas están contempladas en el Plan de Prevención de Incendios del Parque.

Doña Carmen Orega informa sobre la edición y próxima presentación de un libro sobre el GR-36, al tiempo que se interesa por un proyecto que pretende construir un Biohotel en el término de Chóvar.

Respecto a este último tema, doña Carmen Olmos explica que los informes de la Conselleria han sido negativos por la excesiva volumetría de la construcción, ya que el PRUG en esa zona solo permite construir sobre edificación preexistente, y éste no era el caso.

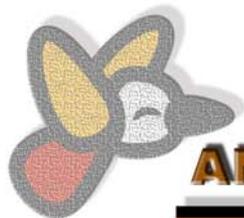
Don Heliodoro Gimeno interviene para comentar que, según su opinión, las actuaciones más importantes a desarrollar en la sierra deben estar relacionadas con la prevención y extinción de los incendios forestales. También añade que en cualquier intervención que se realice en el Parque hay que pensar en los numerosos parados que hay hoy día en los pueblos de la zona.

D. Enrique Vilar ruega que la Consellería adquiriera maquinaria para el Parque. Son frecuentes los desperfectos que producen las lluvias torrenciales, por tanto, sería importante disponer de un tractor con diferentes aperos (traílla, pala, desbrozadora, etc.) con lo conseguiríamos mantener toda la red viaria en buen estado.

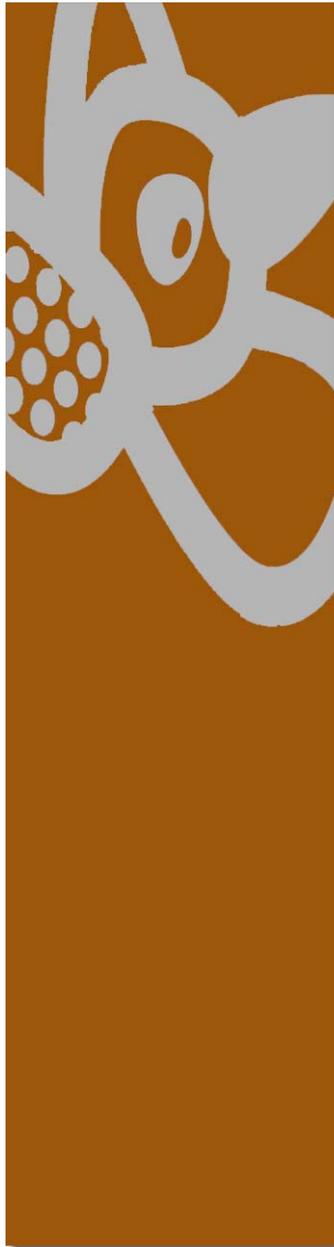
Doña Carmen Olmos apunta que los presupuestos para 2010 no van a permitir acometer dicha adquisición.

Por último, y tal como ya se había comentado al inicio de la reunión, doña M^o Teresa Montañana interviene para proponer que uno de los puntos del orden del día, de la próxima junta que se realice, sea el de someter a aprobación la realización de una única reunión ordinaria al año, y de las extraordinarias que sean necesarias.

Y siendo las 19,00 horas, y no habiendo más temas a tratar, se da por finalizada la reunión de la Junta Rectora.



ANEJO 2. TRABAJOS EQUIPOS DE MANTENIMIENTO



2. Trabajos de los Equipos de Mantenimiento

Desbroces y otros trabajos en pistas forestales, caminos rurales y sendas

➤ Aín:

- Desbrozar senda al Pico Espadán desde el Collado de la Ibola.
- Retirar desprendimientos de una pista.

➤ Alcudia de Veo:

- Desbrozar pista de la Nevera a Jinquer.
- Quitar piedras pista de Jinquer.
- Actuaciones en diferentes pistas del término municipal, repasando los trabajos realizados por la desbrozadora de Diputación.

➤ Algimia de Almonacid:

- Realizar cuneta de hormigón en camino agrícola.
- Desbroce de senda desde la Fuente de la Calzada a la Cueva del Estuco.
- Desbrozar senda del Barranco Malo.

➤ Almedijar:

- Desbroce senda de acceso a la Font Calenta.
- Camino a la piscina.
- Mejora de la senda a Vall de Almonacid.
- Desbroce de la senda que transcurre por el Barranco Almanzor.

➤ Artana:

- Desbrozar pista del Pla de l'Olla.
- Desbrozar pista Payoni.
- Desbrozar pista Aigües Vives.
- Desbrozar pista del Raconet.
- Desbrozar pista a La Vilavella.
- Desbroce del Camino a Betxí.



➤ **Ayódar:**

- Desbrozar senda al Puntal del Jupillo.
- Desbrozar senda del Pajarico a la Pieza.
- Desbrozar senda de la Pieza a la Huertica.

➤ **Azuébar:**

- Hormigonar tramo de camino.
- Apertura de la senda de los Pezcuños.
- Limpieza de márgenes del camino a Soneja.

➤ **Eslida:**

- Desbroce de la pista del campo de tiro.
- Desbroce de la pista del Puntal de Gorra.
- Desbroce senda del Bco. del Oret a la Font de la Figuera.
- Desbroce senda de les Escaletes a la carretera Eslida-Chóvar.
- Desbroce camino del vertedero.
- Desbroce senda de la Fuente Matilde a la Fuente de Castro.
- Desbroce de la senda de San José a la balsa del Ataúd.
- Desbrozar senda P.R. Eslida.

➤ **Fuentes de Ayódar:**

- Desbrozar senda a fita en el vertedero.
- Desbroce del acceso al pozo Negro.
- Senda de Macasta a Fuente del Chorrigo y a Cirat.
- Senda Peña la Hiedra a la Availia.
- Desbroces bajo el Morrón.
- Adecuar la senda que discurre por el margen del río.
- Retirar desprendimientos de una pista.



➤ **Matet:**

- Desbrozar pista frente el cementerio.
- Desbrozar y hormigonar tramos del camino del Monte las Almas.
- Retirar desprendimientos en la pista del repetidor y en la pista a Villamalur.
- Repaso a los trabajos realizados por la desbrozadora de Diputación en la pista de Matet a Villamalur.

➤ **Pavías:**

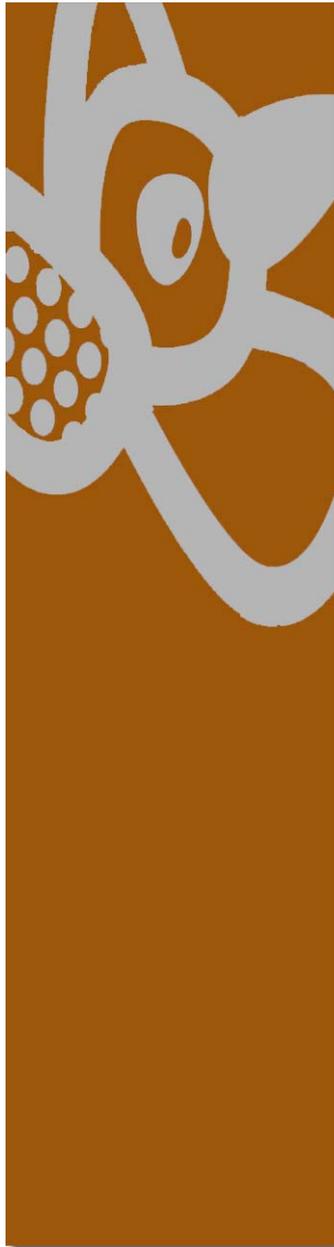
- Retirar desprendimientos de la pista a Matet.
- Repaso a los trabajos realizados por la desbrozadora de Diputación en la pista del Perrudo.
- Desbrozar desde carretera a la Rosera (Torrallba).
- Senda Balsón de Artea al barranco.
- Desbrozar las sendas al corral de Artea y a la balsa del Lobo.
- Mejorar paso detrás del cementerio.

➤ **Suera:**

- Desbrozar los márgenes de la pista al manantial de Castro.
- Desbroce de la senda a la Fuente de la Olivera.
- Desbrozar P.R. a Villamalur.

➤ **Tales:**

- Desbrozar la pista a la Fuente del Montí.
- Desbrozar con la pista al Ullastre.
- Desbrozar camino de la Calera.
- Senda a la Fuente del Pardalet.



➤ **Torralba del Pinar:**

- Desbrozar puntal del Cupillo.
- Desbrozar la pista de acceso al observatorio.
- Repasar los trabajos de la maquina desbrozadora en la pista a Villamalur.
- Repasar los trabajos de la maquina desbrozadora en la pista a Pavías.
- Desbrozar desde las Talalluelas a las Minas.
- Desbrozar la senda al barranco del Sensal.
- Desbrozar senda del Campo al Prado.
- Desbrozar senda de la Rocha.
- Hormigonar paso y repasar baches de la pista a Villamalur.

➤ **Vall de Almonacid:**

- Acondicionamiento de la senda del margen del río.
- Desbroce del Camino de Anchoy.
- Desbroce en Zagalorca.

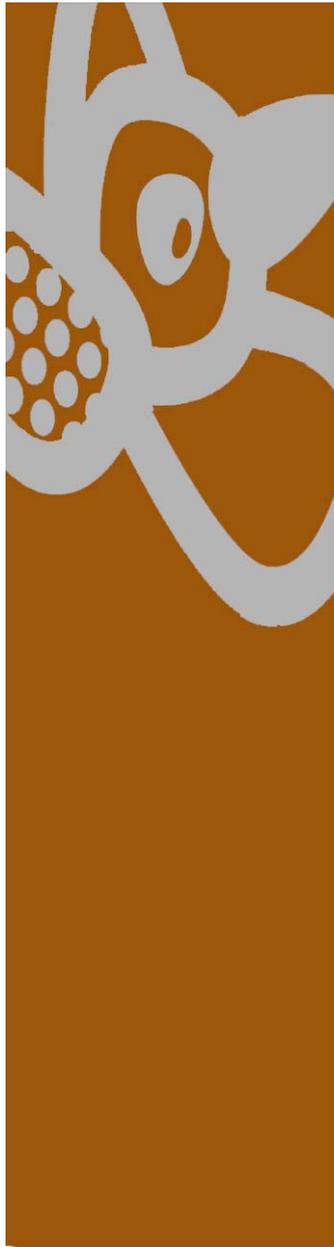
➤ **Villamalur:**

- Repasar los trabajos de la maquina desbrozadora en la pista a Pavías.
- Retirar desprendimientos de la pista de Cuatro Caminos.
- Desbroce del barranco del Molino.
- Desbrozar senda antigua a Matet.
- Repasar los trabajos de la maquina desbrozadora en la pista a Torralba.
- Desbrozar P.R. a Sueras.

Captación, adecuación y mejoras de puntos de agua (balsas, acequias, aljibes, depósitos, etc.)

➤ **Aín:**

- Arreglar tubería de riego en pista de la Caridad.
- Limpiar captación de agua del depósito de incendios.



- **Algimia de Almonacid:**
 - Limpieza de la acequia que va al lavadero.

- **Almedijar:**
 - Limpieza y desbroce de dos puntos de paso de tubos de agua del barranco Almanzor.

- **Chóvar:**
 - Limpiar zona de la depuradora.
 - Reparar tramo de acequia.
 - Limpieza de la captación del depósito de incendios.

- **Eslida:**
 - Cambiar tubos pasos de agua en la pista la Torreta.
 - Desbroces de los accesos al motor de riego.
 - Saneamiento de paredes y colocación de puerta en el pozo Alvir.
 - Desbroce tubería del agua potable.
 - Hacer zanja, desembozar tubo de plástico y homigonar en la fuente Matilde.

- **Torralba del Pinar:**
 - Limpieza y saneamiento de la piscina.
 - Colocar y hormigonar tubo para agua en camino Majadillas.

- **Vall de Almonacid:**
 - Limpieza acequia recogida de agua para la piscina.
 - Desbroce de la acequia de la balsa del Molino.

- **Villamalur:**
 - Desbrozar la captación y entorno del depósito de agua.
 - Revisar aljibe.



Construcción y reparación de muros y vallados.

➤ **Algimia de Almonacid:**

- Hacer muro de piedra y hormigón en la entrada al pueblo.
- Colocar valla en el acceso a la población.
- Reconstruir muro de piedra en la partida Casaña.

➤ **Artana:**

- Poner valla en el área recreativa de las Peñas Aragonesas.
- Reponer valla en el acceso la ermita.

➤ **Ayódar:**

- Montar valla en el acceso al pueblo.
- Descubrir y reparar muro en camino Azud.
- Reparar valla en la subida al camping.

➤ **Azuébar:**

- Colocación valla pista Mosquera.

➤ **Eslida:**

- Reparar muro con piedra y hormigón en la Fuente Matilde.

➤ **Fuentes de Ayódar:**

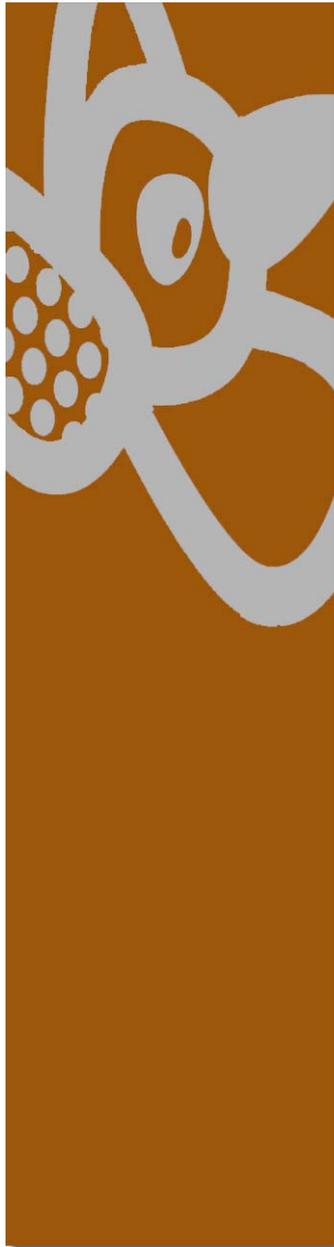
- Retirar valla metálica y colocar valla de madera en el vertedero.

➤ **Pavías:**

- Colocar vallas en la población.
- Colocar valla en dos tramos de la pista a Villamalur.

➤ **Tales:**

- Colocar valla en la Fuente del Pardalet.
- Colocar valla en el horno moruno.



➤ **Vall de Almonacid:**

- Realizar muro de piedra y hormigón en acceso a huertas.
- Construir muro camino de la escombrera.

Adecuación del entorno y de los accesos al patrimonio histórico.

➤ **Ayódar:**

- Desbroce de la senda de acceso y entorno del castillo.

➤ **Eslida:**

- Desbroce de la zona del arco Romano.
- Desbroce del Calvario.

➤ **Tales:**

- Desbrozar el entorno de la calera.
- Descubrir unos refugios.
- Descubrir un horno moruno de tejas.
- Desbroce del entorno del castillo.

➤ **Vall de Almonacid:**

- Desbroce de la zona del castillo de Almonecir.

Plantaciones y retirada de árboles caídos y podas en áreas recreativas, poblaciones y pistas forestales.

➤ **Aín:**

- Plantar setos y cipreses en la depuradora.
- Podar árboles en la entrada pueblo.
- Podar árboles en el polideportivo.



➤ **Alcudia de Veo:**

- Podar árboles en Veo.
- Podas en diferentes pistas.
- Cortar pinos en el tramo del GR 36.

➤ **Algimia de Almonacid:**

- Apeo pinos en la fuente Donace.
- Poder pinos y carrascas a ambos lados de la pista Pico Espadán- fuente de la Parra hasta llegar al término de Almedijar.
- Apeo de árboles del lado de la caseta de autobuses.
- Podar pinos de la escombrera al cementerio.

➤ **Almedijar:**

- Podar árboles de la piscina.
- Podar árboles del pozo Casicas.

➤ **Artana:**

- Apeo de pinos en las Peñas Aragonesas.

➤ **Azuébar:**

- Apeo de alcornoque caído en la pista de Mosquera.

➤ **Chóvar:**

- Apeo de alcornoques en la pista de Bellota.
- Limpieza de árboles en el camino de la depuradora.
- Limpieza árboles camino las Huertas.

➤ **Eslida:**

- Podar pinos en la pista de la Yesera.
- Podar pinos en la pista de Cocons.
- Podar pinos en la umbría de los Marcelos.
- Podar árboles en el polideportivo y el colegio.



➤ **Fuentes de Ayódar:**

- Plantar pinos y arbustos en la escombrera clausurada.

➤ **Matet:**

- Podar árboles de la fuente Que Nace.
- Podar árboles en el pueblo.

➤ **Tales:**

- Podas en la Pista del Montí
- Podas en la Pista del Ullastre.

➤ **Torralba del Pinar:**

- Podar los cipreses de la piscina.
- Cortar pinos del mirador.
- Cortar árboles en el parque infantil.

➤ **Vall de Almonacid:**

- Cortar almendros y podar olivos en el castillo de Almonecir.
- Cortar chopos en polideportivo.
- Apeo de pinos en el pueblo.
- Podar árboles en el paseo.

Adecuación en senderos homologados y de los itinerarios señalizados por la Conselleria.

- Itinerarios de colores del Parque Natural:
 - Ruta Roja (Aín)
 - Ruta Verde (Chóvar)
 - Ruta Azul (Vall de Almonacid)
 - Ruta Amarilla (Matet-Villamalur)
 - Sendero de gran recorrido G.R.-36 (Villavieja – Montanejos).



Limpieza u acondicionamiento de áreas de uso público (zonas recreativas y áreas de descanso, miradores, fuentes, etc.)

➤ **Aín:**

- Área recreativa Sant Ambrós.
- Zona de juegos del polideportivo y entorno de la piscina.
- Mirador y área de la Basseta.

➤ **Alcudia de Veo:**

- Área recreativa de la fuente de San Pedro.
- Jardines y áreas recreativas.
- Área recreativa de Benitandús.

➤ **Algimia de Almonacid:**

- Fuente de la Calzada.
- Área de descanso de la Nevera.
- Fuente Donace.
- Mirador (Antigua escombrera).
- Paseo a Vall

➤ **Almedijar:**

- Pozo Casicas
- Fuente el Cañar.

➤ **Artana:**

- Área recreativa la Solana.
- Limpieza de la fuente la Mina.
- Ermita Santa Cristina.
- Anclar mesas en la zona de descanso de las Peñas Aragonesas.



➤ **Ayódar:**

- Camping.
- Fuente Larga.

➤ **Azuébar:**

- Fuente la Teja.
- Las Carboneras
- La Peña Ajuerá

➤ **Chóvar:**

- Fuente Bellota.
- Cerezo la Vaquera.
- Fuente del Barranco Betxí.
- Las Carboneras.
- Parking.

➤ **Eslida:**

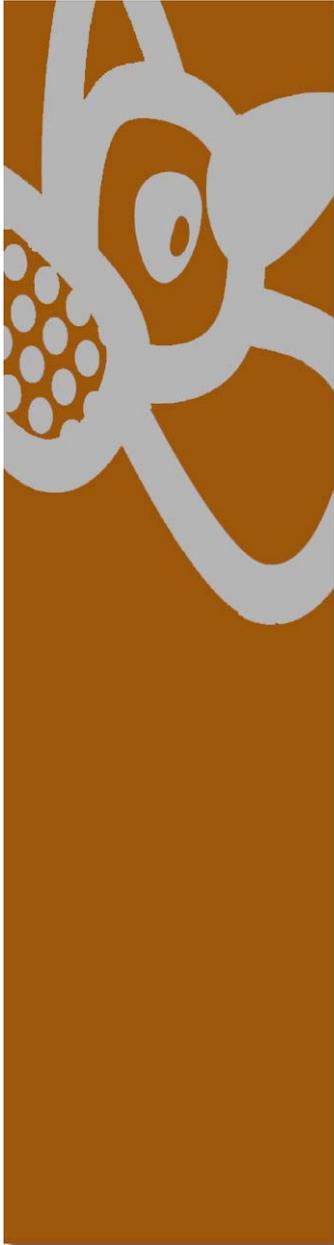
- Fuente de Fosques
- Fuente San José.
- Fuente Matilde.
- Fuente Fonillet.
- Mantenimiento de los jardines del exterior del centro de visitantes.

➤ **Fuentes de Ayódar**

- Fuente El Cañar
- Pozo Negro

➤ **Higueras:**

- Fuente de la Salud.
- Área recreativa del Trinquete.



- **Matet:**
 - Fuente Que Nace.
 - Fuente los Burros.
 - Casica los cazadores.

- **Pavías:**
 - Fuente Artea.
 - Fuente del Pozo.
 - Fuente Juncosa.

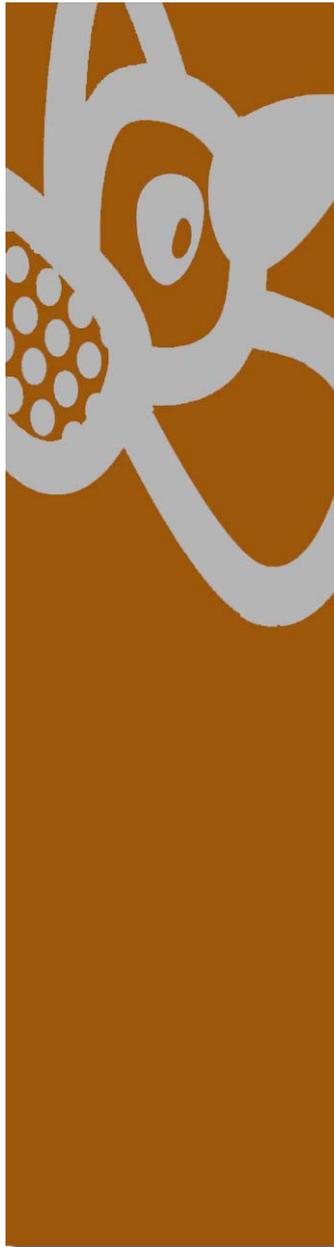
- **Suera:**
 - Manantial de Castro.

- **Tales:**
 - Azud de Sant Francesc.
 - Fuente el Montí.
 - Azud de los pozos de Onda.

- **Torralba del Pinar:**
 - Santa Bárbara.
 - Zona del camping y áreas recreativas.
 - Mirador.

- **Vall de Almonacid:**
 - Chapar losas en la fuente el Piojo.
 - Paseo a Algimia
 - Fuente el Lentisco.

- **Villamalur:**
 - Área recreativa El Mesillo.



Adecuación del entorno y accesos a municipios, cementerios y polideportivos:

Actuación de mejora de la fauna cinegética:

➤ **Algimia de Almonacid:**

- Hormigonar captación de agua para los cazadores.
- Hacer majano en Foraña.
- Limpiar y hormigonar un balsón.

➤ **Matet:**

- Limpiar un balsón para la caza.

Revisión y colocación de señales:

➤ **Aín**

- Poner señal informativa en el castillo de Aín

➤ **Almedijar:**

- Poner señales en la entrada de Mosquera y en el barranco Almanzor.
- Hormigonar postes en la ruta del agua.

➤ **Chóvar**

- Repasar y colocar señales arrancadas en el itinerario del barranco de Ajeuz.

➤ **Eslida**

- Poner señales en el collado lo Roig G.R. 36.
- Poner señal del G.R.36 en el tramo de Villavieja-Eslida.

➤ **Torralba del Pinar**

- Hormigonar poste del G.R.36.

➤ Colocar carteles de prevención en todas las áreas recreativas del Parque Natural.

Otros:

- Cortar pinos en el cementerio de Villavieja.
- Montaje carpas para el encuentro de los pueblos del parque en Alcudia de Veo y para ferias de los municipios del parque natural.
- Pintar valla en el centro de visitantes y reparar cartel exterior de metacrilato.
- Poner pivotes en el centro de visitantes para delimitar la acera.
- Limpieza de arquetas de agua y fuente en el pantano del Regajo.
- Desbrozar zona de alcornocal para visita de saca de corcho.





Reportaje fotográfico de los trabajos de los equipos de mantenimiento y conservación



